

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366^a

Sesión 45^a, en martes 10 de julio de 2018
(Ordinaria, de 10.33 a 14.08 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya,
y del señor Venegas Cárdenas, don Mario.

Presidencia accidental del señor Espinoza Sandoval, don Fidel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario accidental, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	91
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	97
III. ACTAS	97
IV. CUENTA	97
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	97
FUSIÓN DE PROYECTOS.....	98
PRESENTACIÓN DE RECLAMACIÓN DE LA CONDUCTA DE LA MESA (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO).....	100
SALUDO A FUNCIONARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL CON MOTIVO DE CELEBRARSE HOY EL DÍA DEL BIBLIOTECARIO	104
V. ORDEN DEL DÍA.....	104
SUPRESIÓN DE IMPEDIMENTO TEMPORAL A LA MUJER PARA CONTRAER NUEVAS NUPCIAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N°S 11126-07 Y 11522-07).....	104
PROHIBICIÓN DE CONSTITUCIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SOBRE LOS GLACIARES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11597-12) [CONTINUACIÓN]	113
REGULACIÓN DE ACTIVIDADES, DERECHOS Y DEBERES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 10679-31) [CONTINUACIÓN]	128
RESTRICCIONES A TRAMITACIÓN DE PROYECTOS EN ZONAS DECLARADAS LATENTES O SATURADAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11140-12)	134
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	145
INCORPORACIÓN DE EXTINTORES EN EQUIPAMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES Y DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN PLANES DE ESTUDIO (N° 95)	145
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN INTEGRAL DE DESCONTAMINACIÓN PARA REGIÓN DE AYSÉN (N° 96).....	147
INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, DE SALUD Y OTROS DE CARÁCTER PÚBLICO (N° 97).....	148
VII. INCIDENTES.....	150
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES ..	152

IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “discusión inmediata”, para el despacho de los siguientes proyectos:
 1. “Modifica la Ley N° 20.248, que Establece una Subvención Escolar Preferencial, para facilitar la transformación de las entidades pedagógicas y técnicas de apoyo a personas jurídicas sin fines de lucro”. Boletín N° 11843-04. (197-366), y
 2. “Modifica el Código Civil en el sentido de suprimir el impedimento de segundas nupcias”. Boletín N° 11126-07(refundido con boletín 11522-07). (199-366).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “simple”, para el despacho de los siguientes proyectos:
 3. “Establece el Estatuto Chileno Antártico.”. Boletín N° 9256-27. (195-366);
 4. “Modifica la ley N° 20.571 con el objeto de incentivar el desarrollo de generadoras residenciales y hacer aplicable sus disposiciones a todos los sistemas eléctricos del país.”. Boletín N° 8999-08 (SEN). (201-366), y
 5. “Modifica el Código del Trabajo para hacer aplicable el fuero maternal a las funcionarias de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, en las condiciones que indica”. Boletín N° 11406-13. (203-366).
 6. Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia “discusión inmediata”, que “Modifica el Código Civil en el sentido de suprimir el impedimento de segundas nupcias”. Boletín N° 11126-07 (refundido con boletín 11522-07).
 7. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que “Otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica”. Boletín N° 11570-06.
 8. Informe de la Comisión de Educación recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de “discusión inmediata”, que “Modifica la ley N° 20.248, que Establece una Subvención Escolar Preferencial, para facilitar la transformación de las entidades pedagógicas y técnicas de apoyo a personas jurídicas sin fines de lucro”. Boletín N° 11843-04.
 9. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Prieto, Álvarez-Salamanca, Ascencio, García, Hernández, Ilabaca, Paulsen, Rentería; Rey y Urrutia, don Ignacio, que “Asigna al gimnasio municipal de la ciudad de Talca el nombre de Gimnasio Regional Manuel Herrera Blanco, de Talca”. Boletín N° 11877-29.
 10. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Cid, Olivera y Ossandón, y de los diputados señores Castro, don José Miguel; Durán, don Jorge, y Eguiguren, que “Modifica el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, para suprimir el trámite de insinuación de las donaciones”. Boletín N° 11878-07.
 11. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Gutiérrez, Hirsch, Jarpa; Núñez, don Daniel; Romero, Saffirio, Teillier, Tohá y Verdessi, y de la diputada señora Carvajal, que “Modifica el decreto ley N° 2.306, de 1978, que Dicta Normas sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas, en el sentido de reconocer la objeción de conciencia como causal de exclusión del cumplimiento del servicio militar”. Boletín N° 11879-02.

12. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Parra, Carvajal, Nuyado y Orsini, y de los diputados señores Celis, don Ricardo; González, don Rodrigo; Jiménez y Saavedra, que “Modifica el decreto ley N° 3.500, que Establece Nuevo Sistema de Pensiones, con el objeto de exigir a las Administradoras de Fondos de Pensiones que informen a sus afiliados la totalidad de los cobros que efectúan por concepto de comisiones”. Boletín N° 11881-13.
13. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Hernando y Carvajal, y de los diputados señores Auth, Bernal, Bianchi; Flores, don Iván; Jarpa; Mellado, don Cosme; Saffirio y Torres, que “Modifica la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, para incorporar el interés superior del niño, niña y adolescente, como principio rector del actuar de los órganos que se rigen por dicho texto legal “. Boletín N° 11880-07.
14. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Celis, don Ricardo; Alinco; González, don Rodrigo, y Jiménez, y de las diputadas señoras Carvajal, Girardi, Marzán y Santibáñez, que “Modifica la Carta Fundamental para regular la reelección y remoción por referéndum revocatorio de las autoridades políticas que indica, así como también la renuncia y fuero parlamentario, y el plebiscito en determinadas materias”. Boletín N° 11884-07.
15. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Alessandri, Barros, Díaz; Fuenzalida, don Gonzalo; Kort, Ortiz, Paulsen, Rosas, Saffirio y Van Rysselberghe, que “Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para prohibir el subarriendo abusivo o que cause hacimiento”. Boletín N° 11885-07.
16. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Hernández, Barros, Bellolio; Fuenzalida, don Juan; Norambuena, Rentería, Van Rysselberghe y Von Mühlbrock, y de las diputadas señoras Amar y Sepúlveda, doña Alejandra, que “Modifica el Código Penal en materia de diligencias destinadas a investigar la comisión del delito de abigeato”. Boletín N° 11886-07.
17. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Rey, Desbordes, Eguiguren y Torrealba, y de la diputada señora Luck, que “Modifica la Ley N° 19.300, que Aprueba ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en el sentido de prohibir la utilización de plásticos desechables en establecimientos comerciales”. Boletín N° 11887-12.
18. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Rey, Desbordes, Eguiguren y Torrealba, y de la diputada señora Luck, que “Modifica el Código del Trabajo con el objeto de equiparar los derechos de la madre y del padre, en materia de permiso postnatal y de fuero laboral “. Boletín N° 11888-13.
19. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Hernández, Barros, Bellolio; Fuenzalida, don Juan; Norambuena, Rentería, Van Rysselberghe y Von Mühlbrock, y de las diputadas señoras Amar y Sepúlveda, doña Alejandra, que “Modifica el Código Penal con el objeto de sancionar la asociación ilícita para la comisión del delito de abigeato”. Boletín N° 11890-07.

20. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Hernando y Marzán, y de los diputados señores Ascencio, Garín, Jarpa; Mellado, don Cosme; Saffirio; Sepúlveda, don Alexis; Silber y Walker, que “Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para asignar a estas entidades la función de velar por el interés superior del niño, niña o adolescente”. Boletín N° 11891-07.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Notas:

- De la ex Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria por la cual solicita, en virtud de lo dispuesto en la letra a) del N°2 del artículo 52 de la Constitución Política de la República, autorización para ausentarse del país entre los días 14 y 18 de julio de 2018, y luego, desde el 24 al 27 del mismo mes, para participar en diversas actividades internacionales, según itinerario que detalla, en los Estados Unidos de América y en Brasil.
- Del diputado señor Macaya por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 10 de julio de 2018, para dirigirse a Buenos Aires, Argentina.
- Del diputado señor Boric, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria entre el 10 y el 12 de julio de 2018, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en ese período.
- De la diputada señora Núñez, doña Paulina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 5 de julio de 2018, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión celebrada en esa fecha.

2. Licencia médica:

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Mulet, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del 9 de julio de 2018.

3. Certificado:

- Que acredita que la diputada señora Santibáñez ha justificado, por impedimento grave, su inasistencia a la sesión celebrada el día 5 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación.

4. Comunicaciones:

- Del diputado señor Núñez, don Daniel, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a la sesión ordinaria que se celebrará el día de hoy, 10 de julio de 2018.
- Del diputado señor Gutiérrez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones que se celebrarán entre el 10 y el 12 de julio de 2018, por impedimento grave.

5. Oficios:

- De la Comisión de Salud por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, para refundir los siguientes proyectos, en primer trámite constitucional: 1. Moción sobre “Eliminación de los cobros que realizan las isapres a las mujeres por concepto de fertilidad”, boletín N° 6930-11, y 2. Moción que “Modifica el decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, con el objeto de eliminar de los contratos de prestaciones de salud privada, las figuras de la preexistencia por enfermedad previa, y otras restricciones de cobertura en perjuicio de los afiliados o beneficiarios”, boletín N° 11572-11.
- De la Comisión de Seguridad Ciudadana por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en moción, en primer trámite constitucional, correspondientes a los boletines N°s 8598-25, 8908-07, 9414-25 y 9415-25, los cuales están referidos a delitos cometidos contra los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
- Del Presidente de la Corte Suprema por el cual informa que, por acuerdo del Tribunal Pleno de 25 de junio de 2018, se eligió a la señora María Pía Silva Gallinato como Ministra del Tribunal Constitucional, por el término de nueve años. (000335)

Respuestas a Oficios**Contraloría General**

- Diputado Pérez, don José. Contratación por el Estado de camiones aljibes en las Regiones del Maule, del Biobío y de La Araucanía, disponiendo una investigación sobre las modalidades empleadas, las adjudicaciones y las diferencias de precios detectadas. (1042 al 31168).
- Diputado Jürgensen, don Harry. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el Alcalde de 1 A Municipalidad de Osorno, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N°430, con fecha 20 de Marzo del presente año. (16.280 al 3734).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Se sirva informar si existe algún sumario administrativo en contra del alcalde de la comuna de Copiapó, don Marcos López y en caso afirmativo indicar su estado. Asimismo, señalar las posibles sanciones a las autoridades municipales respecto a los hechos que denuncia y cuáles serían las medidas que se adoptarán, en los términos que requiere. (16.281 al 37923).
- Diputado Pardo, don Luis. Solicita disponer una auditoría externa a la ejecución de los recursos que se asignaron para el Programa Barrio Comercial Valle Hermoso, en la comuna de la Ligua. (16.387 al 2030).

- Diputado Monckeberg, don Cristián, Diputado Paulsen, don Diego, Diputado Fuenzalida, don Gonzalo. Se sirva disponer la instrucción de un sumario administrativo para determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los hechos que se denuncian en la solicitud adjunta, relacionadas con eventuales irregularidades en la transferencia del inmueble ubicado en calle República N° 475 de la comuna de Santiago, a la Fundación Salvador Allende, en los términos que señala. (16.615 al 29845).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Carter, don Álvaro. Apoyo a decisión de no reconocer el resultado de las fraudulentas elecciones presidenciales y de consejos legislativos que se llevarán a cabo en la República Bolivariana de Venezuela el próximo 20 de mayo, solicitando que dicha solución sea canalizada por los cauces diplomáticos correspondientes a objeto de que esta decisión sea conocida por las autoridades venezolanas. Asimismo, por intermedio del Ministro que corresponda, se sirva informar sobre la posibilidad de promover ante las instituciones hemisféricas correspondientes la aplicación de la Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de ejecutar sanciones conducentes al retorno en esa nación hermana a la normalidad institucional y democrática. (3330 al 3040).

Ministerio de Educación

- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de efectuar una fiscalización a la empresa Fedir Chile SPA, a cargo de la entrega de raciones alimenticias en jardines infantiles de la comuna de San Antonio, para verificar las eventuales medidas vejatorias y hostigamiento contra sus trabajadoras manipuladoras de alimentos, perpetradas el pasado jueves 7 de junio, bajo el expediente de una revisión. Asimismo, verifique la situación de tres trabajadoras del colegio Lion's School de Cartagena, que habrían sufrido quemaduras producto del estado resbaladizo del suelo. (2209 al 5110).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de realizar una auditoría a los proveedores de los programas “Me conecto para aprender” y “Yo elijo mi PC”, para comprobar el cumplimiento de las condiciones de garantía de los aparatos por defecto técnico y si efectivamente se cumple con el tiempo de los planes de Internet móvil gratuitos y el volumen de tráfico garantizado por dichos programas. (2322 al 4155).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Estadísticas acerca de la evolución de la matrícula municipal desde el año 2010 a la fecha en las provincias de Llanquihue y Osorno. Asimismo, indique los datos desagregados para colegios urbanos y establecimientos rurales. (370 al 4031).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Factibilidad de verificar las condiciones en que se imparte la educación en la escuela Arturo Alessandri Palma de la comuna de Frutillar y active los protocolos de fiscalización correspondientes. (371 al 5199).

- Diputado Espinoza, don Fidel. Irregular situación que afecta a estudiantes del Liceo Benjamín Muñoz Gamero de la comuna de Puerto Octay, debido a que el municipio no realizó la licitación para el servicio de transporte escolar y los alumnos están siendo trasladados en camionetas municipales, vehículos que no están permitidos y que, además, no cuentan con condiciones mínimas de seguridad. (376 al 1588).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Ingresos que ha recibido la Corporación Educativa San Martín de Porres del sector de las Compañías, en la comuna de La Serena, por concepto de subvenciones, recursos públicos, proyectos, asignaciones y/o aportes de terceros durante el período comprendido entre los años 2013 y 2017 y la justificación de los respectivos gastos o egresos y rendiciones de los mismos. (380 al 2990).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Solicita informe del estado de avance del proyecto de creación del Centro de Formación Técnica del Valle de Itata. (381 al 3047).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Postulación a los cargos de notario y juez de garantía de Temuco de los jueces de garantía Germán Vargas Cicarelli y Juan Poblete Arias y la fecha en que se efectuó. (3874 al 4688).
- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Planes considerados por ese Ministerio para el recinto Penitenciario de Chillán. (3877 al 1260).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Compras de sistemas de armas, plataformas y logísticas militares que se realizan al Estado de Israel y/o a empresas con domicilio en dicho país o que se ubican en otras jurisdicciones, cuyos capitales sean de origen israelíes, desde el año 2012 a 2017. (6855/3511 al 3846).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Antecedentes y proyectos relativos a la reparación y posible instalación de carpeta asfáltica en la ruta que une las ciudades de Traiguén y Pichipellahuén, en la comuna de Lumaco. (1233 al 2575).
- Diputado Berger, don Bernardo. Solicita informe del estado de avance del estudio de pre factibilidad del proyecto “Mejoramiento Conexión Vial Las Mulatas- Torobayo- Cutipay”, en la comuna de Valdivia, según indica. (1235 al 1750).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Estado de avance de las obras de mejoramiento y/o construcción de la doble vía entre Puerto Montt y el aeropuerto El Tepual. (1236 al 1860).
- Diputado Soto, don Raúl. Requiere informe del estado de avance de las obras de construcción del Embalse Bollenar, en la comuna de Rengo, disponiendo su priorización dentro de los proyectos de esa Cartera. (1238 al 2056).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Emplazamiento de una planta de tratamiento de aguas servidas a menos de 200 metros del área donde se realizan los Nguillatun de las comunidades indígenas de los lof de Reyehueico, Trafún, Llonquén y Carririñe,

- en la comuna de Panguipulli, sin que existan antecedentes de haberse dado cumplimiento a la consulta que establece el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, remitiendo antecedentes detallados del proyecto y precisando si se tuvo conocimiento de su cercanía con centros ceremoniales indígenas. (1239 al 1632).
- Diputado Sabag, don Jorge. Estado de avance del estudio de preinversión para el proyecto de construcción de la ruta costera que unirá las comunas de Tomé y Cobquecura, incluyendo el puente proyectado sobre el río Itata. (1241 al 3022).
 - Diputado Torres, don Víctor. Solicita informe del estado de avance del proyecto de tren rápido entre Valparaíso y Santiago, indicando las medidas que se adoptarán para mejorar la conectividad vial entre la Región Metropolitana y el litoral central. (1248 al 1399).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Estado actual del colector primario Concha y Toro, emplazado en la Avenida del mismo nombre, desde la calle Eduardo Cordero por el sur hasta Avenida Gabriela Poniente, con su conexión a colectores secundarios en comunas de La Florida y Puente Alto, en los términos que requiere. (1249 al 1959).

Ministerio de Agricultura

- Diputado García, don René Manuel. Destino y situación actual del proyecto aprobado, pero sin financiamiento, para la adquisición de una Segadora de Disco GMD-240FF, a nombre del señor Manuel Collinao Hueche, en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena del Instituto de Desarrollo Agropecuario. (34447 al 4931).
- Proyecto de Resolución N° 33, Solicita a S. E. el Presidente de la República analizar la implementación de programas y medidas permanentes para la protección del sector lechero del país. 435.

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de acceder a la solicitud presentada por un grupo de pequeños agricultores de Longaví, individualizados en los antecedentes que se acompañan, para la parcelación de un retazo del predio “Los Laureles” (1561 al 4731).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Factibilidad de otorgar prioridad a la solicitud N° 395002 presentada por la señora Idalia del Carmen Mansilla Mansilla para que se realice una mensura que permita la regularización de la tenencia del terreno que ocupa, en la comuna de Puerto Varas. (482 al 4032).
- Proyecto de Resolución N° 44, Solicita a S.E. el Presidente de la República instruir a los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y Bienes Nacionales con el objeto de gestionar el traspaso de sitios eriazos ubicados en las comunas de San Javier, Constitución, Curepto y Cauquenes a los respectivos Municipios, disponiendo además el traslado de la cárcel de Talca. 1560.

Ministerio de Minería

- Diputado Espinoza, don Fidel. Agradece su completa respuesta a la petición de antecedentes que formuló en el mes de abril, acerca de las fiscalizaciones realizadas a la Mina Delia II, de la empresa minera Cerro Bayo, en la comuna de Chile Chico, con anterioridad al accidente ocurrido el 9 de junio de 2017. (443 al 4892).

Ministerio de Energía

- Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de disponer una fiscalización del servicio de distribución de energía eléctrica en Isla Mocha, en la provincia de Arauco, realizar auditorías con el fin de determinar el correcto uso de los recursos estatales y establecer un plan de corrección de acceso a energía e informar el resultado de la fiscalización y las acciones o medidas que se realizarán. (1058 al 3880).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Planes de avance del proyecto de recambio de luminarias por tecnología LED en los barrios de la comuna de Arica, y las siguientes poblaciones que serán beneficiadas. (1059 al 3666).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de agilizar la entrega de calefactores eficientes para combatir la alta contaminación que afecta a las comunas de Chillán y Chillán Viejo, considerando además, establecer una mayor bonificación para el secado de leña. (1060 al 4564).
- Proyecto de Resolución N° 56, Solicita a S.E. el Presidente de la República interponer sus buenos oficios para dar una solución a los problemas que presentan las pequeñas y medianas empresas de la Región de Coquimbo que fueron contratadas por la empresa Interchile S.A., instruyendo al Ministerio de Energía para el establecimiento de una mesa de trabajo. 1061.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Galleguillos, don Ramón. Estado de avance de los programas de construcción, etapas, fechas contempladas y estudio del plano regulador para la construcción de viviendas en la comuna de Alto Hospicio. (1848 al 3239).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Soto, don Raúl. Factibilidad de establecer la restricción vehicular en la comuna de Rancagua, particularmente en el centro de la ciudad y de esa manera contribuir a la descontaminación del medio ambiente y a la descongestión vehicular. (262-4551 al 3983).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Irregular situación que afecta a estudiantes del Liceo Benjamín Muñoz Gamero de la comuna de Puerto Octay, debido a que el municipio no realizó la licitación para el servicio de transporte escolar y los alumnos están siendo trasladados en camionetas municipales, vehículos que no están permitidos y que además no cuentan con condiciones mínimas de seguridad. (266-4558 al 1587).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Situación del cuidado y cierre perimetral de la estación ferroviaria de Valdivia, verificando el cumplimiento de la obligación de proteger el patrimonio que recae sobre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. (267-4555 al 4157).

- Diputado Celis, don Ricardo. Solicita informe de los fundamentos que se tuvieron a la vista para reemplazar el puente ferroviario que une las comunas de Temuco y Padre Las Casas, considerando en particular el valor histórico que tiene la construcción que será destruida. (268-4557 al 3161).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Solicita disponer, con carácter de urgente, las medidas necesarias para disminuir de manera integral los focos de contaminación que han elevado los niveles de polución en la ciudad de Cooyhaique. (182979 al 3118).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Políticas, planes y programas de ese Ministerio en relación con la contaminación por transporte y acopio de concentrado de minerales que existe en la comuna de Antofagasta. Asimismo, informe sobre cuáles serán las modificaciones al Sistema de Evaluación Ambiental que pretende impulsar ese Ministerio y sobre la factibilidad de la realización de un estudio completo respecto a la calidad de los suelos de dicha comuna, en los términos que requiere. (182982al 3795).
- Diputada Flores, doña Camila. Solicita informe de los cambios que se efectuarán al plan de descontaminación de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. (182984 al 1568).

Subsecretarías

- Diputada Cariola, doña Karol. Factibilidad de programar y concretar una audiencia con representantes de los pobladores de la Unidad Vecinal N° 36 del sector Villa El Valle, comuna de Conchalí, con el propósito de analizar y proponer medidas para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana del lugar y acerca de las acciones que se estarían implementando al respecto. (1303 al 4172).
- Diputada Cariola, doña Karol, Diputado Barrera, don Boris. Factibilidad de adoptar medidas preventivas por esa Subsecretaría, debido al considerable aumento de hechos delictivos en el sector de Villa El Valle de la población La Unión, en la comuna de Conchalí. (1303 al 4194).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Efectividad de que el Condominio Social Doña Olga de la comuna de Alto Hospicio, estaría impedido de solicitar y obtener financiamiento de proyectos del Gobierno Regional de Tarapacá con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, indicando la normativa que lo impide. (1523 al 4799).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Etapa de tramitación en que se encuentra el Reglamento de la ley N° 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización, que dispone el programa de zonas rezagadas y que permitirá a comunas como la de Río Hurtado postular a sus beneficios. (2250 al 4898).

Intendencias

- Diputado García, don René Manuel. Ingreso de funcionarios en calidad de honorarios o contrata, en el período que comprende desde el 1 de marzo al 30 de abril del año en curso, a las reparticiones de ese Servicio, del Consejo Regional, de las Secretarías Regionales Ministeriales y servicios públicos correspondientes a la Región. (1915 al 2175).

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Situación que afecta al Liceo Insular de Achaó de la comuna de Quinchao por las malas condiciones de sus salas de clases, disponiendo un proyecto de mejoramiento. (373 al 1831).

Gobernación Provincial

- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su provincia, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor y comuna. (1578 al 6157).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Factibilidad de destinar recursos del Fondo de Emergencias, con el objeto de solucionar las problemáticas que se presentan con el pozo negro receptor del sistema de alcantarillado, que afecta a la población Nuevo Amanecer, ubicada en la zona rural de Talcamávida, indicando la posibilidad de proceder al cierre perimetral del mismo. (1622 al 5168).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su provincia, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor y comuna. (475al 6147).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su provincia, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor y comuna. (479al 6181).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de migrantes que actualmente reside en su provincia y la cantidad que ha regularizado su situación, indicando su nacionalidad, sexo y edad. (548 al 4083).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de migrantes que actualmente reside en su provincia y la cantidad que ha regularizado su situación, indicando su nacionalidad, sexo y edad. (740 al 4077).

Empresas del Estado

- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Considere la posibilidad de abstenerse de participar en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, en los alegatos del Recurso de Protección presentado por comunidades indígenas de la Región de Atacama, que busca impugnar el acuerdo de conciliación suscrito con la empresa SQM S. A. (618 al 4822).

Fuerzas Armadas

- Diputada Parra, doña Andrea. Situación contractual y administrativa del General Gonzalo Blu, General Marcelo Teuber, Mayor Patricio Marín Lazo, Mayor Nelson Esperguel, Capitán Leonardo Osses, Sargento Marvin Marín y Cabo Héctor Olave de Carabineros de Chile. Asimismo, indique el estado de los sumarios y otras acciones investigadoras que eventualmente se han efectuado al interior de esa institución, respecto a la denominada “Operación Huracán”. (505 al 5167).
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Posibilidad de diseñar un plan especial de prevención de delitos para la provincia de Ñuble, considerando el aumento de la dotación de efectivos y patrullajes nocturnos, especialmente en las áreas rurales. (509al 4891).
- Diputado Fuenzalida, don Gonzalo. Despliegue de recursos que ha realizado esa institución destinados a servicios extraordinarios para los periodos 2016-2017-2018, indicando el evento, fecha y número. (515 al 4116).

Servicios

- Diputado Soto, don Raúl. Solicita informe del estado de avance de las obras de construcción del Embalse Bollenar, en la comuna de Rengo, disponiendo su priorización dentro de los proyectos de ese Servicio. (1238 al 2058).
- Diputado Santana, don Alejandro. Requiere informe del estado de avance de las obras para mejorar el Programa de Agua Potable Rural de la comuna de Queilén, indicando el nivel de cumplimiento del cronograma de trabajo establecido en el oficio del Director Nacional de Obras Hidráulicas, N° 3470 de fecha 30 de junio del año 2017, cuya copia se anexa. (1240al 3025).
- Diputado Santana, don Alejandro. Requiere informe del estado de avance de las obras para mejorar el Programa de Agua Potable Rural de la comuna de Queilén, indicando el nivel de cumplimiento del cronograma de trabajo establecido en el oficio del Director Nacional de Obras Hidráulicas, N° 3470 de fecha 30 de junio del año 2017, cuya copia se anexa. (1240al 3026).
- Diputado Sabag, don Jorge. Solicita informe de la factibilidad de incorporar en los proyectos de intervención de la Dirección de Obras Hidráulicas, el litoral del sector Perales en la comuna de Coelemu, indicando las gestiones que en este orden se realizarán. (1242 al 469).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. Solicita informe de la capacidad técnica y profesional de la Dirección a su cargo, particularmente si es factible dar respuesta a los requerimientos de los comités de Agua Potable Rural en la Provincia de Choapa, mediante atención directa y no a través de la contratación de asesoría externa. (1243 al 1597).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de deterioro en que se encontraría el camino rural T-650 Paillaco-La Luma, comuna de Paillaco, a pesar de tratarse de un tramo recientemente ejecutado, indicando si existen garantías u otras salvaguardas vigentes y procesos investigativos y/o sumariales en los términos que requiere. (1245 al 1313).

- Diputado Crispi, don Miguel. Proceso de tramitación de los permisos municipales de ejecución de obras del proyecto “Estanques de Reserva de Agua para Consumo Humano” en la comuna de Pirque. (1246 al 2033).

Varios

- Diputado Durán, don Jorge. Estados financieros de las corporaciones municipales y departamentos de salud, en cuyos territorios ejercen labores propias de su área y que se encuentren directamente vinculados con transferencias, pagos, abonos, activos pendientes y en general todo gasto asociado, respecto de los programas que indica y en los términos que requiere. (A-257 al 4645).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Totalidad de contrataciones efectuadas por su Ministerio en la Región de Tarapacá, desde 2017, indicando la fecha de contratación, detalle del cargo, renta, naturaleza, estatuto jurídico y si se realizaron vía concurso o designación directa. (000376 al 4911).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (001800 al 5811).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Posibilidad de adoptar todas las medidas posibles con el propósito de que la empresa constructora Grupo Norte, que mantiene un contrato con el Servicio de Vivienda y Urbanización, cumpla con el pago de las remuneraciones de sus trabajadores. (002674al 4584).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (0082 al 6284).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (05 al 3275).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (055 al 6280).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Número de servicios públicos de la Región de Los Lagos que tienen infraestructura de acceso universal para personas con capacidades diferentes. (057 al 3998).

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (1000/17/2018 al 5324).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (1000/42/005/2810 al 5506).
- Diputada Mix, doña Claudia. Remita un informe detallado en virtud de la presentación del proyecto de la Sociedad Nacional de Oleoductos en la Región Metropolitana, indicando la fecha de presentación, observaciones realizadas, proceso de participación ciudadana y etapa en la que dicho proyecto se encuentra actualmente. (1005 al 6322).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (108 al 6287).
- Diputado Schalper, don Diego. Modificación N° 11 del Plano Regulador Comunal de Machalí, “Varias Vías Machalí-Coya, en el tramo camino “Las Termas” de 30 a 20 metros, indicando, el impacto vial de la medida, análisis técnico de la reducción, resultados de las audiencias públicas del proyecto, observaciones realizadas y las medidas de mitigación en su fase de construcción y en el tráfico de la zona con posterioridad. (1093al 4806).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (1100/26/2018 al 3311).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (1100/27/2018 al 5312).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (114 al 3515).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Existencia de algún proyecto o estudio para el mejoramiento de la avenida Los Changos, para la construcción del parque comunitario alrededor de la Cruz del Tercer Milenio y para la instalación de ascensores destinados a adultos mayores en el Centro Mohammed VI para el Diálogo de las Civilizaciones, conocido como la Mezquita de Coquimbo. (1169 al 5676).

- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (119 al 3387).
- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (1210 al 4307).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Antecedentes y proyectos relativos a la reparación y posible instalación de carpeta asfáltica en la ruta que une las ciudades de Traiguén y Pichipellahuén, en la comuna de Lumaco. (1233 al 2573).
- Diputado Matta, don Manuel. Solicita informe de los planes de intervención y reparación que ese Servicio tiene contemplado para mejorar la infraestructura de la pasarela peatonal ubicada en el sector Vega de Salas, entre las comunas de Linares y Longaví, en la Región del Maule. (1234 al 2608).
- Diputado Berger, don Bernardo. Solicita informe el estado de avance del estudio de pre factibilidad del proyecto “Mejoramiento Conexión Vial Las Mulatas- Torobayo- Cutipay”, en la comuna de Valdivia, según indica. (1235 al 1749).
- Diputado Letelier, don Felipe. Solicita informe de las medidas que se adoptarán para instalar una adecuada señalización que individualice el sector Santa Lucía de la comuna Requínoa, indicando el plazo en que éstas se concretarán. (1237 al 37393).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Copia del informe de la fiscalizadora especialista en infraestructura escolar, que habría concluido que el Colegio Altas Cumbres, de la comuna de Puerto Varas, no cuenta con las condiciones mínimas para recibir a la comunidad educativa, individualizando a la profesional que realizó el citado informe y la empresa o institución en la que se desempeña. (1244 al 5041).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Estado de avance del proyecto de reposición del liceo politécnico C-20 José Miguel Quiróz de Taltal, respecto de su diseño, financiamiento y tiempos de ejecución. (1247 al 3198).
- Diputado Cruz-Coke, don Luciano. Remita copia de los documentos en que consta el crédito que el Banco del Estado de Chile otorgó al Parque Cultural de Valparaíso. Asimismo, envíe copia de toda otra documentación relevante asociada a la negociación del señalado crédito, explicando las razones financieras y de riesgo que justificaron su otorgamiento, sus condiciones económicas, plazos asociados y calendario de pagos. (13 al 4813).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (1300/0230 al 5568).
- Diputado Rosas, don Patricio. Plan de inversiones, el financiamiento realizado a la fecha y el cronograma de obras a realizar con el Municipio de Futrono en virtud de las mejores estructurales planificadas en la Posta Loncopan. (1323 al 2554).

- Diputado Soto, don Leonardo. Copia de las grabaciones telefónicas del bloqueo solicitado por el señor Raúl Muñoz Catalán, para la operación de su cuenta RUT, entregando dichos antecedentes al propio interesado. (14 al 5051).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (141 al 6290).
- Diputada Flores, doña Camila. Acciones iniciadas para esclarecer los hechos vinculados con el fallecimiento del joven Luis Felipe Cortés Olivares, ocurrido en el Hospital de Quilpué y determinar las responsabilidades involucradas. (1444 al 4988).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (144/593 al 6051).
- Diputado Boric, don Gabriel. Dotación de intérpretes de lenguaje de señas con los que cuenta esa institución. (146-R al 5603).
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de los inmuebles fiscales signados como Lote A y E ubicados en la Ruta 5 Norte, intersección Ruta C-404, en el sector Llano Seco de la comuna de Copiapó, indicando si fueron incluidos en el Plan de Licitaciones de los años 2015, 2016, 2017 o 2018, y/o en algún otro instrumento destinado a enajenar inmuebles fiscales durante dichos años. Asimismo, informe si existe alguna instrucción o directriz del Ministerio de Bienes Nacionales para reactivar la enajenación de los inmuebles fiscales anteriormente individualizados. (1539 al 5010).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de controles antidrogas realizadas en la Región de Antofagasta y la cantidad de estupefacientes incautados en los dos últimos años, remitiendo estadísticas, en los términos que requiere. (159 al 5205).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Solicita que se sirva disponer una fiscalización al Servicio de Salud Iquique, específicamente al proyecto de construcción del Servicio de Atención al Paciente y Usuario al interior del Hospital Ernesto Torres Galdames, debido a denuncia realizada por un representante de la constructora adjudicataria del proyecto, en los términos que señala. (16.273 al 2897).
- Diputado Pardo, don Luis. Reitera el oficio N° 2.030 de esta Corporación, de fecha 18 de abril de 2018, cuya copia se acompaña. (16.387 al 5174).

- Diputado Durán, don Jorge. Estados financieros de las corporaciones municipales y departamentos de salud, en cuyos territorios ejercen labores propias de su área y que se encuentren directamente vinculados con transferencias, pagos, abonos, activos pendientes y en general todo gasto asociado, respecto de los programas que indica y en los términos que requiere. (165 al 4645).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (1700 al 3505).
- Diputado Castro, don Juan Luis. Factibilidad de dictar resolución en el sumario administrativo incoado por Resolución Exenta N° 4019 de fecha 26 de septiembre de 2017, sobre presunto acoso laboral y/o sexual en el Hospital Regional del Libertador Bernardo O'Higgins. (1774 al 5682).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Totalidad de contrataciones efectuadas por su Ministerio en la Región de Tarapacá, desde 2017, indicando la fecha de contratación, detalle del cargo, renta, naturaleza, estatuto jurídico y si se realizaron vía concurso o designación directa. (201 al 4916).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Solicitud presentada por el señor Félix Salinas Moreno, para transferencia o arriendo de terreno en el sector "Los Verdes", en la ciudad de Iquique, indicando los términos del contrato, condiciones, plazos, modalidad del mismo y la época para su celebración. (2133 al 5159).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Copia de los permisos otorgados con ocasión de la transferencia de terrenos de Alto Playa Blanca, destinados a la realización del Proyecto Habitacional del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, indicando la fecha y condiciones generales de su otorgamiento. (2134 al 5737).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (2152 al 5558).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Razones, fundamentos jurídicos y administrativos para trasladar al interno, señor Mauricio Javier Barraza Cholele, desde la unidad penal de Alto Hospicio a Tocopilla y posteriormente a Antofagasta. Asimismo, indique si existen las condiciones técnicas y de seguridad para su traslado de regreso a Alto Hospicio. (221 al 4927).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recursos destinados para el fomento del reciclaje en su comuna, el número de puntos dispuestos al efecto y cualquier otra medida terminada y/o en ejecución, con su respectiva vía de financiamiento, orientada al mismo fin. (224/652625 al 278).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Cobro por servicios no prestados por la empresa Aguas del Altiplano, a los vecinos de la población Guañacagua III, de la comuna de Arica, que fueron relocalizados a otras viviendas, luego del último terremoto, evaluando su situación e intermediando para otorgarles una solución. (2360 al 4582).

- Diputado Castro, don José Miguel. Número de grifos contra incendios ubicados en la Región de Antofagasta, especificando la comuna y el estado en que se encuentran, el calendario de fiscalización y el resultado de la última revisión, señalando si se cursó sanción, en los términos que requiere. (2364al 5203).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (24 al 6286).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (241 al 6294).
- Diputado Durán, don Jorge. Estados financieros de las corporaciones municipales y departamentos de salud, en cuyos territorios ejercen labores propias de su área y que se encuentren directamente vinculados con transferencias, pagos, abonos, activos pendientes y en general todo gasto asociado, respecto de los programas que indica y en los términos que requiere. (2412 al 4641).
- Diputada Mix, doña Claudia. Personas inmigrantes que residen en esa comuna, indicando el tipo de vivienda que habitan, estado de regularización migratoria, nivel de escolaridad, situación de ocupación laboral y si se encuentran afiliados al sistema de salud público o privado. (2500/243 al 3137).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (258 al 2464).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (259 al 3527).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (28 al 6028).
- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (281 al 4292).

- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (289 al 3564).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (299 al 5565).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (3294 al 5426).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (333 al 5540).
- Diputado Gahona, don Sergio. Antecedentes del caso de la señora Liliana Araya Cortés e informe respecto a los criterios utilizados al momento de calificar sus problemas de salud. (34390 al 5689).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de las licencias médicas reclamadas por la señora Guadalupe del Carmen Moreno Riveros. (34475 al 2171).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de fiscalizar a la Asociación Chilena de Seguridad, en virtud de supuestos descuentos que no corresponderían, en el pago de la pensión del señor Luis Mejías Vidal, en los términos que requiere. (34664 al 5604).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (348 al 2224).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (351 al 6293).
- Diputado Vidal, don Pablo. Situación de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial que corresponden a la comuna de Til Til, indicando las razones que impedirían la entrega en su totalidad a dicha Municipalidad. (375 al 3970).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (377 al 5448).
- Diputado Velásquez, don Esteban. Estado de avance del proyecto de reposición del liceo politécnico C-20 José Miguel Quiróz de Taltal, respecto de su diseño, financiamiento y tiempos de ejecución. (378 al 3197).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (382 al 5278).

- Diputado Durán, don Jorge. Estados financieros de las corporaciones municipales y departamentos de salud, en cuyos territorios ejercen labores propias de su área y que se encuentren directamente vinculados con transferencias, pagos, abonos, activos pendientes y en general todo gasto asociado, respecto de los programas que indica y en los términos que requiere. (387 al 4646).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (417 al 5436).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (426 al 5500).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (427 al 6058).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (432 al 3499).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (437 al 5557).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de efectuar una fiscalización a los traslados de líquidos percolados que realizan de forma diaria las viñas en la comuna de Chimbarongo y que se replican a nivel nacional, generando una situación de peligro inminente en las vías, para los choferes de locomoción particular y colectiva, debido a sus constantes filtraciones, especialmente en los períodos de invierno y vendimia. (44 al 6312).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (461 al 5883).
- Diputado Alinco, don René. Se sirva informar sobre el estado en que se encuentran las causas sobre los delitos de abuso sexual cometidos al interior del Hogar de Menores “Villa San Luis”, en la comuna de Coyhaique. (4644 al 5753).
- Diputado Castro, don José Miguel. Instalación del microchip para mascotas en su comuna, precisando la cantidad de cupos gratuitos establecidos, el monto asignado para la ejecución del programa respectivo y el número de este tipo de artilugios que se han implantado a la fecha. (466 al 932).

- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (466 al 4250).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (483 al 2427).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (503 al 6088).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Solicita informe de los medios técnicos con que cuenta esa entidad para enfrentar las eventuales emergencias que puedan ocurrir en la época invernal, producto de las condiciones climáticas, remitiendo el plan de trabajo realizado al efecto. (505 al 3083).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (506 al 2297).
- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (528 al 4228).
- Diputado Castro, don Juan Luis. Resultado de las reliquidaciones de pensión no contributiva de exonerados, solicitadas por las personas individualizadas en documento anexo, a través de la Jefa del Departamento de Leyes Reparatorias y Convenios Internacionales. (54277 al 4698).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (561 al 5267).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Existencia de campamentos y tomas ilegales de terrenos en su comuna, el número de familias que viven en ellos y si cuentan con acceso a servicios básicos y alcantarillado. (568 al 4865).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (591 al 3582).
- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (594 al 4411).

- Diputado Crispi, don Miguel. Acciones ejecutadas desde el año 2001 a la fecha, para solucionar la problemática que se presenta por la emanación de gases proveniente de los ex pozos de extracción de áridos, cuyos propietarios son las empresas Regemac S.A. y Baltierra S.A., ubicados en la comuna de Puente Alto, indicando la factibilidad de realizar un control de emanaciones de gases y las fiscalizaciones correspondientes. (605 al 6324).
- Diputado Monsalve, don Manuel. Solicita informar los requisitos que debe cumplir el señor Carlos Peña Meza con el fin de optar al subsidio habitacional para familias de sectores medios DS N°1, indicando los trámites que debe realizar para acceder al beneficio. (6135 al 2095).
- Diputado Cruz-Coke, don Luciano. Capacidad jurídica de la administración del Parque Cultural de Valparaíso para contraer obligaciones con entidades bancarias estatales, indicando las condiciones económicas y financieras a las que deben sujetarse dichos créditos. (632 al 4812).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (687-164 al 5285).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Todos los procedimientos de liquidación concursal que mantenga la empresa Astilleros Marco Chilena Limitada, señalando sus consideraciones técnicas, jurídicas y financieras. Asimismo, indique cómo se ha fiscalizado el cumplimiento de la normativa Laboral vigente por parte del Liquidador designado en dicho procedimiento. (7533 al 5711).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (755 al 5379).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (789 al 6137).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Operativo médico que se realiza de forma anual, generalmente en el mes de abril, por el Servicio de Salud Chiloé en conjunto con otras instituciones, a través de un grupo de médicos que se desplazan y atienden pacientes en embarcaciones de la Armada de Chile con la finalidad de reducir las listas de espera de especialidades, señalando si vuestro municipio participó en la coordinación del tradicional operativo, durante el 2017, precisando el número de personas que debían ser intervenidas en su comuna y cuya atención debió ser pospuesta como consecuencia de su suspensión. (857 al 6252).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (988 al 5243).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programa de ayuda de las “Casas de Acogida del SERNAMEG”, indicando el tiempo de funcionamiento, objetivo fundamental, parámetros de evaluación con respecto al éxito alcanzado en cada mujer y los requisitos para ser incorporadas al programa. Asimismo, de respuesta a las demás materias individualizadas en documento anexo. (6568 de 04/07/2018). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de implementación del Plan Nacional de Demencia, presentado en el mes de octubre de 2017, indicando las regiones y/o comunas donde se ha implementado y los resultados de las intervenciones psicosociales con familiares y cuidadores. Asimismo, indique el número de pacientes con alzheimer atendidos y la cantidad de recursos destinados para 2018, precisando si están diferenciados por enfermedad. (6569 de 04/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Número de mujeres embarazadas que tienen el Virus de Inmunodeficiencia Humana positivo, indicando el protocolo de atención para dichas mujeres y el monto de recursos destinados para estos fines. (6570 de 04/07/2018). A Subsecretaría de Salud Pública
- Diputado Alessandri, don Jorge, Diputado Torrealba, don Sebastián, Diputada Sabat, doña Marcela. Factibilidad de que el Servicio de Salud Metropolitano Oriente pueda lograr un acuerdo con la Municipalidad de Ñuñoa, para usar las dependencias individualizadas en el documento anexo, como establecimiento de salud pública. (6571 de 04/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Alessandri, don Jorge, Diputado Torrealba, don Sebastián, Diputada Sabat, doña Marcela. Catastro de delitos cometidos al interior de la población “La Legua”, en la Región Metropolitana, durante el año 2018, indicando las medidas adoptadas para combatirlos. Asimismo, informe sobre el estado en que se encuentra el plan de recuperación de esa población, con el fin de combatir el narcotráfico y la delincuencia, señalando los resultados obtenidos. (6572 de 04/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Torrealba, don Sebastián, Diputada Sabat, doña Marcela, Diputado Alessandri, don Jorge. Situación y regularización de las llamadas “plazas de bolsillo”, que son aquellas que se instalan en espacios o sitios eriazos sin uso, indicando el régimen de administración, los criterios para determinar las posibles actividades a realizar en dichos lugares y las normas utilizadas tendientes a regular su uso. (6573 de 04/07/2018). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Alessandri, don Jorge. Plan de descontaminación de la Región Metropolitana que se aprobó mediante decreto supremo N° 31 del 24 de noviembre de 2017, emanado de ese Ministerio, indicando las medidas, desarrollo, financiamiento y sus avances. (6574 de 04/07/2018). A Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Alessandri, don Jorge. Delitos de mayor connotación, como homicidio, robo con violencia y uso de armas con infracción a la ley, cometidos durante este año en las comunas de La Granja, Macul, Providencia, San Joaquín, Santiago y Ñuñoa, indicando la frecuencia, reincidencia y los principales sectores en que se producen. (6575 de 04/07/2018). A Subsecretaría de Prevención del Delito
- Diputado García, don René Manuel. Prestaciones de servicio de tratamiento integral de radioterapia oncológica conformacional 3D, que se han efectuado en centros licitados de la Región de La Araucanía, desde enero de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (6578 de 04/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Flores, don Iván. Estado de la implementación de las auditorías internas y externas que se están realizando en Carabineros de Chile, en los términos que requiere. (6579 de 04/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Naranjo, don Jaime. Remita el permiso N° 166/2016 otorgado por vuestra repartición para la edificación del proyecto de construcción Edificio Makromar, ubicado en calle Las Perlas 125 del sector de Reñaca. (6580 de 04/07/2018).
- Diputado Bellolio, don Jaime. Proceso de adjudicación del recorrido de transporte en el tramo San Bernardo- El Bosque, indicando la empresa que se adjudicó dicho recorrido y sus respectivos paraderos. Asimismo, individualice a sus dirigentes, capital de la entidad y los años de funcionamiento. (6581 de 04/07/2018). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una fiscalización en relación a los problemas suscitados con la telefonía celular y banda ancha en la localidad de Colliguay. Asimismo, se determinen plazos a las empresas o a quien corresponda, para superar los problemas en la transmisión e intermitencia de los servicios. (6582 de 04/07/2018). A Subsecretaría de Telecomunicaciones
- Diputada Orsini, doña Maite. Explique asuntos que se indican, del conflicto suscitado entre los tripulantes de cabina de la empresa LAN con sus empleadores, expuestos en sesión de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, celebrada el día 28 de mayo del presente año. (6583 de 04/07/2018). A Dirección de Aeronáutica Civil
- Diputado Matta, don Manuel. Fecha en que la Región del Maule contará con los recursos correspondientes para el financiamiento del Proyecto de Construcción del nuevo Embalse Río Longaví. (6584 de 04/07/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Matta, don Manuel. Fecha en que la Región del Maule contará con los recursos correspondientes para el financiamiento del Proyecto de Construcción del nuevo Embalse Río Longaví. (6585 de 04/07/2018). A Ministerio de Agricultura
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6625 de 05/07/2018). A Municipalidad de Algarrobo

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6626 de 05/07/2018). A Municipalidad de Alhué
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6627 de 05/07/2018). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6628 de 05/07/2018). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6629 de 05/07/2018). A Municipalidad de Ancud
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6630 de 05/07/2018). A Municipalidad de Andacollo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6631 de 05/07/2018). A Municipalidad de Angol
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6632 de 05/07/2018). A Municipalidad de Antuco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6633 de 05/07/2018). A Municipalidad de Arauco

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6634 de 05/07/2018). A Municipalidad de Arica
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6635 de 05/07/2018). A Municipalidad de Aysén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6636 de 05/07/2018). A Municipalidad de Buin
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6637 de 05/07/2018). A Municipalidad de Bulnes
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6638 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cabildo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6639 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6640 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cabrero
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6641 de 05/07/2018). A Municipalidad de Calama

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6642 de 05/07/2018). A Municipalidad de Calbuco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6643 de 05/07/2018). A Municipalidad de Calera de Tango
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6644 de 05/07/2018). A Municipalidad de Calle Larga
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6645 de 05/07/2018). A Municipalidad de Camarones
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6646 de 05/07/2018). A Municipalidad de Camiña
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6647 de 05/07/2018). A Municipalidad de Canela
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6648 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cañete
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6649 de 05/07/2018). A Municipalidad de Carahue

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6650 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cartagena
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6651 de 05/07/2018). A Municipalidad de Casablanca
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6652 de 05/07/2018). A Municipalidad de Castro
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6653 de 05/07/2018). A Municipalidad de Catemu
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6654 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cauquenes
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6655 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6656 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cerro Navia
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6657 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chañaral

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6658 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chiguayante
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6659 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chile Chico
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6660 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chillán Viejo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6661 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chillán
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6662 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chimbarongo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6663 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cholchol
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6664 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chonchi
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6665 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cisnes

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6666 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cobquecura
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6667 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cochamó
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6668 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cochrane
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6669 de 05/07/2018). A Municipalidad de Coelemu
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6670 de 05/07/2018). A Municipalidad de Coihueco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6671 de 05/07/2018). A Municipalidad de Coinco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6672 de 05/07/2018). A Municipalidad de Colchane
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6673 de 05/07/2018). A Municipalidad de Colina

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6674 de 05/07/2018). A Municipalidad de Coltauco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6675 de 05/07/2018). A Municipalidad de Combarbalá
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6676 de 05/07/2018). A Municipalidad de Concepción
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6677 de 05/07/2018). A Municipalidad de Concón
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6678 de 05/07/2018). A Municipalidad de Constitución
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6679 de 05/07/2018). A Municipalidad de Copiapó
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6680 de 05/07/2018). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6681 de 05/07/2018). A Municipalidad de Corral

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6682 de 05/07/2018). A Municipalidad de Coyhaique
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6683 de 05/07/2018). A Municipalidad de Curacautín
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6684 de 05/07/2018). A Municipalidad de Curacaví
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6685 de 05/07/2018). A Municipalidad de Curanilahue
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6686 de 05/07/2018). A Municipalidad de Curarrehue
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6687 de 05/07/2018). A Municipalidad de Curicó
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6688 de 05/07/2018). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6689 de 05/07/2018). A Municipalidad de Doñihue

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6690 de 05/07/2018). A Municipalidad de El Bosque
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6691 de 05/07/2018). A Municipalidad de El Monte
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6692 de 05/07/2018). A Municipalidad de El Tabo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6693 de 05/07/2018). A Municipalidad de Ercilla
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6694 de 05/07/2018). A Municipalidad de Estación Central
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6695 de 05/07/2018). A Municipalidad de Freire
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6696 de 05/07/2018). A Municipalidad de Freirina
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6697 de 05/07/2018). A Municipalidad de Frutillar

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6698 de 05/07/2018). A Municipalidad de Futaleufú
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6699 de 05/07/2018). A Municipalidad de Galvarino
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6700 de 05/07/2018). A Municipalidad de General Lagos
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6701 de 05/07/2018). A Municipalidad de Graneros
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6702 de 05/07/2018). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6703 de 05/07/2018). A Municipalidad de Hualaihué
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6704 de 05/07/2018). A Municipalidad de Hualqui
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6705 de 05/07/2018). A Municipalidad de Huasco

-
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6706 de 05/07/2018). A Municipalidad de Huechuraba
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6707 de 05/07/2018). A Municipalidad de Independencia
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6708 de 05/07/2018). A Municipalidad de Iquique
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6709 de 05/07/2018). A Municipalidad de Isla de Pascua
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6710 de 05/07/2018). A Municipalidad de Juan Fernández
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6711 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Estrella
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6712 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Granja
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6713 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Higuera

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6714 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Reina
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6715 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Unión
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6716 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lago Ranco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6717 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lago Verde
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6718 de 05/07/2018). A Municipalidad de Laguna Blanca
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6719 de 05/07/2018). A Municipalidad de Laja
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6720 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lanco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6721 de 05/07/2018). A Municipalidad de Las Cabras

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6722 de 05/07/2018). A Municipalidad de Las Condes
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6723 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lautaro
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6724 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lebu
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6725 de 05/07/2018). A Municipalidad de Licantén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6726 de 05/07/2018). A Municipalidad de Limache
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6727 de 05/07/2018). A Municipalidad de Linares
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6728 de 05/07/2018). A Municipalidad de Litueche
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6729 de 05/07/2018). A Municipalidad de Llanquihue

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6730 de 05/07/2018). A Municipalidad de Llay Llay
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6731 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6732 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6733 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6734 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lolol
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6735 de 05/07/2018). A Municipalidad de Loncoche
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6736 de 05/07/2018). A Municipalidad de Longaví
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6737 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lonquimay

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6738 de 05/07/2018). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6739 de 05/07/2018). A Municipalidad de Los Andes
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6740 de 05/07/2018). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6741 de 05/07/2018). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6742 de 05/07/2018). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6743 de 05/07/2018). A Municipalidad de Los Sauces
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6744 de 05/07/2018). A Municipalidad de Los Vilos
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6745 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lota

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6746 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lumaco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6747 de 05/07/2018). A Municipalidad de Machalí
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6748 de 05/07/2018). A Municipalidad de Macul
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6749 de 05/07/2018). A Municipalidad de Máfil
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6750 de 05/07/2018). A Municipalidad de Malloa
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6751 de 05/07/2018). A Municipalidad de Marchigüe
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6752 de 05/07/2018). A Municipalidad de María Elena
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6753 de 05/07/2018). A Municipalidad de Mariquina

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6754 de 05/07/2018). A Municipalidad de Maule
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6755 de 05/07/2018). A Municipalidad de Maullín
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6756 de 05/07/2018). A Municipalidad de Mejillones
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6757 de 05/07/2018). A Municipalidad de Melipeuco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6758 de 05/07/2018). A Municipalidad de Melipilla
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6759 de 05/07/2018). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6760 de 05/07/2018). A Municipalidad de Mostazal
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6761 de 05/07/2018). A Municipalidad de Mulchén

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6762 de 05/07/2018). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6763 de 05/07/2018). A Municipalidad de Nancagua
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6764 de 05/07/2018). A Municipalidad de Natales
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6765 de 05/07/2018). A Municipalidad de Navidad
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6766 de 05/07/2018). A Municipalidad de Negrete
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6767 de 05/07/2018). A Municipalidad de Nueva Imperial
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6768 de 05/07/2018). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6769 de 05/07/2018). A Municipalidad de O'Higgins

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6770 de 05/07/2018). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6771 de 05/07/2018). A Municipalidad de Ovalle
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6772 de 05/07/2018). A Municipalidad de Padre Hurtado
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6773 de 05/07/2018). A Municipalidad de Paihuano
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6774 de 05/07/2018). A Municipalidad de Paine
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6775 de 05/07/2018). A Municipalidad de Panguipulli
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6776 de 05/07/2018). A Municipalidad de Paredones
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6777 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6778 de 05/07/2018). A Municipalidad de Penco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6779 de 05/07/2018). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6780 de 05/07/2018). A Municipalidad de Peralillo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6781 de 05/07/2018). A Municipalidad de Perquenco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6782 de 05/07/2018). A Municipalidad de Peumo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6783 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pica
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6784 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6785 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pinto

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6786 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pirque
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6787 de 05/07/2018). A Municipalidad de Placilla
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6788 de 05/07/2018). A Municipalidad de Portezuelo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6789 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pozo Almonte
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6790 de 05/07/2018). A Municipalidad de Primavera
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6791 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pucón
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6792 de 05/07/2018). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6793 de 05/07/2018). A Municipalidad de Puerto Montt

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6794 de 05/07/2018). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6795 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pumanque
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6796 de 05/07/2018). A Municipalidad de Punta Arenas
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6797 de 05/07/2018). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6798 de 05/07/2018). A Municipalidad de Purranque
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6799 de 05/07/2018). A Municipalidad de Putaendo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6800 de 05/07/2018). A Municipalidad de Queilén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6801 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quemchi

-
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6802 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quilaco
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6803 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quilleco
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6804 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quillón
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6805 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quilpué
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6806 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quinchao
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6807 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quintero
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6808 de 05/07/2018). A Municipalidad de Rancagua
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6809 de 05/07/2018). A Municipalidad de Ránquil

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6810 de 05/07/2018). A Municipalidad de Recoleta
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6811 de 05/07/2018). A Municipalidad de Renaico
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6812 de 05/07/2018). A Municipalidad de Renca
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6813 de 05/07/2018). A Municipalidad de Rengo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6814 de 05/07/2018). A Municipalidad de Requínoa
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6815 de 05/07/2018). A Municipalidad de Retiro
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6816 de 05/07/2018). A Municipalidad de Rinconada
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6817 de 05/07/2018). A Municipalidad de Río Bueno

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6818 de 05/07/2018). A Municipalidad de Río Claro
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6819 de 05/07/2018). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6820 de 05/07/2018). A Municipalidad De Río Ibáñez
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6821 de 05/07/2018). A Municipalidad de Río Negro
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6822 de 05/07/2018). A Municipalidad de Romeral
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6823 de 05/07/2018). A Municipalidad de Saavedra
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6824 de 05/07/2018). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6825 de 05/07/2018). A Municipalidad de Salamanca

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6826 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Antonio
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6827 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Carlos
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6828 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Clemente
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6829 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Esteban
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6830 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Fabián
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6831 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Felipe
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6832 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Fernando
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6833 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Gregorio

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6834 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6835 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Javier
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6836 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Joaquín
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6837 de 05/07/2018). A Municipalidad de San José De Maipo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6838 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Juan De La Costa
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6839 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Miguel
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6840 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6841 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Pablo

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6842 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Pedro de Atacama
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6843 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Pedro de La Paz
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6844 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Pedro
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6845 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Ramón
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6846 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Rosendo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6847 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6848 de 05/07/2018). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6849 de 05/07/2018). A Municipalidad de Santa Cruz

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6850 de 05/07/2018). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6851 de 05/07/2018). A Municipalidad de Santa María
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6852 de 05/07/2018). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6853 de 05/07/2018). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6854 de 05/07/2018). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6855 de 05/07/2018). A Municipalidad de Talagante
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6856 de 05/07/2018). A Municipalidad de Talca
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6857 de 05/07/2018). A Municipalidad de Talcahuano

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6858 de 05/07/2018). A Municipalidad de Taltal
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6859 de 05/07/2018). A Municipalidad de Temuco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6860 de 05/07/2018). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6861 de 05/07/2018). A Municipalidad de Tierra Amarilla
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6862 de 05/07/2018). A Municipalidad de Timaukel
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6863 de 05/07/2018). A Municipalidad de Tirúa
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6864 de 05/07/2018). A Municipalidad de Toltén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6865 de 05/07/2018). A Municipalidad de Tomé

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6866 de 05/07/2018). A Municipalidad de Tortel
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6867 de 05/07/2018). A Municipalidad de Traiguén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6868 de 05/07/2018). A Municipalidad de Tucapel
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6869 de 05/07/2018). A Municipalidad de Valdivia
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6870 de 05/07/2018). A Municipalidad de Vichuquén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6871 de 05/07/2018). A Municipalidad de Vicuña
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6872 de 05/07/2018). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6873 de 05/07/2018). A Municipalidad de Villarrica

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6874 de 05/07/2018). A Municipalidad de Yervas Buenas
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6875 de 05/07/2018). A Municipalidad de Yumbel
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6876 de 05/07/2018). A Municipalidad de Zapallar
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6877 de 05/07/2018). A Municipalidad de Alto Del Carmen
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6878 de 05/07/2018). A Municipalidad de Antofagasta
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6879 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chaitén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6880 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chépica
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6881 de 05/07/2018). A Municipalidad de Codegua

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6882 de 05/07/2018). A Municipalidad de El Quisco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6883 de 05/07/2018). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6884 de 05/07/2018). A Municipalidad de Hualpén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6885 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Calera
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6886 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Cruz
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6887 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Pintana
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6888 de 05/07/2018). A Municipalidad de Lampa
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6889 de 05/07/2018). A Municipalidad de Maipú

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6890 de 05/07/2018). A Municipalidad de María Pinto
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6891 de 05/07/2018). A Municipalidad de Molina
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6892 de 05/07/2018). A Municipalidad de Ninhue
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6893 de 05/07/2018). A Municipalidad de Nogales
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6894 de 05/07/2018). A Municipalidad de Olivar
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6895 de 05/07/2018). A Municipalidad de Olmué
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6896 de 05/07/2018). A Municipalidad de Paillaco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6897 de 05/07/2018). A Municipalidad de Palmilla

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6898 de 05/07/2018). A Municipalidad de Papudo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6899 de 05/07/2018). A Municipalidad de Parral
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6900 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pelluhue
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6901 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pemuco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6902 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pencahue
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6903 de 05/07/2018). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6904 de 05/07/2018). A Municipalidad de Porvenir
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6905 de 05/07/2018). A Municipalidad de Providencia

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6906 de 05/07/2018). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6907 de 05/07/2018). A Municipalidad de Putre
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6908 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quinta Normal
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6909 de 05/07/2018). A Municipalidad de Río Verde
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6910 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6911 de 05/07/2018). A Municipalidad de San Rafael
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6912 de 05/07/2018). A Municipalidad de Teno
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6913 de 05/07/2018). A Municipalidad de Vilcún

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6914 de 05/07/2018). A Municipalidad de Viña del Mar
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6915 de 05/07/2018). A Municipalidad de Colbún
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6916 de 05/07/2018). A Municipalidad de Collipulli
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6917 de 05/07/2018). A Municipalidad de Conchalí
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6918 de 05/07/2018). A Municipalidad de Contulmo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6919 de 05/07/2018). A Municipalidad de Coronel
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6920 de 05/07/2018). A Municipalidad de Cunco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6921 de 05/07/2018). A Municipalidad de Curaco de Vélez

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6922 de 05/07/2018). A Municipalidad de Curepto
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6923 de 05/07/2018). A Municipalidad de Diego de Almagro
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6924 de 05/07/2018). A Municipalidad de El Carmen
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6925 de 05/07/2018). A Municipalidad de Empedrado
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6926 de 05/07/2018). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6927 de 05/07/2018). A Municipalidad de Puyehue
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6928 de 05/07/2018). A Municipalidad de Florida
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6929 de 05/07/2018). A Municipalidad de Fresia

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6930 de 05/07/2018). A Municipalidad de Futrono
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6931 de 05/07/2018). A Municipalidad de Gorbea
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6932 de 05/07/2018). A Municipalidad de Hualañé
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6933 de 05/07/2018). A Municipalidad de Huara
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6934 de 05/07/2018). A Municipalidad de Illapel
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6935 de 05/07/2018). A Municipalidad de Isla de Maipo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6936 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Cisterna
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6937 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Florida

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6938 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Ligua
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6939 de 05/07/2018). A Municipalidad de La Serena
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6940 de 05/07/2018). A Municipalidad de Ñiquén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6941 de 05/07/2018). A Municipalidad de Osorno
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6942 de 05/07/2018). A Municipalidad de Padre Las Casas
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6943 de 05/07/2018). A Municipalidad de Palena
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6944 de 05/07/2018). A Municipalidad de Panquehue
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6945 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pelarco

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6946 de 05/07/2018). A Municipalidad de Petorca
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6947 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pichidegua
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6948 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pitrufquén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6949 de 05/07/2018). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6950 de 05/07/2018). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6951 de 05/07/2018). A Municipalidad de Purén
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6952 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quellón
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6953 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quilicura

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6954 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quillota
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6955 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6956 de 05/07/2018). A Municipalidad de Quirihue
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6957 de 05/07/2018). A Municipalidad de Rauco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6958 de 05/07/2018). A Municipalidad de Tiltil
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6959 de 05/07/2018). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6960 de 05/07/2018). A Municipalidad de Torres del Paine
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6961 de 05/07/2018). A Municipalidad de Trehuaco

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6962 de 05/07/2018). A Municipalidad de Vallenar
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6963 de 05/07/2018). A Municipalidad de Victoria
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6964 de 05/07/2018). A Municipalidad de Villa Alegre
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6965 de 05/07/2018). A Municipalidad de Vitacura
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6966 de 05/07/2018). A Municipalidad de Yungay
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6967 de 05/07/2018). A Municipalidad de Caldera
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6968 de 05/07/2018). A Municipalidad de Chanco
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (6969 de 05/07/2018). A Municipalidad de Valparaíso

- Diputado Verdessi, don Daniel. Estado de tramitación del reclamo presentado por el señor Cosme Quintana Aguilera, por el no pago de sus licencias médicas, desde el 14 de septiembre del año 2017, haciendo presente que envió todos los informes médicos requeridos por esa entidad. (7205 de 05/07/2018). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Verdessi, don Daniel. Factibilidad de revisar la situación del señor Rodrigo Carvajal Rojo, ex sargento segundo en retiro de la Armada de Chile, quien fue desvinculado de dicha institución en cuota de retiro, indicando si los procedimientos de desvinculación del servicio se ajustan a derecho y si corresponde que se le reconozca la segunda categoría de carácter invalidante. (7206 de 05/07/2018). A Ministerio de Defensa Nacional
- Diputado Verdessi, don Daniel. Factibilidad de revisar la situación del señor Nazario Zúñiga Cabezas, ex sargento primero en retiro de la Armada de Chile, indicando los procedimientos adoptados para dicho retiro, en los términos que requiere. (7207 de 05/07/2018). A Ministerio de Defensa Nacional
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de discapacidad en ese municipio, indicando el rol que cumple, funciones que desarrolla en la comuna, personas que trabajan en dicha oficina y el número de atenciones realizadas durante el año 2017. (7208 de 05/07/2018). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina del adulto mayor en ese municipio, indicando el rol que cumple, funciones que desarrolla en la comuna, personas que trabajan en dicha repartición y el número de atenciones realizadas durante el año 2017. (7209 de 05/07/2018). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Castro, don José Miguel. Trabajo de prevención especializado efectuado por ese servicio, a través del programa “Actuar a Tiempo”, a 480 estudiantes de Calama, Tocopilla y Antofagasta, que cursan desde séptimo a primer año medio y acerca de las demás interrogantes que plantea en el documento que se acompaña. (7210 de 05/07/2018). A Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
- Diputado Castro, don José Miguel. Funcionamiento de los jardines infantiles Oviedo Cavada, Mantos Blancos, Eduardo Foster y Chungungos, de la Región de Antofagasta. Asimismo, informe sobre la construcción de un nuevo establecimiento educacional en el sector La Chimba Baja, en el marco del nuevo complejo educacional del sector norte de Antofagasta y sobre el diseño y estudio de ingeniería para la construcción del Centro de Formación Técnica en la ciudad de Calama. (7211 de 05/07/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Castro, don José Miguel. Funcionamiento de los jardines infantiles Oviedo Cavada, Mantos Blancos, Eduardo Foster y Chungungos, de la Región de Antofagasta. Asimismo, informe sobre la construcción de un nuevo establecimiento educacional en el sector La Chimba Baja, en el marco del nuevo complejo educacional del sector norte de Antofagasta y sobre el diseño y estudio de ingeniería para la construcción del Centro de Formación Técnica en la ciudad de Calama. (7212 de 05/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Educación De Antofagasta

- Diputado Castro, don José Miguel. Principales problemas detectados en las ciclovías existentes en las comunas de Antofagasta y Calama, indicando los reclamos efectuados por sus usuarios, en razón de las rutas destinadas. Asimismo, informe sobre los planes, medidas y acciones asignadas al mejoramiento de las ciclovías y el calendario de ejecución respectivo. (7213 de 05/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de personas que se atienden en ese recinto y que no son residentes de la comuna de Antofagasta, especialmente las personas que concurren desde la comuna de Taltal. (7214 de 05/07/2018). A Hospitales de Chile
- Diputado Rocafull, don Luis. Irregularidades en el término de la instalación de semáforos del proyecto Par Vial 18, a las que hace alusión una carta al director, publicada por el diario La Estrella de Arica, el sábado 30 de junio de 2018, en los términos que requiere. (7215 de 05/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota
- Diputado Rocafull, don Luis. Copia del contrato o demás actos administrativos correspondientes, relacionados con la renovación de luminaria en la Región de Arica y Parinacota, del año 2018, indicando el estado de avance, costos asociados y detalle de las zonas beneficiadas. (7216 de 05/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Arica y Parinacota
- Diputado Espinoza, don Fidel. Copia del plano de la población Villa Alto Puerto Octay y de la cancha sintética, correspondientes a las zonas Z1, Z2, Z3 y Z4. Asimismo, envíe el decreto alcaldicio que establece la servidumbre de paso, donde se encuentra situada la sede social de dicha población, con el fin de esclarecer su situación legal. (7217 de 05/07/2018). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Espinoza, don Fidel. Fecha en que tomó conocimiento del oficio 00101/2, de fecha 14 de junio de 2018, emanado de la Directora de Obras Hidráulicas de la Región de Los Lagos, en que advertía los problemas que se estaban provocando en el puente Cancura, especialmente en el lecho del río y las bases del viaducto, debido a los trabajos que allí se realizaban, en los términos que requiere. (7218 de 05/07/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Paulsen, don Diego. Copia del informe de conflictividad de la Región de La Araucanía, que hace referencia al catastro de hechos violentos ocurridos, número de víctimas y las medidas adoptadas con el fin de resguardar su seguridad, indicando la fuente de financiamiento y los respectivos montos asignados. (7219 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Prevención del Delito
- Diputado Paulsen, don Diego. Ejecución presupuestaria del Plan Comunal de Seguridad Pública al interior de la Región de La Araucanía, remitiendo la nómina de proyectos financiados, el motivo por el cual fue asignado, monto destinado y la institución ejecutante. (7220 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Prevención del Delito

- Diputado Castro, don José Miguel. Fortalecimiento a la Subsecretaría de Derechos Humanos, en cuanto al trabajo realizado con agrupaciones a través de mesas provinciales y de encuentros regionales y acerca de las demás materias individualizadas en el documento anexo. (7221 de 05/07/2018). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputado Castro, don José Miguel. Ejecución del convenio de colaboración para el piloto del modelo de descentralización, a través de los Centros de Desarrollo Productivo Regional, con el objetivo de estructurar una agenda operativa conjunta y validada por el consejo asesor de dicha instancia, dando respuestas a las demás materias individualizadas en el documento anexo. (7222 de 05/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Antofagasta
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción y operatividad del nuevo Hospital Regional de Antofagasta y el nuevo Hospital Carlos Cisternas de la ciudad de Calama y acerca de las demás materias individualizadas en el documento anexo. (7223 de 05/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Hernando, doña Marcela. Posibilidad de gestionar la derivación de las pacientes que requieren cirugía bariátrica y que cumplen los requisitos establecidos para su intervención quirúrgica, según nómina adjunta, al Hospital Regional de Antofagasta. Asimismo, analice la posibilidad de asignar un Nutriólogo, por 44 horas en el Servicio de Cirugía del mencionado establecimiento, gestionando por intermedio de los funcionarios competentes la acreditación requerida. (7224 de 05/07/2018). A Servicio de Salud Antofagasta
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado del proyecto “Agua para el buen vivir sector el Fortín de Quechereguas de la comuna de Traiguén”, indicando su situación de admisibilidad y fecha de selección o adjudicación. Asimismo, señale los motivos en caso de haber sido rechazado. (7225 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado del proyecto “Construcción patio NT1 y NT2, escuela Enzo Ferrari, Purén”, indicando su situación de admisibilidad y fecha de selección o adjudicación. Asimismo, señale los motivos en caso de ser rechazado. (7226 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, en el cual se hace referencia a la finalización del programa trianual del Plan Comunal de Seguridad Pública, transfiriéndose 271 millones 890 mil pesos para equipo profesional e inversión de proyectos. (7227 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Prevención del Delito
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos, en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto del programa Casco Histórico y Barrio Cívico, mediante el cual se financiarían proyectos de prevención del delito por un total de 90 millones de pesos. (7228 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Prevención del Delito

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al fortalecimiento del programa “Previene”, en las 19 comunas priorizadas, en los términos que requiere. (7229 de 05/07/2018). A Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, Pace, en los términos que requiere. (7230 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Educación
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a los 42 proyectos de inversión de la Junta Nacional de Jardines Infantiles con el programa Más Salas Cunas y Jardines Infantiles para Chile, en los términos que requiere. (7231 de 05/07/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al plan piloto que se implementaría para la reposición de 15 escuelas rurales, en los términos que requiere. (7232 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Educación
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al financiamiento de doce proyectos de Agua Potable Rural, en escuelas rurales de la provincia de Malleco. (7233 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto del financiamiento de acciones de apoyo a la gestión de la educación pública, en los términos que requiere. (7234 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Educación
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, en los términos que requiere. (7235 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Educación

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la continuidad de las escuelas de Formación Sindical, en el contexto de la ejecución de la ley que moderniza las relaciones laborales. (7236 de 05/07/2018). A Subsecretaría del Trabajo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la proyección del Instituto de Previsión Social, en los términos que requiere. (7237 de 05/07/2018). A Subsecretaría del Trabajo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución de las obras del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución Los Volcanes, en la comuna de Villarrica. (7238 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a los montos que se asignarían para dar continuidad a la reposición del Hospital Mauricio Heyermann Torres, en la comuna de Angol. (7239 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la continuidad en la normalización de los hospitales de Curacautín, Lonquimay y Collipulli, en los términos que requiere. (7240 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto del proceso de licitación de los hospitales de Makewe y de Curacautín, y la evaluación de ejecución de los hospitales de Villarrica, Vircún, Collipulli y Lonquimay. (7241 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la habilitación de la ampliación y reposición de camas críticas en el Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena, de la ciudad de Temuco, en los términos que requiere. (7242 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Redes Asistenciales

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018 al interior de la Región de La Araucanía, respecto al funcionamiento del Centro de Especialización, Perfeccionamiento y Capacitación de Traiguén y la ejecución de los programas Sence en unidades de la región. (7243 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Justicia
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ampliación de la red de centros de desarrollo de negocios, mediante la habilitación de un nuevo centro en la ciudad de Villarica, en los términos que requiere. (7244 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al aumento de los recursos concursables del Servicio de Cooperación Técnica y en particular del “Programa Almacenes de Chile”. (7245 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al complemento de inversiones de fortalecimiento comercial para los cuatro barrios comerciales de la región, a través de los proyectos de mejoramiento urbano por la suma de 136 millones de pesos. (7246 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la tercera temporada del Programa Turismo Familiar, que permitirá que 1530 personas de familias vulnerables, visiten diferentes destinos turísticos de la región. (7247 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Turismo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al Programa de Formación para la Competitividad denominado programa piloto para jóvenes programadores de software, y en particular, sobre la implementación de un Centro de Mejoramiento Genético en Catripulli. (7248 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al convenio de transferencia del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, mediante la proyección de actividades de promoción de productos y servicios en el exterior a 79 empresas, en los términos que requiere. (7249 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al apoyo de las actividades de promoción comercial de etnoturismo, y en particular, a la participación de un foro internacional indígena y actividades afines para empresarios mapuches. (7250 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la constitución de la primera Comisión de Desarrollo Energético Regional, que apoyará y acompañará las distintas acciones impulsadas por el Ministerio de Energía, los procesos de ordenamiento territorial energéticos regionales y el desarrollo de políticas y/o estrategias de energía a escala regional y/o comunal. (7251 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Energía
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a las comunas que forman parte del programa “Comuna Energética” y en particular, los municipios de Temuco, Carahue, Imperial y Saavedra. (7252 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Energía
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución del Programa de Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, para las comunas de Collipulli, Carahue, Lautaro y Saavedra. (7253 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Energía
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al monto de bonificaciones, en el marco de la Ley de Bosque Nativo, de cinco mil Unidades Tributarias Mensuales, en los términos que requiere. (7254 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Agricultura

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la entrega de 120.000 plantas, en el marco del programa de “Ecosistemas y Sociedad Más Árboles para Chile”. (7255 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Agricultura
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la visita de 478.250 personas a las diferentes Áreas Silvestres Protegidas de la región, en los parques nacionales que indica. (7256 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Agricultura
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la inversión de recursos asociada a la construcción de infraestructura pública habilitante en los sectores de Rucapillán y Puesco del Parque Nacional Villarrica. (7257 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Agricultura
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la implementación del convenio con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena para comunidades y agricultores indígenas con tierras y/o aguas adquiridas por la Ley Indígena y la aplicación de programas especiales de pequeña agricultura. (7258 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Agricultura
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución del convenio entre el Gobierno Regional y la Comisión Nacional de Riego para las obras de acumulación, riego y drenaje destinadas a pequeños agricultores en la región. (7259 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Agricultura
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución de 703 kilómetros en caminos de comunidades indígenas, en los términos que requiere. (7260 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la tramitación de las expropiaciones para materializar la licitación del Puente Cautín, en la comuna de Vilcún. (7261 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al inicio de los últimos contratos de obras para la explotación del Sistema de Regadío Faja Maisan, en los términos que requiere. (7262 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a los proyectos de Agua Potable Rural en las comunas de Cholchol, Pucón y Curarrehue, en los términos que requiere. (7263 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al mejoramiento en los diseños de ingeniería de la playa Villa Icalma, en Lonquimay y el borde costero en Puerto Saavedra, en los términos que requiere. (7264 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a los proyectos de reposición en la Ruta 181 CH, sector Liucura, límite Paso Pino Hachado; mejoramiento camino básico intermedio Ruta R-150-P, Angol- Parque Nacional de Nahuelbuta; mejoramiento Ruta R-925-S Curacautín- Conguillío, sector Hueñivales- Captren y el mejoramiento Ruta R-444 Los Sauces- Lumaco por las Rozas. (7265 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a los estudios técnicos ambientales y económicos para la construcción de dos embalses, que permitirán a la provincia de Malleco y de Cautín, mejorar la capacidad de riego y distribución del agua en la región. (7266 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la entrega de los subsidios habitacionales, distribuidos entre los diferentes programas que se enmarcan en el Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas, en los términos que requiere. (7267 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la intervención en ocho de los doce barrios que se enmarcan en el programa “Quiero mi Barrio”, en los términos que requiere. (7268 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la entrega de los 37,9 kilómetros de nuevas ciclovías en las comunas de Temuco, Angol, Villarrica, Victoria y Padre Las Casas. (7269 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la clausura de dos de los 23 últimos campamentos, correspondientes al catastro regional 2011, en los términos que requiere. (7270 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al término del proyecto de Interconexión Vial Temuco y Padre Las Casas y Circunvalación Sur de Angol, así como el inicio de las obras del proyecto Avenida Pedro de Valdivia, en Temuco. (7271 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución de los pavimentos participativos del Llamado 25, que incluye 26,6 kilómetros y el inicio de las obras del Llamado 26 con un total de diez kilómetros. (7272 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto del inicio del proyecto del Parque Isla Cautín, en los términos que requiere. (7273 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto del término de las intervenciones en los espacios públicos de la calle Aviador Acevedo de Villarrica y la plaza recreativa Sur Oriente de Loncoche. (7274 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto de la continuación del Programa Recambio de Calefactores, que beneficiará a dos mil nuevas familias con un sistema más moderno y menos contaminante. (7275 de 05/07/2018). A Subsecretaría del Medio Ambiente
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la inversión para el Centro de Creación Artística de Temuco. (7276 de 05/07/2018).
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto de la continuidad del plan de revitalización del Mapundungun para jóvenes y adultos de las comunas de Curarrehue, Melipeuco, Cunco, Temuco, Victoria, Collipulli y Angol, cuyo plan contempla la revitalización lingüística e internados lingüísticos. (7277 de 05/07/2018).
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto del inicio de la ejecución del proyecto Parque Ñielol, que contempla la construcción de un skate park y otras instalaciones para la práctica de distintos deportes urbanos. (7278 de 05/07/2018). A Subsecretaría del Deporte
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución de proyectos de asignación de capacidad vial preferente para el transporte público en varias arterias de la ciudad de Temuco. (7279 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Transportes
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la enajenación de 39 mil 800 metros cuadrados para la construcción de 113 viviendas en la comuna de Lautaro. (7280 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Bienes Nacionales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la entrega de tres concesiones de uso gratuito de largo plazo al Servicio de Salud Araucanía Sur, para la ejecución de hospitales en las comunas de Lautaro, Temuco y Pitrufquén y la reposición de la escuela Llama de la ciudad de Temuco. (7281 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Bienes Nacionales

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la extensión del sistema Chile Crece Contigo para niños y niñas de cuatro y cinco años, y la entrega de un set Rincón del Juego a los prekin-der y kinder de escuelas municipales, en los términos que requiere. (7282 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto de la activación del mecanismo de postulación a los subsidios del Fondo de Desarrollo e Inversión Social en las 32 comunas de la Región de La Araucanía. (7283 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la inversión programática que permitirá la atención de aproximadamente cuatro mil 500 usuarios/as entre adultos, jóvenes, familias y organizaciones. (7284 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la segunda edición de la Escuela Sindical Elena Caffarena, así como la ejecución de la Escuela de Emprendimiento para mujeres. (7285 de 05/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de La Araucanía
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución del subsidio para la Adquisición de tierras por Indígenas, en los términos que requiere. (7286 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Alinco, don René. Factibilidad de implementar mallas de protección y un paso sobre nivel para el resguardo de la agrupación vecinal de la población Villa Nueva de la comuna de Río Ibáñez. (7287 de 05/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Diputado Alinco, don René. Factibilidad de proporcionar títulos de dominio a los vecinos de la población Villa Nueva de la comuna de Río Ibáñez, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en atención a que sus viviendas fueron entregadas en septiembre del 2017. (7288 de 05/07/2018). A Municipalidad de Río Ibáñez

- Diputado Alinco, don René. Medidas que se adoptarán por vuestra municipalidad para capacitar a los vecinos de la población Villa Nueva de la comuna de Río Ibáñez, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en la utilización del bullón proporcionado para sus viviendas. Asimismo, se sirva evaluar entregar relojes de control de temperatura a sus pobladores. (7289 de 05/07/2018). A Municipalidad de Río Ibáñez
- Diputado Alinco, don René. Irregularidades que presenta la población Villa Nueva de la comuna de Río Ibáñez, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, respecto a la deficiente terminación de sus calles, ausencia de grifos, recambio de tapas de aguas servidas, inexistencia de sede comunitaria y de áreas verdes en el sector. Asimismo, señale el estado actual de la construcción de dicha población, remitiendo el certificado de recepción final de obras. (7290 de 05/07/2018). A Municipalidad de Río Ibáñez
- Diputado Alinco, don René. Irregularidades que presenta la población Villa Nueva de la comuna de Río Ibáñez, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, respecto a la deficiente terminación de sus calles, ausencia de grifos, recambio de tapas de aguas servidas, inexistencia de sede comunitaria y de áreas verdes en el sector. Asimismo, señale el estado actual de la construcción de dicha población, remitiendo el certificado de recepción final de obras. (7291 de 05/07/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación de otorgamiento de indultos a condenados por delitos de lesa humanidad y las eventuales responsabilidades internacionales que podría generar para el Estado de Chile. Asimismo, señale la postura de vuestra entidad sobre la materia. (7292 de 05/07/2018). A Instituto Nacional de Derechos Humanos
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la aplicación del subsidio previsto en el artículo 20, letra b, de la ley N° 19.253. (7293 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución del subsidio para la Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas. (7294 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al subsidio para la construcción de Obras de Riego y/o Drenaje, en los términos que requiere. (7295 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la regularización de los derechos reales de uso y goce de la propiedad indígena, que permita acceder a la postulación de los programas habitacionales del sector rural, a través del Servicio de Vivienda y Urbanización. (7296 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la materialización del convenio entre la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales y Conadi, para la regularización de la propiedad indígena, en los términos que requiere. (7297 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al concurso público de 90 proyectos de apoyo al equipamiento básico de predios adquiridos. (7298 de 05/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la implementación del concurso público de Apoyo al Emprendimiento Indígena Urbano. (7299 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución del concurso público de Fortalecimiento de la Actividad Turística Mapuche. (7300 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución del Programa Chile Indígena, mediante la elaboración de un plan de trabajo de continuidad y las respectivas mesas territoriales. (7301 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la constitución de la Comisión Regional por la Diversidad Sexual y la no Discriminación en la región. (7302 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales

- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al acceso a películas y documentales en las comunas más alejadas de la capital regional, en el marco del Programa Cine Itinerante. (7303 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la realización de diagnósticos de accesibilidad a dependencias de los servicios públicos y municipalidades, en los términos que requiere. (7304 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución del Plan Chile Accesible y el Plan de Capacitación en Rehabilitación de personas en situación de discapacidad visual. (7305 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la ejecución del programa “Vínculos” en las 32 comunas de la región. (7306 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al término de la construcción del Centro de Día Adulto Mayor en la comuna de Temuco. (7307 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Paulsen, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a la aprobación de los diseños de las viviendas tuteladas para las comunas de Pitrufoquén y Padre Las Casas, en los términos que requiere. (7308 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Servicios Sociales
- Diputado Teillier, don Guillermo. Eventuales irregularidades que presenta el procedimiento de evaluación ambiental del proyecto “Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria Tramo: Santiago - Rancagua”, señalando razones en la demora del informe requerido por la Superintendencia del Medio Ambiente con fecha 25 de septiembre de 2017, que paraliza la tramitación del proceso administrativo sancionador D-039-2016. Asimismo, indique las medidas que se adoptarán a fin de restablecer la legalidad en la tramitación del procedimiento, en los términos que requiere. (7310 de 06/07/2018). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana de Santiago

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los pobladores del Barrio Emergencia en la localidad de Nantoco, comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama, quienes se encuentran a la espera de una solución de vivienda definitiva. Asimismo, indique las medidas adoptadas para limpiar de forma permanente las fosas sépticas del sector, procurando fiscalizar la calidad del agua proporcionada a sus habitantes. (7311 de 06/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los pobladores del Barrio Emergencia en la localidad de Nantoco, comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama, quienes se encuentran a la espera de una solución de vivienda definitiva. Asimismo, indique las medidas adoptadas para limpiar de forma permanente las fosas sépticas del sector, procurando fiscalizar la calidad del agua proporcionada a sus habitantes. (7312 de 06/07/2018). A Gobernación Provincial de Copiapó
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción y operatividad del nuevo Hospital Regional de Antofagasta y del nuevo Hospital Carlos Cisternas de la ciudad de Calama. Asimismo, de respuestas a las demás materias individualizadas en el documento anexo. (7313 de 05/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta
- Diputado Crispi, don Miguel. Resultados que ha tenido el plan especial de atenciones pendientes a la fecha, señalando las medidas que se adoptarán a fin de solucionar las listas de espera a nivel nacional, en el sistema público de salud. (7314 de 06/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Crispi, don Miguel. Factibilidad de realizar un estudio que permita regular el flujo de camiones por las calles aledañas al Colegio Polivalente Arzobispo Crescente Errázuriz, en la comuna de Puente Alto. (7315 de 06/07/2018). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputada Muñoz, doña Francesca. “Casas de Acogida del SernamEG”, indicando el programa, tiempo de funcionamiento, objetivo y requisitos para que una mujer sea acogida. Asimismo, informe la cantidad de mujeres atendidas durante el año 2016, 2017 y 2018, cantidad de recursos destinados desde el 2015 a la fecha y las ciudades en que dicho programa se encuentra implementado, en los términos que requiere. (7316 de 06/07/2018). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Diputado Castro, don Juan Luis. “Proyecto Mejoramiento de la Generación, Transporte y Disposición de Residuos Arsenicales de División El Teniente”, indicando los riesgos en la salud de las personas, su prevención, control de accidentes, disposición final de residuos, línea de base y requisitos en la normativa vigente. (7317 de 06/07/2018). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputado Bianchi, don Karim. Estado actual de todas las postulaciones a los procesos de programas de subsidio habitacional, que se encuentren vinculados con el oficio ordinario N° 409, en relación con los integrantes de la agrupación “Kaweskar Kskial”, quienes proporcionaron sus antecedentes entre las fechas 5 y 16 de marzo, en dependencias de la Delegación Provincial. (7318 de 06/07/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y Antártica Chilena

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Plan Nacional de Demencia, indicando el estado de avance en su implementación, regiones y comunas en donde se ha desarrollado, resultado de las intervenciones, número de pacientes con alzheimer atendidos y la cantidad de recursos destinados para dicho plan durante el año 2018, en los términos que requiere. (7319 de 06/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de mujeres embarazadas diagnosticadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana Positivo, indicando el protocolo de atención respectivo y el monto de los recursos destinados a la atención, acompañamiento y tratamiento para dichas pacientes. (7320 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Salud Pública
- Diputada Mix, doña Claudia. Estado actual de la tramitación del proceso que busca la declaración de nulidad de patente o solicitud de licencia no voluntaria ante el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, para uso público no comercial o uso gubernamental, en relación con los medicamentos Sofosbuvir, Ledipasvir, Velpatasvir y Daclatasvir. (7321 de 06/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Crispi, don Miguel. Estado del proyecto de reposición del Centro de Salud Familiar Pablo de Rokha y de la construcción del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), del sector de Santo Tomás, ambos de la comuna de La Pintana. (7322 de 06/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Pérez, doña Joanna. Cumplimiento de los compromisos adquiridos para efectuar trabajos de pavimentación básica en el sector Los Callejones en la comuna de San Rosendo, indicando la fecha de inicio de las obras. (7323 de 06/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío
- Diputada Pérez, doña Joanna. Cumplimiento de los compromisos adquiridos para efectuar trabajos de pavimentación básica en el sector Los Callejones en la comuna de San Rosendo, indicando la fecha de inicio de las obras. (7324 de 06/07/2018). A Dirección de Vialidad
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de adoptar medidas tendientes a revertir el alza del peaje en el sector de Chivilingo, en la ruta 160, provincia de Arauco. Asimismo, adopte en conjunto con la comunidad otras iniciativas que busquen la reactivación económica de esa provincia. (7325 de 06/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas que se adoptarán en las calles Obispo Manuel Umaña, Avenida 5 de abril, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y Avenida General Velásquez de la comuna de Estación Central, en relación con la alta congestión vehicular, contaminación acústica, acumulación de basura y aumento del comercio ambulante. (7326 de 06/07/2018). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas que se adoptarán en las calles Obispo Manuel Umaña, Avenida 5 de abril, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y Avenida General Velásquez de la comuna de Estación Central, en relación con la alta congestión vehicular, contaminación acústica, acumulación de basura y aumento del comercio ambulante. (7327 de 06/07/2018). A Municipalidad de Estación Central

- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar una fiscalización en terreno al condominio social “Los Jazmines”, en la comuna de La Calera, para constatar el estado de los trabajos realizados por la constructora Oval Limitada y verificar el cumplimiento de las observaciones pendientes por reparaciones defectuosas en algunos departamentos. (7328 de 06/07/2018).
- Diputado Vidal, don Pablo. Antecedentes entregados por la Corporación de Fomento de la Producción relativos a las operaciones entre partes relacionadas, precios de transferencia y operaciones con filiales o agencias en el exterior de la empresa SQM, que le habrían generado perjuicio económico. Asimismo, indique si ese Servicio ha abierto procesos de fiscalización a SQM respecto del cumplimiento de las normas sobre operaciones relacionadas y regulación de precios de transferencias. Finalmente, si entre 2017 y 2018 Corfo le consultó o solicitó su opinión respecto de una eventual transacción en materia de hechos denunciados, su posible renuncia a exigir indemnizaciones al Estado y los efectos tributarios que podrían producirse por esa transacción, en los términos que requiere. (7329 de 06/07/2018). A Servicio de Impuestos Internos
- Diputado Vidal, don Pablo. Régimen jurídico tributario en Chile de la empresa “Kowa Company Limitada”, indicando los socios o accionistas de dicha empresa y su porcentaje de participación, los representantes legales en Chile autorizados para operar ante el Servicio de Impuestos Internos, las remesas realizadas al exterior y si se dio cumplimiento al pago del 35% correspondiente al impuesto adicional, en los términos que requiere. (7330 de 06/07/2018). A Servicio de Impuestos Internos
- Diputado Vidal, don Pablo. Programa de Reinserción Educativa (PDE) del Servicio Nacional de Menores, señalando los motivos por el cual no cuentan con beneficios estudiantiles, especialmente la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) y becas de alimentación, procurando gestionar medidas a futuro a fin de equiparlos con alumnos regulares del sistema escolar. (7331 de 06/07/2018). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputado Castro, don José Miguel. Fortalecimiento a la Subsecretaría de Derechos Humanos, en cuanto al trabajo realizado con agrupaciones a través de mesas provinciales y de encuentros regionales y acerca de las demás materias individualizadas en el documento anexo. (7332 de 06/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Antofagasta
- Diputado Castro, don José Miguel. Ejecución del convenio de colaboración para el piloto del modelo de descentralización, a través de los Centros de Desarrollo Productivo Regional, con el objetivo de estructurar una agenda operativa conjunta y validada por el consejo asesor de dicha instancia. Asimismo, de respuestas a las materias individualizadas en documento anexo. (7333 de 05/07/2018). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la solicitud efectuada por la señora Mary Pérez Carvajal, Presidenta del Centro Social y Cultural Religioso “Generación Cristiana”, para que se autorice el retiro del cerco metálico de cierre perimetral ubicado en el costado sur de dicho centro, a fin de resguardar la seguridad del lugar. (7335 de 06/07/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
- Diputado Ibáñez, don Diego, Diputado Winter, don Gonzalo. Cumplimiento del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, celebrado entre el Ministerio de Educación y ese municipio, indicando las rendiciones de las subvenciones proporcionadas, especialmente las derivadas de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), en los términos que requiere. (7336 de 06/07/2018). A Municipalidad de Papudo
- Diputado Jürgensen, don Harry. Existencia de algún plan de manejo, resguardo o medida en particular para mitigar, mejorar y reparar las grietas y daños que estaría presentando el Puente San Pablo, ubicado en la comuna de Osorno. (7337 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Jürgensen, don Harry. Existencia de algún plan de manejo, resguardo o medida en particular para mitigar, mejorar y reparar las grietas y daños que estaría presentando el Puente San Pablo, ubicado en la comuna de Osorno. (7338 de 06/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos
- Diputado Matta, don Manuel. Medidas que ha adoptado el Estado de Chile respecto al desarrollo del turismo en la Antártica, indicando el tipo de regulación existente para las empresas marítimas y aéreas, la relación comercial de dichas empresas con el Estado chileno y de qué forma se compromete la participación del Estado en sus recorridos turísticos. (7339 de 06/07/2018). A Subsecretaría de Turismo
- Diputado Vidal, don Pablo. Individualización de los accionistas titulares y/o controladores administradores de la empresa Kowa Company Limitada, indicando bajo que estructura jurídica se encuentra registrada en Chile dicha empresa, sus representantes legales, modalidad de constitución, fecha de suscripción y notaría en que fueron designados. Asimismo, informe quien es el representante de Kowa en el directorio de SQM, forma de tributación en Chile y el destino de las utilidades generadas. (7340 de 06/07/2018).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Situación que afecta a los adultos mayores impedidos de renovar sus tarjetas de crédito, indicando el motivo o fundamento. Asimismo, remita los antecedentes que posea respecto a las tasas de endeudamiento nacional en el país, específicamente la de personas de la tercera edad. (7341 de 06/07/2018). A Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- Diputada Marzán, doña Carolina. Antecedentes y datos que posean respecto a las tasas de endeudamiento nacional, especialmente la de adultos mayores. (7342 de 06/07/2018). A Instituto Nacional de Estadísticas
- Diputada Marzán, doña Carolina. Antecedentes y datos que posean respecto a las tasas de endeudamiento nacional, especialmente la de adultos mayores. (7343 de 06/07/2018). A Instituto de Previsión Social

- Diputada Hernando, doña Marcela. Factibilidad de que el señor Mauricio Fuentes Daza, alumno del Liceo Andrés Sabella, reciba la atención y resolución quirúrgica de las lesiones causadas por un accidente escolar ocurrido en mayo de 2017, en los términos que requiere. (7350 de 06/07/2018).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Solicitudes ingresadas al Servicio Agrícola y Ganadero desde el inicio de la inscripción de entidades de Certificación de Productos Orgánicos a la fecha. Asimismo, remita la nómina de Entidades Certificadoras y Organizaciones de Agricultores Ecológicos, segmentadas a nivel regional y comunal, detallando el año de su constitución, copia del acto administrativo que aprobó su funcionamiento y la memoria anual de cada entidad certificadora remitida al servicio, en los términos que requiere. (7359 de 06/07/2018). A Servicio Agrícola y Ganadero
- Diputado Garín, don Renato. Remuneraciones de los trabajadores de planta y contrata de la empresa Televisión Nacional de Chile, en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 19.132. (7360 de 06/07/2018). A Televisión Nacional de Chile
- Diputada Amar, doña Sandra. Factibilidad de poner a disposición de la comunidad de la provincia de Última Esperanza, en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, las instalaciones del edificio que albergó al ex Hospital Augusto Essman, de la ciudad de Puerto Natales, en los términos que requiere. (7362 de 06/07/2018). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Razones que han impedido la ejecución de la reparación del socavón que se produjo en avenida General Juan Soler Manfredinni, en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (7363 de 06/07/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Las razones que han impedido la ejecución de la reparación del socavón que se produjo en avenida General Juan Soler Manfredinni, en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (7364 de 06/07/2018). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Las razones que han impedido la ejecución de la reparación del socavón que se produjo en avenida General Juan Soler Manfredinni, en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (7365 de 06/07/2018). A Dirección de Obras Portuarias
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Las razones que han impedido la ejecución de la reparación del socavón que se produjo en avenida General Juan Soler Manfredinni, en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (7366 de 06/07/2018). A Dirección de Obras Portuarias
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Las razones que han impedido la ejecución de la reparación del socavón que se produjo en avenida General Juan Soler Manfredinni, en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (7367 de 06/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos
- Diputado Carter, don Álvaro. Procesos de investigación relativos a los casos de maltrato a conscriptos, ejecutados dentro de esa institución, indicando los parámetros, sanciones aplicadas y las medidas de prevención que se adoptarán para evitar situaciones de este tipo en el futuro. (7368 de 06/07/2018). A Ejército de Chile

- Diputado Carter, don Álvaro. Número de denuncias de bullying que han sido fiscalizadas durante el año 2018, a nivel nacional y regional, indicando cómo se lleva a cabo el proceso de fiscalización y los planes y/o proyectos a ejecutar en el futuro en esta materia. (7369 de 06/07/2018). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes y proyectos de prevención de violencia escolar, aplicados en la actualidad en colegios municipales de esa comuna, en los términos que requiere. (7370 de 06/07/2018). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Carter, don Álvaro. Proceso para solicitar horas médicas en los centros de salud primaria de esa comuna, durante la época invernal, indicando la disponibilidad de médicos, en los términos que requiere. (7371 de 06/07/2018). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Soto, don Leonardo. Estado de avance en las obras de la pasarela ubicada en Avenida México con calle Loncomilla, en la comuna de San Bernardo, indicando las medidas tendientes a solucionar el funcionamiento de los dos ascensores que conectan dicha pasarela. Asimismo, informe el estado de las mejoras en confinamiento o muralla de cierre de faja vía, la que es frecuentemente destrozada por vándalos del sector. (7372 de 09/07/2018). A Empresa de Ferrocarriles del Estado
- Diputado Rocafull, don Luis. Posibilidad de disponer una investigación en materia de distribución de diarios y revistas del país, con el objeto de determinar una posible generación de condiciones discriminatorias de venta directa a público, en perjuicio del canal de suplementeros, en los términos que requiere. (7373 de 09/07/2018). A Fiscalía Nacional Económica
- Diputado Hirsch, don Tomás. Reconocimiento del actual Gobierno respecto a la “Deuda Histórica” de los profesores de Chile. Asimismo, señale la agenda de compensación de la deuda, plazo, tiempo y forma en que se llevará a cabo el pago de dicha obligación, en los términos que requiere. (7374 de 09/07/2018). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Hirsch, don Tomás. Reconocimiento del actual Gobierno respecto a la “Deuda Histórica” de los profesores de Chile. Asimismo, señale la agenda de compensación de la deuda, plazo, tiempo y forma en que se llevará a cabo el pago de dicha obligación, en los términos que requiere. (7375 de 09/07/2018). A Ministerio de Educación

I. ASISTENCIA

-Asistieron 147 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		10:37
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		10:59
René Alinco Bustos	IND	A		10:33
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		10:30
Jenny Álvarez Vera	PS	A		11:12
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		10:30
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		10:30
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		10:30
Pepe Auth Stewart	IND	A		10:30
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		10:35
Boris Barrera Moreno	PC	A		10:30
Ramón Barros Montero	UDI	A		10:30
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		10:30
Bernardo Berger Fett	RN	A		10:30
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		10:45
Karim Bianchi Retamales	IND	A		11:55
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		10:30
Gabriel Boric Font	IND	I	APLP	-
Jorge Brito Hasbún	RD	A		10:34
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		10:41
Karol Cariola Oliva	PC	A		10:30
Álvaro Carter Fernández	UDI	I	APLP	-
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		10:46
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		10:30
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		10:30
Juan Luis Castro González	PS	A		10:30
Andrés Celis Montt	RN	A		10:39
Ricardo Celis Araya	PPD	A		10:30
Daniella Cicardini Milla	PS	A		10:48
Sofía Cid Versalovic	RN	A		12:33
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		11:33
Miguel Crispi Serrano	RD	A		10:40
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		10:38

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		10:53
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		10:30
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		10:38
Jorge Durán Espinoza	RN	A		10:30
Eduardo Durán Salinas	RN	A		10:34
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		10:30
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		11:16
Maya Fernández Allende	PS	A		10:30
Iván Flores García	DC	A		10:30
Camila Flores Oporto	RN	A		12:11
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		10:30
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		10:38
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		10:30
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		11:15
René Manuel García García	RN	A		10:30
Renato Garín González	RD	A		11:24
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		12:09
Félix González Gatica	PEV	A		10:46
Rodrigo González Torres	PPD	A		11:01
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	I	IG	-
Javier Hernández Hernández	UDI	A		10:30
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		10:41
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		10:30
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		11:30
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		10:30
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		10:30
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		10:30
Giorgio Jackson Drago	RD	A		10:32
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		10:35
Pamela Jiles Moreno	PH	A		10:30
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		10:30
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		10:30
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		10:30
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		10:30
Issa Kort Garriga	UDI	A		11:03
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:30

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		10:41
Joaquín Lavín León	UDI	A		10:30
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		10:35
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:30
Andrés Longton Herrera	RN	A		10:30
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		10:33
Karin Luck Urban	RN	A		10:30
Javier Macaya Danús	UDI	I	SPCA	-
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		10:59
Manuel Matta Aragay	DC	A		10:33
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		10:30
Cosme Mellado Pino	PRSD	A		10:41
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:30
Fernando Meza Moncada	PRSD	A		10:31
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		10:39
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		11:26
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:30
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		10:30
Celso Morales Muñoz	UDI	A		10:30
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		10:34
Jaime Mulet Martínez	FRVS	I	LM	-
Francesca Muñoz González	RN	A		10:30
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		10:30
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		10:30
Iván Norambuena Farías	UDI	A		10:30
Daniel Núñez Arancibia	PC	I	PMP	-
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		11:16
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		10:30
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		10:30
Maite Orsini Pascal	RD	A		10:36
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		10:30
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		10:30
Luis Pardo Sáinz	RN	A		10:34
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		10:39
Diego Paulsen Kehr	RN	A		10:30
Joanna Pérez Olea	DC	A		10:30

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:31
Catalina Pérez Salinas	RD	A		10:57
José Pérez Arriagada	PRSD	A		10:38
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:30
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		10:30
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		10:30
Rolando Rentería Moller	UDI	A		10:30
Hugo Rey Martínez	RN	A		10:45
Luis Rocafull López	PS	A		10:30
Camila Rojas Valderrama	IND	A		11:34
Leonidas Romero Sáez	RN	A		10:30
Patricio Rosas Barrientos	PS	A		10:30
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		10:30
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		11:55
Marcela Sabat Fernández	RN	A		10:46
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:30
Raúl Saldívar Auger	PS	A		10:30
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		10:36
Juan Santana Castillo	PS	A		10:30
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		10:30
Marisela Santibáñez Novoa	PRO	A		11:19
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		10:30
Diego Schalper Sepúlveda	RN	I	PP	-
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		10:30
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		10:30
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		11:09
Gabriel Silber Romo	DC	A		11:06
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		11:17
Raúl Soto Mardones	DC	A		10:30
Guillermo Teillier Del Valle	PC	I	LM	-
Jaime Tohá González	PS	A		10:30
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		10:30
Víctor Torres Jeldes	DC	A		10:33
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		10:38
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		10:32
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		11:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		10:30
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		10:48
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:30
Camila Vallejo Dowling	PC	A		10:30
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		11:34
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		10:30
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		11:33
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		10:30
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		10:33
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:30
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		10:49
Matías Walker Prieto	DC	A		10:30
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		11:18
Gael Yeomans Araya	RD	A		11:35

-Concurrieron, además, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá Jarufe, y la ministra del Medio Ambiente, señora Marcela Cubillos Sigall.; el ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg Díaz, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver.

-Se contó con la asistencia, también, del subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. PMP: Permiso por motivos particulares. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Particulares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.33 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 35ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 36ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia de la diputada señora Fernández y con la asistencia de las diputadas señoras Castillo, Cariola, Hoffmann y Sepúlveda, y de los diputados señores Barrera, Cruz-Coke, Celis, don Ricardo; Flores, Gahona, Ilabaca, Kuschel, Monsalve, Pérez, don Leopoldo; Pérez, don José; Urrutia, don Ignacio; Venegas y Walker, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Formar la tabla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento, cuyo anexo se acompaña en los pupitres electrónicos de los señores diputados.

2. Tratar en primer lugar de la sesión de hoy el proyecto de ley que modifica el Código Civil, en el sentido de suprimir el impedimento de segundas nupcias (boletines N^{os} 11126-07 y 11522-07, refundidos), que ha sido calificado de “discusión inmediata”.

3. Trasladar para la sesión de mañana miércoles 11 de julio, en el lugar que corresponda según la urgencia, el proyecto de ley que crea un estatuto laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior (boletín N° 8996-13).

4. Autorizar el ingreso del asesor legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río, durante la discusión del proyecto señalado.

5. Retirar de la tabla el proyecto de ley que interpreta el Código Sanitario en materia de objeción de conciencia planteada por establecimientos de salud, ante el requerimiento de interrupción voluntaria del embarazo (boletín N° 11653-11), en virtud de lo dispuesto en el artículo 112, número 2, del Reglamento de la Corporación.

6. Modificar el objeto de la sesión pedida para el 31 de julio, cuyo nuevo objeto será “analizar las vulnerabilidades de la infraestructura estratégica para el Estado en general ante ciberataques, a partir de los últimos acontecimientos sufridos por el Banco de Chile en esta materia.”

7. Autorizar, con la venia de la Sala, y de conformidad a lo dispuesto en la letra a) del número 2) del artículo 52 de la Constitución Política de la República, a la ex-Presidenta de la República señora Michelle Bachelet Jeria para ausentarse del país entre los días 15 y 18 de julio, para dirigirse a Estados Unidos de América, para participar en el Foro de Alto Nivel en relación con el objetivo 15 de Desarrollo Sustentable “Life on Land”, organizado por la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, y entre el 24 y el 28 de julio, para dirigirse a Río de Janeiro, Brasil, para participar como conferencista principal en el XII Congreso Brasileño de Salud Colectiva.

FUSIÓN DE PROYECTOS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Salud, en orden a refundir, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley, en primer trámite constitucional:

1. Moción sobre eliminación de los cobros que realizan las isapres a las mujeres por concepto de fertilidad (boletín N° 6930-11) y moción que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, con el objeto de eliminar de los contratos de prestaciones de salud privada la figura de las preexistencias por enfermedad previa, y otras restricciones de cobertura en perjuicio de los afiliados o beneficiarios (boletín N° 11572-11).

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Asimismo, si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Seguridad Ciudadana en orden a refundir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción, en primer trámite constitucional, correspondientes a los boletines N°s 8598-25, 8908-07, 9414-25 y 9415-25, los cuales están referidos a delitos cometidos contra los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Para referirse a la Cuenta, tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señora Presidenta, en el punto N° 1 de la Cuenta hay dos proyectos de ley a los cuales el gobierno ha hecho presente la urgencia de “discusión inmediata”. Asimismo, en el punto N° 2 hay tres proyectos a los que el Ejecutivo ha calificado con “urgencia simple”.

Al respecto, me llama la atención que no haya ninguna iniciativa originada en mensaje, en circunstancias de que fuimos amenazados de que se enviaría un diluvio de proyectos a tramitación legislativa, lo cual debe ser un nuevo concepto que desconocemos.

En todo caso, espero no ser censurado por decir estas cosas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, quiero plantear un tema que nos compromete a todos.

La Cámara de Diputados está en una situación compleja en su relación con el Ejecutivo y, además, respecto de las relaciones internas entre los dos bloques más importantes de gobierno y oposición. Hemos dedicado sesiones enteras, a veces dos o tres, para legislar sobre “días de”.

Esto que planteo es con motivo de la carta que la Mesa envió al Presidente de la República haciéndole presente su molestia a raíz de las declaraciones de su excelencia en relación con el trabajo de la Corporación.

Los partidos de gobierno han anunciado la censura de la Mesa, lo que constituye el ejercicio legítimo de un derecho, de manera que deberá seguirse el procedimiento normal.

Al respecto, quiero manifestar solo dos cosas: primero, el Reglamento de la Corporación permite que la Cámara haga manifestaciones de esa naturaleza. Su artículo 46 contiene seis números, dentro de los cuales se establece claramente cuáles son aquellos actos respecto de los cuales se requiere el acuerdo de la Cámara, cuando se necesita un pronunciamiento de la Mesa, y cuáles son los que la Mesa *per se* puede realizar.

Segundo, si la Cámara hace lo que el país quiere: acelerar los procesos legislativos, me permito decir que lo único que va a lograr realmente la censura es dificultar aún más el trabajo interno de la Cámara, particularmente en las comisiones, porque todos sabemos que todas las presidencias de las comisiones están en manos de los partidos de la oposición.

Por lo tanto, hago un llamado para que el tema sea debatido por los Comités, de manera de hacer más expedito el proceso legislativo, para que no aparezcamos ante la opinión pública debatiendo sobre cuestiones respecto de las cuales nunca nos pondremos de acuerdo. De hecho, podríamos pasarnos los próximos cuatro años discutiendo acerca de si hay o no sequía legislativa.

Es por ello que en el transcurso de esta mañana presentaré un proyecto de reforma constitucional para modificar el sistema de urgencias, conservando la facultad del Presidente de la República de definir las urgencias, como ocurre en la actualidad, pero establece una sanción, porque hoy no existen. La sanción no es más que imponerle a la comisión o a la Sala, según corresponda, la obligación de poner en tabla, en la sesión siguiente al vencimiento de la urgencia, como único proyecto, aquel cuya urgencia no se ha cumplido.

En consecuencia, más que debatir respecto de si hay o no sequía legislativa, busquemos la forma de resolver el problema. Además, la modificación otorga a la Cámara, a través de la petición de un cuarto de sus miembros, la facultad de pedir que a alguna moción en particular se le ponga urgencia, para lo cual se requerirá el voto conforme de la mitad más uno de los diputados en ejercicio.

Más que enfrascarnos en discusiones eternas que no interesan al país ni a muchos de nosotros, concentrémonos en buscar soluciones.

He dicho.

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIÓN DE LA CONDUCTA DE LA MESA (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO)

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señora Presidenta, en forma muy respetuosa, en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Corporación, vengo en reclamar de la conducta de la Mesa, precisamente por lo que acaba de plantear el diputado René Saffirio.

Nuestro reclamo se debe a la carta suscrita por usted, señora Presidenta, y por los dos vicepresidentes de la Corporación, cuyo texto consigna el diario El Mercurio en su edición del 4 de julio. En ella se hace presente al Presidente de la República la profunda molestia por sus expresiones vertidas en el marco de una actividad oficial.

La misiva ha causado profunda sorpresa entre los jefes de los comités, tanto de gobierno como de oposición, dado que la carta fue enviada sin consulta alguna a los jefes de los comités o a la Sala, y no se planteó en alguna reunión de bancadas ni en ninguna otra instancia.

En lo que respecta a la normativa vigente, conforme a lo que establecen la Constitución, la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de esta Corporación, no forman parte de las atribuciones de los firmantes -en este caso, la Presidenta y los dos vicepresidentes- despachar esa clase de misivas.

Por lo tanto, solicitamos que en la sesión de mañana, en la que esperamos fundamentar en profundidad la reclamación, para que se produzca la discusión que recientemente abordó el diputado que me precedió en el uso de la palabra, se someta a consideración de la Sala nuestra reclamación y censura en contra de la Mesa, solicitada por los jefes de los comités de los partidos Unión Demócrata Independiente, Renovación Nacional y Evolución Política, conforme a lo que dispone el artículo 27 del Reglamento.

Acompaño el texto de la reclamación, en el cual se fundamenta esta censura, firmada por los jefes de comités mencionados.

Ruego tomar nota de nuestra reclamación y ponerla mañana en Tabla, para que se discuta.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- A raíz de lo planteado por el diputado Luciano Cruz-Coke, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Corporación, presentada la reclamación sobre la conducta de la Mesa, corresponde resolverla al término de la Cuenta de la sesión ordinaria siguiente, esto es, la que debe desarrollarse mañana 11 de julio.

Esta reclamación podrá debatirse durante veinte minutos, para lo cual se destinarán diez minutos para las intervenciones de los diputados o diputadas que impugnen la conducta de la Mesa y otros diez minutos para quienes la apoyen.

-0-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señora Presidenta, sobre el punto 3 de la Cuenta y el último punto de los acuerdos de los Comités, en relación con el viaje de la ex-Presidenta Bachelet a Estados Unidos de América y a Brasil, me preocupa que en su visita a Brasil, más allá del seminario al que asistirá, realice actividades vinculadas con la carta que envió ayer en solidaridad al expresidente “Lula” da Silva, que cumple una condena de doce años de cárcel por delitos graves de corrupción.

Por su intermedio, solicito a la ex-Presidenta que se abstenga de visitar o de realizar actividades que vayan más allá de lo que señala su solicitud de autorización, que es para asistir a un seminario. Me parece una imprudencia máxima que la señora ex-Presidenta y usted, en su calidad de Presidenta de la Corporación, hayan firmado una carta de apoyo al señor “Lula” da Silva. Es una injerencia indebida en materias que son competencia de otro poder del Estado, y de un país que ha tomado una decisión a través de sus tribunales de justicia.

Además, es una situación que afecta la independencia de los países y, a mi juicio, es una grave falta a la prudencia el que la ex Presidenta de la República y usted, como Presidenta de esta Corporación, hayan firmado esa carta, porque con eso avalan hechos de corrupción de un expresidente que ha sido encarcelado por los tribunales de justicia de ese país.

En su carta dicen apelar al Poder Judicial de Brasil para que garantice el pleno respeto a la Constitución. El expresidente “Lula” da Silva está preso porque así lo determinó el Poder Judicial de Brasil, que es un poder independiente dentro de un Estado independiente.

¿A qué va la ex-Presidenta Bachelet a Brasil? ¿Va a un seminario o a solidarizar con “Lula” da Silva ?

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero decir al diputado Melero que también firmé la carta, porque espero que finalice la persecución política y judicial en contra del expresidente “Lula” da Silva, a quien simplemente se le quiere impedir que compita, porque si lo hace, ganará las elecciones.

El golpe de Estado que hubo en Brasil lo condenó también buena parte de la comunidad internacional, pero, al margen de eso, esta Cámara debía pronunciarse sobre si autorizaba o no la salida del país de la ex Presidenta de la República, y así lo hizo. Lo demás que planteó el diputado Melero es completamente improcedente, porque no corresponde decir qué puede o no hacer la ex-Presidenta.

Además, hay ignorancia supina en lo que ha planteado el diputado Melero, porque hoy la ex-Presidenta Bachelet es una ciudadana más, así que puede hacer las declaraciones que estime pertinentes sin que puedan ser consideradas intervenciones en asuntos externos, dado que ya no está a cargo de la política exterior de Chile, como sí lo está el Presidente Piñera, quien, en momentos en que era ex-Presidente, opinó sobre la realidad de Argentina, Ecuador, Bolivia, Brasil y Venezuela sin que nadie le cuestionara su derecho a expresarse, porque luchamos para recuperar la democracia, precisamente de manos de quienes hoy cuestionan el derecho a expresarse de la ex-Presidenta Bachelet y de otros más.

He dicho.

-Aplausos.

-0-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pablo Lorenzini.

El señor **LORENZINI**.- Señora Presidenta, los trece miembros de la Comisión de Hacienda nos retiraremos de la Sala, porque estamos citados a reunión de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en el Senado, entre las 11.00 y las 12.30 horas, oportunidad en

que escucharemos las explicaciones del ministro de Hacienda sobre varios temas que se le han planteado.

-o-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ**.- Señora Presidenta, aunque se solicitó con anterioridad el acuerdo de la Sala y en la reunión de los Comités, haré un último intento de petición.

Sin desmerecer el trabajo del resto de las comisiones, la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios es distinta de otras, porque muchas veces nos corresponde escuchar en audiencias testimonios terribles, muy trágicos y tristes.

El miércoles pasado recibimos a una familia a la que le ha tocado vivir una tragedia increíble y, en ese contexto, hemos invitado hoy al comandante en jefe del Ejército, quien aceptó venir.

Por eso, solicitamos a la Sala autorización para que la Comisión de Derecho Humanos y Pueblos Originarios sesione en forma paralela con la Sala, lo que se negó. También se pidió en reunión de comités y no hubo unanimidad.

Entonces, solicito que insista en la petición, porque el comandante en jefe del Ejército viene en camino y queremos escuchar la opinión de esa institución respecto de la terrible situación que le tocó vivir a esa familia.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Tucapel Jiménez?

No hay acuerdo.

-o-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El diputado Florcita Alarcón ha solicitado a la Mesa brindar un aplauso para celebrar el exitoso rescate de los niños y de su profesor en Tailandia, lo cual es una muy buena noticia.

-Aplausos.

**SALUDO A FUNCIONARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL
CON MOTIVO DE CELEBRARSE HOY EL DÍA DEL BIBLIOTECARIO**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el Día del Bibliotecario, saludo afectuosamente a todos los funcionarios y funcionarias que se desempeñan en la Biblioteca del Congreso Nacional.

Pido un aplauso para quienes nos apoyan en nuestra labor legislativa desde este importante servicio.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA**SUPRESIÓN DE IMPEDIMENTO TEMPORAL A LA MUJER PARA CONTRAER
NUEVAS NUPCIAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETINES N^{OS} 11126-07 Y 11522-07)**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar el segundo informe del proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código Civil para suprimir el impedimento de segundas nupcias.

Diputada informante de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento es la señora Paulina Núñez.

Antecedentes:

-Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Documentos de la Cuenta N° 6 de este boletín de sesiones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En reemplazo de la diputada Paulina Núñez, rinde el informe el diputado René Saffirio, a quien ofrezco la palabra.

El señor **SAFFIRIO** (de pie).- Señora Presidenta, rindo este informe en reemplazo de la señora Paulina Núñez, quien por razones de índole personal no alcanzó a llegar a tiempo a la Sala.

En nombre de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, originado en mociones refundidas, que suprime el impedimento temporal que afecta a la mujer para contraer segundas nupcias.

La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2018, aprobó en general el proyecto de ley en referencia.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 130 del Reglamento, el proyecto de ley con todas las indicaciones cursadas durante su tramitación fue remitido a esta comisión para segundo informe reglamentario.

El proyecto de ley aprobado en primer trámite reglamentario eliminaba el impedimento de segundas nupcias al derogar los artículos 128 y 129, y el inciso segundo del artículo 130 del Código Civil, como también el artículo 11 de la ley N° 20.830, que crea el Acuerdo de Unión Civil.

Las indicaciones, en cambio, agregan al texto ya aprobado lo siguiente:

En el inciso segundo del artículo 76 del Código Civil, reemplázase la frase “ciento ochenta días cabales” por “ciento sesenta y ocho días cabales.”

Esta indicación recae en la presunción de derecho en orden a que la concepción ha precedido al nacimiento no menos que ciento ochenta días cabales, y no más que trescientos, contados hacia atrás, desde la medianoche en que principie el día del nacimiento. Según explicó la diputada Karol Cariola, este cambio obedece al hecho de que las nuevas técnicas permiten la sobrevivencia de los nacidos prematuros a partir de etapas mucho más tempranas de gestación.

En el inciso segundo del artículo 184, se reemplaza la frase “ciento ochenta días” por “ciento sesenta y ocho días”, con la misma argumentación anterior.

Esta indicación tiene el mismo sentido que la anterior, y recae en la norma en virtud de la cual se presumen hijos del marido los nacidos después de la celebración del matrimonio y dentro de los trescientos días siguientes a su disolución o a la separación judicial de los cónyuges. La norma agrega que no se aplicará esta presunción respecto del que nace antes de expirar los ciento ochenta días.

Finalmente, se presentó una indicación que agrega el siguiente artículo 184 bis al Código Civil:

“Artículo 184 bis.- En todos aquellos casos en que la madre celebre matrimonios o acuerdos de unión civil sucesivos, se presumirá vínculo filial con el primer cónyuge o conviviente si el hijo nace dentro de los 300 días contados desde la disolución, separación judicial o expiración, según corresponda, hasta transcurridos 168 días desde la celebración del segundo. Por su parte, en estos casos, se presumirá vínculo filial con el segundo cónyuge o conviviente, si el hijo nace después de 168 días de la celebración del segundo.”

Al respecto, la diputada Karol Cariola, autora de estas indicaciones, señaló que pese a que el proyecto resuelve la situación general, hay una situación marginal que estima no queda cubierta, como es el caso del recién nacido respecto del que no existe determinación de paternidad de modo voluntario o judicialmente con prueba biológica. Estima que, ante esa situación, podría ser necesaria la presunción legal de la indicación que agrega un artículo 184 bis. Se trataría, no obstante, de una situación marginal, que no se antepone a la judicialización, sino que es la última situación a aplicar en caso de que no existan los casos previos, reconocimiento voluntario o judicial, es decir, dejando explícito que se aplique siempre y cuando no proceda ninguna de las otras vías de determinación de paternidad, pues de otro modo el recién nacido queda desprotegido.

Por su parte, la señora Isabel Plá, ministra de la Mujer y la Equidad de Género, al escuchar el debate manifestó que le pareció un tema atendible el planteado mediante las indicaciones.

Finalmente, después de un debate, la Comisión aprobó por unanimidad las indicaciones presentadas, pero introdujo adecuaciones al artículo 184 bis propuesto, en aras de una mayor claridad, y quedó redactado de la siguiente manera:

“Artículo 184 bis.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 188, en todos aquellos casos en que la madre celebre matrimonios o acuerdos de unión civil sucesivos, se presumirá vínculo filial con el primer cónyuge o conviviente si el hijo nace dentro de los 300 días contados desde la disolución, separación judicial o expiración, según corresponda y dentro de los 168 días desde la celebración del segundo. Por su parte, en estos casos, se presumirá vínculo filial con el segundo cónyuge o conviviente, si el hijo nace después de 168 días de la celebración del segundo.”.

Dada la absoluta claridad de los conceptos emitidos por la comisión, a través de este informe, me permito solicitar a la Sala, en nombre de la comisión, aprobar este proyecto de ley con las referidas modificaciones.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- En discusión el segundo informe del proyecto.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, en primer lugar, vaya mi saludo a la señora Isabel Plá, ministra de la Mujer y la Equidad de Género, quien nos acompaña en la Sala y nos acompañó en la comisión durante la discusión particular del proyecto.

Tal como lo señaló el diputado informante, la iniciativa surge de la fusión de dos proyectos que modifican el Código Civil para suprimir el impedimento temporal que afecta a la mujer para contraer nuevas nupcias. Uno de ellos, el correspondiente al boletín N° 11126-07, que presenté en la legislatura anterior, junto con el entonces diputado, hoy ministro, Nicolás Monckeberg, tenía el propósito de modificar el artículo 128 del Código Civil, que establece que cuando un matrimonio haya sido disuelto o declarado nulo, la mujer que está embarazada no podrá pasar a otras nupcias antes del parto o, no habiendo señales de preñez, antes de haberse cumplido los doscientos setenta días subsiguientes a la disolución o declaración de nulidad del matrimonio, que se había extendido también a una norma dentro de la ley que reguló las uniones civiles, norma que se busca derogar a través de este proyecto de ley.

Este proyecto se refundió con una moción cuya principal autora fue la diputada Karol Cariola, quien concurrió a las sesiones que llevó a cabo la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Dicha norma considera una presunción que no pretende discriminar, sino proteger a los menores por medio de una modificación del artículo 76 del Código Civil, que disminuye el plazo contado retrospectivamente en que se presume la concepción asociada a un nacimiento, con el objeto de comprender las situaciones de bebés prematuros, que, gracias al avance de la ciencia, pueden nacer con menos de 180 días de gestación.

La propuesta reduce el lapso considerado en el texto original, de 180 a 168 días; cambia, en el mismo sentido, el artículo 184 del Código Civil, que regula la presunción de paternidad, e incorpora un nuevo artículo 184 bis, para establecer un régimen especial de presunción de paternidad en matrimonios o acuerdos de unión civil sucesivos. En él se establece que será hijo del primer cónyuge o conviviente aquel que nazca dentro de los 300 días contados desde la disolución, separación judicial o expiración, y dentro de los 168 días transcurridos desde la celebración del segundo matrimonio o acuerdo de unión civil.

De esa forma, el artículo 184 bis quedó redactado en forma bastante armónica en lo referido a la presunción. Establece que en todos aquellos casos en que la madre celebre matrimonios o acuerdos de unión civil sucesivos, se presumirá vínculo filial con el primer cónyuge o conviviente si el hijo nace dentro de los 300 días contados desde la disolución, separación judicial o expiración, según corresponda, y dentro de los 168 días desde la celebración de la segunda unión. Se presumirá vínculo filial con el segundo cónyuge o conviviente si el hijo nace después de 168 días de la celebración del segundo matrimonio o acuerdo de unión civil.

En su etapa de discusión particular, el texto es completo, suficiente y armónico, porque terminamos con la odiosa discriminación hacia la mujer casada en segundas nupcias, quien debía esperar nueve meses para volver a contraer vínculo matrimonial. Al mismo tiempo, establecemos una presunción en favor de recién nacidos que están en una situación de incertidumbre, por ejemplo, los bebés prematuros, que en ocasiones son inscritos tardíamente en el Servicio de Registro Civil e Identificación y, por lo tanto, demora también el reconocimiento de su paternidad.

En definitiva, la propuesta incluye una derogación y una norma que se incorpora para proteger a la mujer y a los hijos.

Señor Presidente, por su intermedio agradezco el apoyo de la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, quien nos acompañó durante la tramitación de este proyecto, así como los aportes del Ejecutivo y el trabajo de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que rescató una iniciativa que presentamos en la legislatura anterior junto con el entonces diputado Nicolás Monckeberg.

Esperamos que hoy se apruebe en particular.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, por su intermedio agradezco a todos quienes han contribuido activamente a sacar adelante este proyecto de ley; a los patrocinadores de las dos mociones parlamentarias que se presentaron; a los exdiputados Sergio Aguiló, Osvaldo Andrade, Lautaro Carmona, Denise Pascal y a otros que estuvieron en periodos anteriores; a la diputada Maya Fernández; a los diputados Hugo Gutiérrez, Giorgio Jackson, Guillermo Teillier, Camila Vallejo, además de Matías Walker y Nicolás Monckeberg.

Fuimos patrocinadores de las mociones que, fusionadas, nos permitieron sacar adelante una iniciativa que pareciera de Perogrullo. Lamentablemente, nuestra legislación todavía cuenta en muchos aspectos con situaciones bastante anacrónicas, e incluso injustas, que discriminan particularmente a las mujeres.

Una de ellas tiene su origen en los famosos artículos 128 y 129 del Código Civil, que no permiten casarse a las mujeres que hayan disuelto su matrimonio después de una cantidad importante de tiempo. También se establecen restricciones para las mujeres que se casen embarazadas, y para las que se separen estando embarazadas y quieran volver a casarse.

Quienes quieran casarse después de haberse separado deben demostrar en el Registro Civil que no están embarazadas, cuestión que afecta los plazos para contraer un nuevo matrimonio.

Por otro lado, las mujeres hemos demostrado con creces que nuestro rol no está solamente acotado a lo que el matrimonio nos permite, ni tampoco en forma exclusiva al cuidado, la protección de la familia o de los hijos. A lo largo de la historia, las mujeres hemos demostrado que podemos trabajar y desarrollarnos en muchos otros ámbitos.

Por lo tanto, debemos eliminar esas discriminaciones y arbitrariedades odiosas. Nos parece absolutamente necesario avanzar en ese sentido, y quiero agradecer nuevamente a todos quienes han hecho posible que lo hagamos en distintas materias.

Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra Isabel Plá, aquí presente, quien ha sido muy activa en ayudarnos a que este proyecto avance rápidamente y en encontrar soluciones; también a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que ha dado a este proyecto una tramitación rápida, expedita y con mucha voluntad.

Como dijo el diputado Walker, una de las razones por las cuales mandamos de vuelta el proyecto a la Comisión de Constitución, luego del primer informe, fue porque había quedado un vacío en el evento de una separación o nulidad con un embarazo de por medio y las siguientes nupcias, situación que generaba una zona gris en casos muy acotados y puntuales.

Con la indicación que hemos puesto sobre la mesa, de ninguna manera queremos establecer una presunción de paternidad por sobre la voluntad de la mujer o del padre en términos de reconocer al recién nacido, sino solo en aquellas situaciones en que nadie quiere reconocer tal paternidad. En esa situación se genera una zona gris que creímos necesario suplir con esta indicación, para que ningún recién nacido quede exento de los derechos fundamentales que le asisten, como pensión alimenticia y otros derechos garantizados por ley, para que puedan crecer y desarrollarse en bienestar.

Hubiese querido dejar también abierta la posibilidad de que, en aquellos casos en que no pudiera establecerse una presunción de paternidad, el recién nacido pudiese recibir protección del Estado. Los parlamentarios no tenemos posibilidad de promover una iniciativa de ese tipo. Sin embargo, espero que el gobierno tenga a bien considerar ese resguardo para todos los niños y niñas. Le pido a la ministra que tome en cuenta la idea, ya que este proyecto debe seguir tramitándose.

Espero que la Cámara de Diputados apruebe esta iniciativa -es de toda justicia para las mujeres de nuestro país- con cada una de sus incorporaciones, porque si bien con ello resguardamos solo una ínfima parte de los casos, se trata de situaciones que se pueden dar y, ante eso, creemos que la ley debe tener una respuesta.

Aprobaré el proyecto en mi calidad de coautora. El diputado Guillermo Teillier, quien no pudo asistir a esta sesión, me pidió agradecer a toda la Sala su disposición de aprobar este proyecto y marcar un precedente respecto de las transformaciones que estamos haciendo en Chile en relación con los derechos de la mujer, en relación con nuestro reconocimiento como personas de derechos, que, sin lugar a dudas, no están acotados a un solo rol en nuestra sociedad, pues tenemos las mismas libertades que nuestros pares, los hombres, a quienes hasta

ahora la ley no les dificultaba establecer segundas nupcias, cuando disolvían un matrimonio, producto de un embarazo.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sergio Gahona.

El señor **GAHONA**.- Señora Presidenta, una situación que aún está presente en la legislación actual, específicamente en los artículos 128 y 129 del Código Civil, dice relación con el impedimento que tiene la mujer para contraer segundas nupcias por un plazo de doscientos setenta días -nueve meses-, después de que el vínculo anterior haya sido disuelto.

Al respecto, efectivamente se podrán encontrar razones para dicho impedimento, que dicen relación fundamentalmente con evitar confusiones en la paternidad. Sin embargo, yo me pregunto si acaso la filiación solamente atañe a la mujer o es una responsabilidad compartida de ambos padres. Este impedimento resulta totalmente discriminatorio y su existencia simplemente no se explica.

Por otra parte, hay que recalcar que el avance de la tecnología y la ciencia mediante la prueba de ADN puede determinar con facilidad la paternidad, por lo cual simplemente no se entiende mantener un plazo con el objeto de evitar confusiones que, en la práctica, no van a existir. Así entonces, se pierde totalmente el sentido de la norma, que espero que se derogue a través de la aprobación del proyecto de ley.

Además de lo anterior, quiero valorar la gestión del gobierno y del Ministerio de la Mujer, especialmente de su ministra, Isabel Plá -aquí presente-, que, además de este proyecto, está impulsando una agenda importante en materia de la mujer: el proyecto de reforma constitucional para consagrar el deber del Estado de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres; el proyecto de ley sobre violencia en el pololeo, entre muchas otras iniciativas.

Felicito al gobierno y reitero nuestro agradecimiento a la ministra Isabel Plá, porque demuestra en los hechos la clara intención del gobierno del Presidente Sebastián Piñera de mejorar sustancialmente la situación de las mujeres.

Anuncio mi voto a favor del proyecto de ley.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero destacar que este es un pequeño avance entre muchas otras iniciativas que tendrá que tramitar nuestra ministra de la Mujer y la Equidad de Género para ir protegiendo de a poco a las mujeres e ir terminando con las diferencias arbitrarias que las afectan.

Agradezco que este proyecto haya sido aprobado por unanimidad. Todos queríamos más familia, más protección, que ningún niño naciera sin padre, más allá de que después existieran los medios tecnológicos para evaluar la paternidad.

Por muchos años este proyecto estuvo durmiendo. Agradezco a la ministra Isabel Plá, a los diputados de la comisión y también al Presidente Sebastián Piñera que esta iniciativa haya sido puesta primero en la fila.

Isabel Plá ha sido destacada como una de las ministras mejor evaluadas de este gobierno. Eso también es un orgullo para las mujeres. Falta mucho, ministra. Nos falta la modificación del artículo 1° de la Constitución; nos falta terminar con muchas trabas.

En lo personal, soy hijo de una mujer profesional: de una periodista; de una periodista a quien en los años 60, en la Universidad de Chile, cuando iba a rendir examen, los profesores le decían: “Mijita, conteste usted lo que quiera, porque al final usted se va a dedicar a criar hijos; usted no va a ejercer la profesión.”. Eso no solo pasaba en los años 60 en la Universidad de Chile; créame, señora Presidenta, que sigue pasando hoy.

Pero como la rueda de la fortuna nunca se clava, veinte o treinta años después uno de esos profesores que le dijo eso a mi madre, tuvo que venir con la cola entre las piernas a pedirle pega a una revista que ella dirigía; y le pudo contestar a ese profesor, treinta años después, y decirle: “Ve usted, profesor, que no solo me dediqué a criar hijos, sino que, además de criar hijos, pude emprender y soy directora de una revista, y voy a evaluar si lo contrato o no, lo que será por sus méritos y no porque usted sea hombre.”.

Eso en Chile tiene que terminar.

Ministra, toda la fuerza del mundo; tiene una tremenda tarea por delante. Siempre la apoyaré no solo como hijo orgulloso de una mujer profesional, sino también como diputado orgulloso de la ciudad de Santiago.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Cerrado el debate.

-0-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Solicito la unanimidad de la Sala para que la ministra de la Mujer y la Equidad de Género intervenga para referirse al proyecto que modifica el Código Civil en el sentido de suprimir el impedimento de segundas nupcias.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la ministra Isabel Plá.

La señora **PLÁ**, doña Isabel (ministra de la Mujer y la Equidad de Género).- Señora Presidenta, por su intermedio agradezco a la Sala el permitirme intervenir.

A modo de recordatorio, el 23 de mayo pasado, el Presidente Sebastián Piñera comprometió ante el país su voluntad para priorizar un conjunto de iniciativas, varias de ellas contempladas en nuestro programa de gobierno, que nos permitieran alcanzar la plena igualdad de

derechos y deberes, y el reconocimiento de la igual dignidad de mujeres y hombres en nuestro país.

En cumplimiento de ese compromiso, el gobierno puso urgencia legislativa a una serie de proyectos de ley. Uno de ellos es simbólico, porque representa una demanda transversal. De hecho, el proyecto que esta Cámara votará en los siguientes minutos tiene la firma de diputados de prácticamente todas las bancadas. Una de esas firmas es del entonces diputado Nicolás Monckeberg, quien hoy me acompaña en su calidad de ministro del Trabajo y Previsión Social. Las otras firmas pertenecen a los diputados Matías Walker, Karol Cariola, Camila Vallejo, entre otros, que lamento no mencionar, porque no recuerdo todos los nombres.

El proyecto es muy simple, pues consiste en terminar con el impedimento legal a las mujeres de contraer segundas nupcias antes de los 270 días desde la disolución del vínculo matrimonial por divorcio, nulidad o muerte.

Fue una demanda reiteradamente propuesta al Congreso Nacional durante los últimos años, por cuanto la discriminación que se propone zanjar simboliza el trato desigual que ha afectado a las chilenas frente a la ley durante prácticamente toda nuestra vida republicana.

Tal como se ha expresado en las intervenciones, esta disposición, a todas luces, primero, lesiona la dignidad de las chilenas, porque ofende a las mujeres que nuestro Código Civil presume, más allá de una eventual confusión filial, su engaño al momento de contraer matrimonio, y en segundo lugar, no se justifica, toda vez que la ley N° 19.585 consagró la posibilidad de reclamar o impugnar la paternidad a través de pruebas biológicas.

También creemos que este impedimento que mantiene nuestro Código Civil atenta contra la libertad de las personas, tanto de mujeres como de hombres, quienes soberanamente tienen derecho a decidir respecto del momento y bajo qué circunstancias desean contraer matrimonio.

En nombre del gobierno, agradezco especialmente la disposición de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados para resolver con celeridad la diferencia que se planteó cuando el proyecto fue discutido por primera vez, hace un mes, y varios diputados ingresaron una indicación que proponía mantener una fórmula de presunción de la paternidad o de la relación filial.

La comisión aprobó por unanimidad las indicaciones propuestas por la diputada Karol Cariola y el diputado Guillermo Teillier; según opinión de nuestro ministerio, discutió sus implicancias con seriedad, responsabilidad y teniendo a la vista que estaban fundadas, además, en el bien superior del niño.

Básicamente, las indicaciones incorporan un nuevo artículo 184 bis, que establece una presunción de paternidad que impide que, en el caso de matrimonios o acuerdos de unión civil sucesivos, una persona nazca en nuestro país carente de filiación determinada mientras un tribunal resuelve una eventual controversia disponiendo la prueba biológica.

La derogación del artículo 128 del Código Civil representa un cambio aparentemente pequeño, pero de profundo significado para un Chile que exige cerrar las brechas y el trato desigual con las mujeres que nuestra legislación aún conserva.

Ese es uno de los propósitos de la agenda de equidad de género comprometida por el Presidente Sebastián Piñera y por nuestro gobierno, y para lo cual esperamos contar con el respaldo parlamentario. Son una serie de iniciativas, varias de ellas mociones de diputados, diputadas, senadores y senadoras, y otros proyectos originados en mensajes del Presidente Pi-

ñera de su primer gobierno, algunos ingresados y otros próximos a ingresar. Así también hay algunas iniciativas originadas en mensajes de la Presidenta Michelle Bachelet.

Tenemos un propósito común: superar lo antes posible todas las discriminaciones arbitrarias que mantienen a las chilenas rodeadas de murallas que les impiden alcanzar plena igualdad de derechos y deberes, plena igualdad de oportunidades y, sobre todo, el reconocimiento de la igual dignidad de la que gozamos mujeres y hombres en nuestro país.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar las modificaciones propuestas por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en su segundo informe, sobre el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código Civil en el sentido de suprimir el impedimento de segundas nupcias.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 144 votos. No hubo votos por la negativa, ni abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González

Torres, Rodrigo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Aba-
roa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mi-
rosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Bena-
vides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Fran-
cesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez
Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal,
Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra
Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo;
Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo;
Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López,
Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saave-
dra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza,
René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana
Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda
Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo;
Soto Mardones, Raúl; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes,
Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francis-
co; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo
Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velás-
quez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pa-
blo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo;
Yeomans Araya, Gael.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Despachado el proyecto al Senado.

**PROHIBICIÓN DE CONSTITUCIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE
AGUAS SOBRE LOS GLACIARES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETÍN Nº 11597-12) [CONTINUACIÓN]**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Aguas, para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares.

Antecedentes:

-La discusión del proyecto se inició en la sesión 41ª de la presente legislatura, en 3 de julio de 2018, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ** (don Sebastián).- Señora Presidenta, este proyecto se comenzó a discutir la semana pasada, y queda en el ambiente la sensación de que nos estamos confundiendo respecto del proyecto de ley de protección de los glaciares. Es importante precisarlo.

Para proteger los glaciares -en esto estamos todos de acuerdo- es importante que tengamos una herramienta de protección del medio ambiente, con una institucionalidad robusta, que cuente con los mecanismos adecuados para abordar de manera amplia y multifactorial la diversidad de los ecosistemas.

Por lo tanto, creemos que habrá que concentrar la discusión sobre esta materia cuando ingrese el proyecto sobre protección de los glaciares, con la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que el gobierno está impulsando en el Congreso.

El proyecto que estamos discutiendo hoy tiene por objeto impedir la constitución de derechos de agua sobre los glaciares. Por lo tanto, la recomendación es aprobar este proyecto en general. Quién podría ponerlo en duda. Así fue expresado en la Comisión de Medio Ambiente por unanimidad.

Reitero: este proyecto busca impedir que se constituyan derechos de agua sobre los glaciares.

Sin embargo, en lo particular, el proyecto aprobado por la comisión trasciende el sentido y alcance del Código de Aguas, por cuanto incorpora aspectos de índole medioambiental y facultades de fiscalización que superan con creces las capacidades de la Dirección General de Aguas y el ámbito de aplicación del Código de Aguas.

Bajo esa mirada, este proyecto no conversa con la legislación medioambiental. Actualmente, el artículo 11 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, establece que los proyectos localizados en o próximos a glaciares deben necesariamente ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante un estudio de impacto ambiental. El proyecto no se pronuncia respecto de ello.

En el artículo 129 bis 3-a, que el proyecto introduce en el Código de Aguas, se afectan presunciones legales del autor del daño ambiental establecidas en el artículo 52 de la ley N° 19.300. En efecto, este último artículo dispone: “Se presume legalmente la responsabilidad del autor del daño ambiental, si existe infracción a las normas de calidad ambiental, a las normas de emisiones, a los planes de prevención o de descontaminación, a las regulaciones especiales para los casos de emergencia ambiental o a las normas sobre protección, preservación o conservación ambientales, establecidas en la presente ley o en otras disposiciones legales o reglamentarias.”

De este modo, la incorporación de los conceptos de “impacto significativo”, “daño irreversible”, y las actividades enumeradas prohibidas que la definen, vienen a alterar las presunciones del daño establecidas en la ley N° 19.300, generando inconsistencias en la regulación e incerteza al interpretar sus disposiciones.

Por ende, de aprobar el proyecto en lo específico como está definido, sería necesario un informe financiero fiscal y un informe de productividad, dado que las modificaciones aprobadas por la comisión incorporan nuevas facultades a la Dirección General de Aguas y nuevas responsabilidades de índole ambiental.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Señora Presidenta, los glaciares constituyen hoy la principal reserva de agua dulce en el mundo, y Chile tiene el 76 por ciento de la superficie glaciar de Sudamérica, lo que nos sitúa como uno de los países con mayor cantidad de ese recurso en el planeta.

Los glaciares figuran como una de las principales recargas de agua dulce de nuestros ríos, sobre todo en la época estival y de sequía, de modo que son un aporte para los ecosistemas y la agricultura, además de ser vitales a la hora de enfrentar el contexto de escasez hídrica que estamos viviendo.

Por ello, se hace necesario protegerlos de las distintas amenazas a los que se ven sometidos, ya que esas fuentes son el respaldo de seguridad hídrica.

Actualmente, no existe una legislación que los proteja, lo que es dramático y lamentable, en especial si se considera que el Congreso Nacional lleva varios años de discusión sobre la protección de estas masas de agua sólida, a través de proyectos que han resultado fallidos debido a la férrea oposición de la industria minera.

Durante este año, en el Congreso se han discutido dos iniciativas vinculadas a la protección de los glaciares, y el proyecto principal fue dejado sin patrocinio por el Ejecutivo, representado por la ministra del Medio Ambiente, mediante el argumento de que su protección se encontraría en la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas. No obstante, en la iniciativa que propone la creación de ese organismo no se contemplan sanciones para proteger a los glaciares.

En este escenario, el proyecto que hoy se discute es una de las esperanzas que nos quedan para el establecimiento de dicha protección.

El proyecto de ley en discusión, originado en moción, busca impedir el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares, como una forma de protegerlos, y esta Cámara debe hacerse cargo de seguir impulsando el debate respecto de la necesidad de resguardarlos.

Se plantea que lo que más afecta a los glaciares es el cambio climático, realidad que no podemos negar, pero es necesario reconocer que también son afectados por la industria minera que se desarrolla en la alta cordillera, la que ha generado un impacto en los glaciares que no se puede revertir ni compensar.

En la comisión hubo unanimidad respecto de algunos aspectos, pero no se alcanzó respecto de otros, de modo que el proyecto debiera volver a comisión, con el objeto de que sea revisado. No obstante, me preocupa mucho que esta iniciativa se comience a dilatar por juegos que todavía no entiendo, porque soy novato en el oficio de parlamentario. Sobre la base de la *expertise* que nos fue dada a conocer por quienes asistieron a la comisión, nos parece que este proyecto es fundamental, el primero que llega hasta esta Sala y que puede salir más elaborado, para que podamos proteger definitivamente, o en la medida de lo imposible, estas masas de agua, las que se han definido como fundamentales para el desarrollo de nuestro territorio.

Por lo tanto, felicito a mis compañeras y compañeros por el trabajo que desarrollamos en la comisión.

No comparto algunas expresiones, en el sentido de que el proyecto era malísimo y que fue elaborado sin la rigurosidad suficiente, porque hemos escuchado a todos los actores que supimos que tenían alguna opinión sobre la materia.

Respecto de los actores que han querido participar, que lo han hecho a través de declaraciones posteriores al trabajo de nuestra comisión, no tenemos ningún problema en escucharlos y seguir trabajando en las indicaciones que hizo nuestra Presidenta, a la que respaldamos en mayor y menor medida quienes estamos trabajando en esa instancia, en la que estamos dispuestos a seguir con el tratamiento de todas las indicaciones que sean necesarias a fin de avanzar en este proyecto, que consideramos fundamental para el desarrollo sano y potente de los territorios cordilleranos y no cordilleranos en los que haya glaciares.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor **ROCAFULL**.- Señora Presidenta, si bien ya ha sido señalado por varias intervenciones, creo que es necesario insistir en que hablar de glaciares es hablar de vida, de futuro, y protegerlos es nuestra responsabilidad.

Quizás legislativamente no sea lo más correcto lo que se ha hecho. Sin embargo, quiero felicitar a los autores de esta moción, porque una vez más se pone en discusión una materia tan sensible e importante para nuestro país.

El establecimiento de la protección de los glaciares en un artículo del Código de Aguas quizás no sea suficiente. La desprotección de esta gran reserva de agua, que constituye dos tercios del agua de nuestra tierra, que está relacionada con nuestra sobrevivencia, con la vida y con la planificación de nuestro futuro, hace necesario contar con una legislación más potente y exclusiva respecto de los glaciares.

Los glaciares son un recurso estratégico. Por lo tanto, lo que debiéramos estar discutiendo tiene que ver con un proyecto potente por parte del Ejecutivo, que proteja y proyecte a los glaciares.

Los glaciares están desprotegidos por el cambio climático, y no hemos aplicado una política pública que se haga cargo del tema.

Hoy, a través del Código de Minas, se puede hacer una exploración o una explotación que cohabite con un glaciar, y nada lo puede impedir.

Por lo tanto, voy a apoyar con fuerza esta iniciativa, aunque quizás no sea la más apropiada en términos legislativos, pero lo haré con el propósito y el compromiso de contar con una mejor ley sobre la materia.

Espero que haya un compromiso por parte del Ejecutivo. Este es un tema transversal, que no está relacionado con un color político determinado, sino que es un tema país, un asunto de Estado, de compromiso con las próximas generaciones. Como Parlamento requerimos dar una señal respecto de la preocupación que tenemos por una materia que es tan vital e importante, como el cobre, el litio y el oxígeno, ya que el agua es vida.

En consecuencia, espero que mis colegas apoyen por unanimidad el proyecto y que vuelva a comisión, con el objeto de mejorarlo, ya que se necesita mucho más que una modificación al Código de Aguas y en tal sentido debemos asumir un compromiso como Estado.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señora Presidenta, hablar de la importancia de los glaciares en la Cámara de Diputados pudiera parecer casi un exceso, toda vez que uno supondría que para cualquier persona medianamente informada es conocida la verdadera importancia que tiene esta fuente estratégica de recursos para nuestro país.

El gran lío que tenemos en Chile, en pleno proceso de cambio climático y con más de 170 comunas con escasez hídrica, es que la institucionalidad y el marco jurídico han demostrado institucionalidad y el marco jurídico han demostrado ser absolutamente insuficientes para la defensa y preservación de los glaciares.

Entonces, el retiro del proyecto de ley de protección y preservación de glaciares se ve como una señal de que a nuestro país no le interesa el cuidado de sus glaciares. Hay que tener claro que mientras en todo el mundo la tendencia es a cuidar y preservar los glaciares, en el entendido de que el agua se ha transformado en una reserva estratégica única, resulta que en Chile, que cuenta con las mayores reservas de agua dulce en el hemisferio sur, en lugar de tener una mirada estratégica de preservación, se observa exactamente lo contrario: que se ha dejado el campo libre para que las mineras revienten y destruyan, en forma voraz, esta reserva estratégica tan importante para nuestro país.

En definitiva, es gravísimo que se privilegie la ganancia fácil y las utilidades millonarias de unos pocos y que se hipoteque el acceso al agua a las futuras generaciones, es decir, a nuestros hijos y nietos. Hacerlo es una miopía y, francamente, una estupidez que nos deja tremendamente preocupados.

Entonces, debemos modificar el Código de Aguas para proteger los glaciares, aunque haya insuficiencias, porque eso permitirá generar al menos una mínima defensa, un pequeño marco institucional que evite entregar en bandeja nuestros glaciares, nuestras reservas de agua, al interés de las multinacionales de la minería.

Estoy consciente de que este proyecto no satisface a las organizaciones y comunidades que han dado larga batalla en defensa de los glaciares, porque no llena las mínimas demandas por las que han trabajado, pero créanme que no aprobar esta iniciativa es peor escenario, dado que significa dar luz verde a las mineras para que se apropien de todos nuestros glaciares.

Para ser claros, en otras circunstancias habría votado en contra, porque este proyecto deja numerosos vacíos y muchas interrogantes, por ejemplo respecto de la denominación de “bien nacional de uso público”, que debemos revisar, o de la propia definición de “glaciar”, pues aparece como totalmente insuficiente, entre otras cosas. Espero que seamos capaces de mejorar esos aspectos en los siguientes trámites legislativos.

No obstante lo anterior, con la aprobación de este proyecto de ley al menos se prohibirá expresamente la realización de actividades que impliquen la remoción, traslado o destrucción de un glaciar; el desarrollo de actividades sobre la superficie de los glaciares, que afecten las

funciones, dinámicas y las propiedades esenciales de los glaciares; el desarrollo de actividades bajo la superficie de los glaciares que puedan alterar su condición natural, acelerar o interrumpir su desplazamiento, o acelerar su derretimiento; la liberación, vaciamiento o depósito de basuras, productos químicos, material particulado, desperdicios o desechos de cualquier naturaleza o volumen, y, por último, la ejecución de cualquier otra acción contraria al objeto de esta ley o que pueda afectar directa o indirectamente las funciones de los glaciares.

Lo importante, lo fundamental, es que entendamos que estamos en presencia de un recurso que es estratégico para nuestro país, que debemos cuidar y garantizar para las futuras generaciones y que no se lo podemos entregar a la voracidad de unos pocos empresarios inescrupulosos que están preocupados de su beneficio a corto plazo, pero que no les preocupa en lo más mínimo lo que pase con nuestro país, con nuestros habitantes y con la necesidad de garantizar la provisión de agua para el futuro.

Por lo anterior, esperando que se mejore este proyecto para garantizar la protección plena de los glaciares, lo votaré favorablemente en general.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sergio Gahona.

El señor **GAHONA**.- Señora Presidenta, sin duda alguna, y como hemos escuchado en la Sala, la protección de los glaciares es una tarea que nos compete y ocupa a todos.

El proyecto de ley original buscaba dar protección a los glaciares a través de la prohibición de constituir derechos de aprovechamiento de aguas sobre estos, cumpliendo con el propósito expresado por numerosas instituciones y autoridades que dieron cuenta sobre la necesidad de regular los derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares. Sin embargo, la votación en particular de la iniciativa en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales modificó completamente la iniciativa.

Las indicaciones presentadas en la comisión establecen nuevas funciones para los servicios públicos, las cuales no son posibles de realizar ni de fiscalizar con los recursos disponibles, por lo que necesariamente se requiere un pronunciamiento del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, la nueva normativa trasciende el sentido y el alcance de la iniciativa original.

Por otra parte, este proyecto no incorpora las zonas que componen los glaciares y su clasificación, conceptos que contempla el Laboratorio de Glaciología de nuestro país. Por ejemplo, las zonas de glaciares permiten identificar las funciones, dinámicas y propiedades esenciales de las que habla el proyecto. Además, la clasificación de estos nos da la posibilidad de identificar glaciares que quizás no queden dentro del marco de protección legal a causa de la definición única.

Es perfectamente comprensible la intención constructiva de proteger nuestros glaciares, más aún si consideramos que son una de las fuentes principales de nuestros recursos hídricos. Pero protegerlos hasta el punto de no poder investigarlos y conocerlos no es lo que nos convoca.

No podemos prohibir las actividades en un marco general, sino que debemos autorizar, por ejemplo, la realización de las actividades que nos permitan conocer mejor nuestro entorno glaciológico y aquellas vinculadas con el turismo, para potenciarnos a nivel regional o incluso mundial, como un escenario de glaciares que se debe visitar.

Además, incluir dentro de las prohibiciones el entorno de los glaciares resulta también perjudicial para nuestro país, habida consideración de que gran parte de nuestra superficie

terrestre tiene glaciares insertos en su cordillera o precordillera, por lo que proteger su entorno es básicamente acotar nuestro territorio aprovechable o, al menos, transitable.

Ejemplo de lo anterior es la Región Metropolitana, que tiene más de 1.000 glaciares en su zona cordillerana, que además comparte con uno de los centros turísticos de invierno más importantes en Sudamérica, y zonas de *trekking* más transitadas de la zona centro del país.

Por lo anterior, creo que este proyecto es perfectible. Si bien denota una buena intención en su concepción, las modificaciones incorporadas en la discusión particular cambian su objetivo original y va más allá de lo propuesto por la moción.

Eso, sin dudas, generará consecuencias económicas y entorpecerá el crecimiento del país, además de no resolver el problema de fondo en materia de glaciares.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señora Presidenta, el objeto de este proyecto de ley es impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre glaciares, a través de su establecimiento como bienes nacionales de uso público en el Código de Aguas.

Debo decir, señora Presidenta, que en materia de derechos de aguas hoy prima la propiedad de las aguas por sobre los intereses de la nación, ya que se permite constituir a perpetuidad derechos de aprovechamiento, lo que ha permitido la especulación con estos derechos y que no se encuentran en manos de aquellos que realmente necesitan el agua como bien indispensable, ya que hoy no contamos con alguna regulación legal que establezca usos prioritarios.

Frente a estos déficits regulatorios que tenemos en materia de derechos de aguas, no es novedad que tengamos una gran reforma al Código de Aguas durmiendo en el Senado. Dicho déficit implica que no contamos con un marco legal específico, así como también con escasez de institucionalidad que regule dicha materia.

Este proyecto de ley, a través de una modificación al Código de Aguas, pretende prohibir que se materialicen derechos de propiedad privada sobre los glaciares, ya que no obstante el contexto de escasez hídrica en el que nos encontramos, empresas privadas, de manera silenciosa, se están aprovechando de los glaciares para obtener ganancias, lo cual es claramente inaceptable, como también lo es el daño que están produciendo las mineras a costa de los glaciares en todo el país.

Por lo tanto, con este proyecto de ley se busca evitar la apropiación de estas importantes reservas de agua.

Si bien este proyecto de ley abarca un aspecto menor, ya que solo aborda materias conceptuales, sin establecer una normativa que desarrolle en profundidad las consecuencias jurídicas de tales definiciones, es un avance para la protección de nuestros glaciares. Por cierto, es un paso pequeño, pero es importante en el contexto de los grandes pasos que deberemos dar en el futuro.

Debemos complementar este proyecto de ley con una normativa más robusta y específica, que atienda las particularidades de estas reservas de agua.

No obstante que existan otras iniciativas legislativas que igualmente busquen proteger los glaciares, en nada perjudica la aprobación de este proyecto en particular; más bien es un punto de partida que permitirá que no se sigan explotando de forma indiscriminada.

Por lo anterior, anuncio mi voto favorable a esta iniciativa.
He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la ministra del Medio Ambiente, señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS**, doña Marcela (ministra del Medio Ambiente).- Señora Presidenta, he pedido hacer uso de la palabra en este momento porque debo asistir a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, en la que se discute el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos. Sin embargo, volveré a la Sala para la votación de esta iniciativa.

He querido estar presente para hacerme cargo de diversos comentarios que se realizaron en la Sala durante la discusión de esta iniciativa la semana recién pasada, respecto de lo que había hecho el Ejecutivo en relación con un proyecto específico.

En particular, respecto del proyecto sobre los glaciares que ahora se discute, la opinión del Ejecutivo es apoyar su votación favorable. Sin embargo, durante el debate varios diputados aludieron a que el Ejecutivo faltaba a la verdad respecto de la protección de glaciares y, al mismo tiempo, mencionaron un proyecto distinto del que estaba sometido a discusión en la Sala.

Quiero aclarar que lo que hizo el Ejecutivo en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados fue simplemente sostener que no apoyaba una indicación presentada durante el gobierno anterior a una moción en concreto. En esa sesión de la Comisión de Hacienda, ningún parlamentario manifestó una opinión contraria a la del Ejecutivo. Por lo tanto, se trató de una opinión compartida, incluso por los autores del proyecto, quienes consideraban que con las nuevas indicaciones se había ablandado, licuado o diluido el objetivo central del proyecto. Distintas organizaciones no gubernamentales participaban de la misma apreciación.

Del mismo modo, la opinión del Ejecutivo era concordante con lo que habían manifestado la Corte Suprema y la Contraloría General de la República en relación con dicho proyecto.

Respecto de la protección de los glaciares, como Ejecutivo hemos dicho que nuestra opción es su protección eficaz. Sin embargo, la discusión que tenemos es acerca de los instrumentos más efectivos para otorgar esa protección. Nosotros hemos planteado que una alternativa que los protege de manera eficaz es aquella establecida en el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y no solo, como se ha querido hacer ver, para aquellos glaciares -son la gran mayoría- que están en áreas protegidas, sino también para el resto.

¿De qué manera el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas cuida los glaciares? Podemos determinar que hay cuatro formas: en primer lugar, las áreas protegidas; en segundo lugar, la clasificación de ecosistemas; en tercer lugar, los planes de manejo para la conservación de ecosistemas amenazados.

Por último, el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas (SBAP) establecía, en su artículo 67, inventarios de ecosistemas, los que constituirían un instrumento de gestión para el monitoreo de la biodiversidad y para la planificación territorial. Esa norma disponía, respecto de los inventarios de glaciares que administra la Dirección General de Aguas (DGA), que el SBAP podía usar dicha información para priorizar la gestión e implementar medidas de conservación sobre glaciares.

Esa norma fue reemplazada por el gobierno anterior, por un sistema de información de biodiversidad, y se eliminó la referencia a los glaciares. Nosotros somos partidarios de estudiar y de promover su reincorporación.

Por lo tanto, cuando decimos que queremos dar efectiva protección a los glaciares dentro del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el Ejecutivo no está mintiendo ni está eludiendo su responsabilidad; simplemente está diciendo que en nuestra opinión hay un instrumento jurídico más eficaz para lograrlo.

El proyecto que crea el SBAP no fue aprobado ni avanzó demasiado durante la gestión anterior. Nosotros tenemos el compromiso de sacarlo adelante.

Ayer tuve una reunión con representantes del Ministerio de Agricultura en relación con el Servicio Nacional Forestal (Sernapor), para ponernos de acuerdo, en un plazo corto, respecto de las indicaciones que nos permitan adecuar ambos proyectos, destrabar el proyecto del SBAP para su aprobación, de manera de lograr, de una vez por todas, la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Esperamos que la defensa de nuestros glaciares, de nuestros humedales, de los océanos y, en general, la protección del medio ambiente se aleje de la lógica del conflicto y de las ideologías.

Como chilenos, compartimos la preocupación por proteger nuestros glaciares, nuestro país y su medio ambiente. Usemos este hemiciclo, los pasillos del Congreso y las sesiones de comisiones para discutir cuáles son los mejores instrumentos jurídicos para proteger nuestros ecosistemas. Para eso es el debate parlamentario, para eso es el debate democrático; pero hagámoslo sin consignas, sin etiquetas y sin encasillar.

Insisto: escuché intervenciones en que se me acusaba de faltar a la verdad, de querer postergar la protección de los glaciares y de no querer darles protección, lo que es completamente distinto a lo que como Ejecutivo hemos dicho una y otra vez.

Ningún sector específico tiene el monopolio de la protección ambiental, el monopolio de la protección a los glaciares, el monopolio de la protección de los humedales, porque es una preocupación compartida por todos los chilenos.

El Congreso Nacional, en sus sesiones de Sala y de comisiones, es el lugar adecuado para debatir sobre dichos instrumentos.

Reitero: el Ejecutivo solo ha tenido una opinión diferente respecto de en qué futura ley o a través de qué instrumento jurídico es posible otorgar dicha protección, algo que, por lo demás, parece válido dentro de un debate.

Para concluir, debo decir que, frente al proyecto en discusión, tenemos una opinión favorable. Del mismo modo, cabe recordar que los parlamentarios cuentan con todas las atribuciones para avanzar en proyectos específicos. Lo único que hicimos fue opinar respecto del retiro de una indicación a un proyecto en particular, pero, reitero, los parlamentarios pueden presentar indicaciones sin requerir la intervención del Ejecutivo.

Ojalá que esta preocupación compartida, que se ha manifestado unánimemente en este debate, se concrete a través de la selección de buenos instrumentos de protección. El Ejecutivo cree que el SBAP es el instrumento adecuado. Si hay otros mejores, discutámoslo con respeto, sin encasillar y, ojalá, con menos ideología, porque la preocupación por el medio ambiente y por los glaciares es compartida por todos.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Tiene la palabra la diputada señorita Aracely Leuquén.

La señorita **LEUQUÉN** (doña Aracely).- Señora Presidenta, para nadie es sorprendente que el debate sobre el uso del agua es fundamental en nuestro país.

Apoyo en términos generales el proyecto que modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares, porque la Región de Aysén es una de las que tiene mayor cantidad de glaciares.

Algunos sectores políticos creen tener propiedad sobre nuestros recursos hídricos, convirtiendo el debate en un tema ideológico. ¡Eso no puede ser!

Proyectos como este son una manifestación más de las volteretas de la oposición. Se comprometen con una iniciativa de ley, la desvirtúan, la dejan durmiendo en el Congreso Nacional y luego le echan la culpa al gobierno.

La protección de los glaciares es una prioridad para el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, porque ellos constituyen parte del patrimonio ambiental de nuestro país. Son ecosistemas valiosos en términos de diversidad biológica.

Consideramos que la mejor herramienta de protección de nuestro medio ambiente es la existencia de una institucionalidad robusta, que tenga los mecanismos adecuados para abordar de manera amplia la diversidad de los ecosistemas.

Por las razones expuestas, anuncio mi voto a favor.

Finalmente, deseo destacar que la protección de los glaciares de nuestro país debe estar instalada en el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, instancia que entrega una mirada amplia en materia de biodiversidad, la que incluye a nuestros glaciares, considerando especialmente el impacto actual y venidero del cambio climático, que podría traer consecuencias nefastas para los habitantes de nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, el debate de este proyecto de ley sobre protección de los glaciares puede ser considerado un avance; pero no es suficiente para todos quienes somos parte de organizaciones socioambientales y del Frente Amplio, y de los diputados miembros de la comisión que votaron a favor el proyecto.

¿Qué estamos discutiendo hoy? Nada más ni nada menos que el futuro de Chile; la soberanía de un país en que el 70 por ciento de la vida de la población depende del agua que viene de la cordillera. Es el caso del distrito N° 6, que represento, que incluye zonas como Aconcagua, Petorca, Cabildo y La Ligua.

Hablamos de un país donde la actividad productiva histórica, donde la construcción de historia de desarrollo e identidad local de comunidades depende también de actividades económicas como la agricultura o la minería, las que ocupan una gran cantidad de agua. Mucho del bienestar de las zonas rurales y semirurales dependen de esas actividades.

Hablamos no del agua en abstracto, sino del derecho humano al agua, como lo ha señalado la Asamblea de las Naciones Unidas hace bastante tiempo; y no solo como un derecho abstracto, sino también como un derecho y requisito para el disfrute del resto de los derechos, como la dignidad y la vida.

Lo que hoy discutimos no es un simple proyecto de ley, como aquí se ha querido señalar: esto también tiene que ver con una disputa fundamentalmente política e ideológica respecto de si entendemos el agua y los glaciares, que no son más que reservas de agua congelada en estado sólido, como bienes comunes o nacionales, o, en definitiva, como bienes sujetos a la propiedad y al beneficio del negocio de unos pocos.

El contexto en que se da este debate tiene que ver también con un ciclo natural de cambio climático, en el cual existe evidencia científica de sobra que señala que habrá una disminución de lluvias y un aumento de temperaturas. Incluso, el Congreso Nacional se encuentra ubicado en una región que hoy es límite de la desertificación; por tanto, la protección de los glaciares se vuelve fundamental para cualquier estrategia de desarrollo sostenible en el futuro.

Estamos hablando de un fenómeno mundial que requiere de largo tiempo de cooperación internacional, que no se va a solucionar de la noche a la mañana, y para frenarlo necesitamos poner urgencia a los proyectos relacionados con la materia y actualizar los estándares internacionales. Desde ahí que numerosos acuerdos, como el Acuerdo de París o aquellos que tienen que ver con la protección de glaciares, apunten a ese desarrollo estratégico.

Estamos hablando de un contexto de cambio climático en que los glaciares, que son embalses de agua dulce y que proveen a las cuencas de agua, con lo cual se regulan los efectos de las estaciones secas, son claves en un país en que más de la mitad de sus comunas se encuentran con escasez hídrica inducida. ¡Reitero: inducida!

En la actualidad, Chile cuenta con una de las mayores superficies de agua englaciadas a nivel mundial, la mayor del hemisferio sur sin considerar la Antártida. El 80 por ciento de la superficie glaciar en Sudamérica está en nuestro país, y no tenemos ninguna protección sustantiva al respecto.

Por otro lado, el cambio climático responde no solo a un ciclo natural de calentamiento global como lo quieren hacer ver algunos, sino también, fundamentalmente, a un modelo de desarrollo basado en el capitalismo rentista extractivista, que, de alguna u otra manera, condena a las comunidades y al medio ambiente a la apropiación de riqueza por parte del 1 por ciento de la población. Ojo: el 1 por ciento de la población hoy se queda con el 35 por ciento de la riqueza.

Estamos hablando de un Código de Aguas que fue discutido en dictadura y entre cuatro paredes. A partir de las disposiciones que contiene hoy se entiende el agua como un bien nacional de uso público, pudiéndose constituir derechos de aprovechamiento de aguas donde prima *de facto* el derecho a la propiedad por sobre el interés general de la nación, contribuyendo a una sequía inducida por la desigualdad del poder. Quien hoy tiene más, acapara más en desmedro y sacrificio de millones de comunidades en Chile. Y ese Código de Aguas nada dice de los glaciares, que son reserva de agua dulce.

Las comunidades se han movilizado; han instalado, hace más de 15 años, la bandera de un nuevo Código de Aguas y la nacionalización de ese bien común.

Hoy, estar discutiendo esta materia es un avance en el marco del cambio político y cultural que vive nuestro país.

El gobierno anterior avanzó en una tibia reforma, pero hubo un *lobby* brutal de los representantes del Consejo de la Minería y de la Sociedad Nacional de Agricultura, quienes, luego del cambio de gobierno, se reunieron inmediatamente con el ministro de Agricultura y le dijeron que en sesenta días tenía que instalar una indicación sustitutiva para que esa tibia reforma no avance. ¿Qué hizo el gobierno? Efectivamente prometió que en sesenta días iba a

haber una indicación sustitutiva para, bajo el argumento de la certeza jurídica y de los derechos adquiridos en dictadura, evitar la reforma al Código de Aguas.

¿Qué respondieron los diputados de Chile Vamos? Que la movilización de las comunidades era un atentado al patriotismo y que era una irresponsabilidad.

Reitero; dijeron que esas movilizaciones y este proyecto sobre glaciares son una irresponsabilidad.

Nosotros señalamos que en Pascua Lama la transnacional minera canadiense Barrick Gold destruyó irreversiblemente el 60 por ciento del glaciar Toro 1 y el 70 por ciento del glaciar Toro 2 en la cuenca alta del río Huasco, porque debajo del mismo había oro; que la minera Los Pelambres, de Antofagasta Minerals, que en 60 por ciento pertenece al grupo Luksic, destruyó cuatro glaciares por actividades de remoción y depósitos no enunciados en sus estudios ambientales -es una minera como cualquier otra, pero poderosa-, y que el proyecto Los Bronces, de Anglo American, ilegalmente destruyó un kilómetro cuadrado de glaciar en la Región Metropolitana, depositando 14 millones de toneladas de escombros, que provocan que hoy el glaciar se desplace veinte centímetros por día. En virtud de ese mismo proyecto se construyó un megatúnel de nueve kilómetros bajo el glaciar La Paloma, de Lo Barnechea, hasta debajo el glaciar Olivares, de la comuna de San José de Maipo, todo ello sin permiso y con absoluta impunidad.

Más brutal ha sido el Estado de Chile, que con Codelco ha causado la mayor intervención de glaciares rocosos a nivel mundial.

En la cuenca alta del río Aconcagua, perteneciente a mi distrito, han hecho desaparecer dos glaciares, perdiendo 20.000.000 de metros cúbicos de reserva de agua dulce a costa de los pequeños agricultores, porque bajo el imperio de este Código de Aguas los grandes no pierden nada.

Es tal la irracionalidad que, incluso, se ha llegado a embotellar agua de los glaciares de La Patagonia para ser vendida en las mesas más finas de Europa y del extranjero.

En definitiva, hoy necesitamos con urgencia no solo superar este capitalismo cavernario y este modelo de desarrollo, sino también esa vieja política que sirve a los intereses de las grandes transnacionales, siendo una caja de resonancia del empresariado extractivista.

Debemos poner freno y detener este tipo de actividad industrial que provoca que el 1 por ciento de la población acumule el 35 por ciento de la riqueza producida por todas y por todos, sobre la base de la devastación ambiental y el sacrificio de la comunidad. Se está poniendo en riesgo una identidad nacional de la que algunos se acuerdan solo en Fiestas Patrias, cuando se disfrazan de campesinos; el resto del año se echa al olvido a las comunidades agrícolas de las zonas rurales y semirurales.

Es urgente que hoy avancemos hacia un desarrollo sustentable que entienda al ser humano y a la naturaleza como parte de una misma cuestión, es decir, como desarrollo de país, no como un proyecto que hoy no existe fuera del rentismo extractivista a corto plazo.

Actualmente declararse patriota es estar a favor de la nacionalización del agua y de la protección absoluta de los glaciares y de todos nuestros bienes comunes.

En definitiva, como Frente Amplio vamos a aprobar este proyecto en general, pero con indicaciones respecto de que los glaciares se consideren bienes nacionales, no bienes nacionales de uso público, siguiendo la tesis de la Corte Suprema, para que estos no estén disponibles bajo ningún pretexto económico. También es necesario ampliar el concepto de glaciar para hacerlo mucho más integral en función de la fisonomía del ecosistema.

Ahora bien, en cuanto a lo dicho recién por la ministra Cubillos, señalo lo siguiente.

Hoy la derecha señala que debemos esperar fiscalizar la regulación de la DGA, que este proyecto debe ir a Hacienda, o que simplemente este tema no es el que está en discusión porque no corresponde a la idea central de la iniciativa. Bueno, ¿quién define lo que estamos debatiendo? El Frente Amplio no se presta para chantajes y entiende muy bien que aquí hay una disputa política detrás de lo que entendemos por recursos naturales, en el sentido de si los entendemos como bien común o como recurso natural. En tal sentido, ni de parte del gobierno ni de la ministra vemos una convicción real respecto de avanzar hacia la protección sustantiva del agua y de los glaciares como bienes nacionales.

Insisto: patear hacia adelante este debate es seguir bajo la lógica mercantil, con lo cual hoy se pretende responder a un nuevo ciclo político, incluso, de cambio hasta cultural. En ese sentido, como Frente Amplio no aceptaremos ese chantaje, aprobaremos este proyecto para declarar los glaciares bienes nacionales, no bienes nacionales de uso público.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, me sumo a lo expresado en varias de las intervenciones realizadas en la Sala porque en esta materia hay un problema de fondo. Tenemos una economía extractivista, y la presión ejercida por el sector minero, el sector energético y el sector agrícola es muy fuerte cada vez que discutimos sobre cómo proteger nuestro medio ambiente. La discusión sobre la protección de los glaciares choca con los intereses del Consejo Minero.

Uno podría pensar que, un poco por pudor, esto permanece oscuro en alguna negociación o en una conversación privada; pero la verdad es que no es así. Por el contrario, se han hecho públicos en distintas oportunidades, incluso en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el período anterior, donde se expusieron los intereses del Consejo Minero. En efecto, en esta instancia, los representantes del Consejo manifestaron que el proyecto de ley de protección de los glaciares -no esta iniciativa que hoy estamos discutiendo- afectaba sus intereses económicos. Es decir, señalaron que los proyectos de inversión minera se iban a ver afectados con el hecho de que protegiéramos absolutamente los glaciares, que es lo que corresponde.

Por lo tanto, cada vez que retomamos esta discusión, no sabemos si seremos capaces, como Congreso Nacional o como gobierno -cualquiera de ambos-, de no estar pauteados por el Consejo Minero. La presión económica es muy fuerte y la amenaza de no invertir, del decrecimiento económico, etcétera, es muy fuerte.

Sin embargo, quiero señalar que la discusión ha progresado en torno a esta materia. En el período anterior, cuando partimos con el proyecto de ley de protección de los glaciares, tuvimos que entender de mejor manera qué significa un glaciar, cuáles son sus funciones y cómo describirlo. Lamentablemente, al final, ese proyecto fue truncado por las indicaciones del entonces ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier.

Hoy retomamos la discusión en torno a los glaciares con este proyecto que modifica el Código de Aguas. En este sentido, debemos valorar la voluntad que ha tenido la actual Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de retomar la discusión y de avanzar en ella, y su disposición a mejorar el proyecto.

Los colegas lo han señalado: la protección de los glaciares es un asunto bastante delicado, porque no solo se trata de proteger la supervivencia y la vida de las futuras generaciones, sino también la vida presente de nuestros compatriotas, ahora. Reitero: no se trata solo de la supervivencia de nuestros hijos en el futuro, sino de la de muchas comunidades actualmente afectadas por la sequía, por la falta de abastecimiento de agua potable y por la alteración de sus ecosistemas, lo que genera problemas climáticos y, junto con ello, problemas de empleo, problemas económicos y otros de diversa índole. Es una realidad que tenemos que abordar ya; no es algo que podamos chutear para resolver en el futuro; tenemos que empezar a resolverlo ahora.

Esta discusión es determinante, porque cuando abordamos lo técnico y la definición de glaciar, nos damos cuenta de que en el proyecto hay insuficiencias. Por ejemplo, si solo protegemos glaciares de gran volumen o de gran superficie, dejaremos a los más pequeños fuera de la protección legal; es decir, por ley, dispondremos que los más pequeños no deben tener protección porque solo estarán protegidos los más grandes. Cabe mencionar que los glaciares más pequeños están en la zona norte, y es precisamente allí donde se necesita mayor protección. También se requiere protección en las zonas donde hay mayor cantidad de glaciares rocosos, que no están bien descritos en esta propuesta legislativa.

¡Para qué hablar de los volúmenes! Una cosa es la superficie del glaciar, que puede ser de diez metros cuadrados, y otra su profundidad. En consecuencia, podría ocurrir que establezcamos la protección para glaciares de cierta cantidad de metros cuadrados de superficie, pero sin que sepamos cuál es el volumen real que tiene el glaciar hacia abajo, lo que también juega un rol importante.

Existen conceptos como los de *permafrost*, de zonas periglaciares, de formas criosféricas, y otros, que parecen de bajo entendimiento, porque son cuestiones muy específicas y objeto de definiciones científicas, pero que no son menores a la hora de resguardar la mantención de un glaciar, pues se trata de condiciones ecosistémicas necesarias para que estos no se derritan ni se alteren.

En esa línea, es muy importante que este proyecto, que vamos a aprobar en general, vuelva a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para tratar las indicaciones que se han presentado, en las cuales se establecen las definiciones técnicas de glaciar, de *permafrost*, de ambiente periglaciar, de glaciares de roca, de volúmenes a proteger de los glaciares, a fin de que esta iniciativa no solo busque impedir el establecimiento de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares, sino que también contenga una adecuada definición de lo que vamos a resguardar. Si no contiene esas definiciones, la verdad es que vamos a aprobar una futura ley que protegerá algunos glaciares y desprotegerá legalmente otros que actualmente son fundamentales para muchas comunidades de nuestro país, sobre todo en las zonas norte y centro de nuestro territorio.

Espero que el proyecto, con todas las deficiencias que pueda tener, vuelva a la comisión y que, ojalá, se aprueben las indicaciones que buscan resguardar -insisto- los glaciares como elementos importantes, no solo para la naturaleza, sino también para la supervivencia de la

actual generación. Espero que las indicaciones sean aprobadas transversalmente en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

He dicho.

El señor **ESPINOZA** (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos. No hubo votos por la negativa, ni abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Me-

llado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Christian; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael;

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**REGULACIÓN DE ACTIVIDADES, DERECHOS Y DEBERES EN MATERIA DE
VOLUNTARIADO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 10679-31)
[CONTINUACIÓN]**

El señor **ESPINOZA** (Presidente accidental).- Corresponde continuar la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula las actividades de voluntariado y establece derechos y deberes de los voluntarios.

Antecedentes:

-El segundo informe de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación se rindió en la sesión 41ª de la presente legislatura, en 3 de julio de 2018.

El señor **ESPINOZA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a quienes nos acompañan en la tribuna: trabajadores y trabajadoras jóvenes, y representantes de la Central Unitaria de Trabajadores y del Sindicato Interempresas Líder (SIL) que se encuentran presentes en una clara manifestación de contravención respecto de otro proyecto que

discutiremos mañana, que crea un estatuto laboral para jóvenes que estudian en la educación superior.

Quiero referirme a esta iniciativa de la cual soy coautora. Agradezco a todos los que se han hecho parte de su tramitación. Es el producto de un trabajo que desarrollamos con distintas organizaciones de voluntariado a nivel nacional. No fue un trabajo que realizamos solo los parlamentarios mocionantes, sino que lo hicimos en conjunto con el diputado Giorgio Jackson, el entonces diputado Daniel Melo, la diputada Camila Vallejo, ya que todos en algún momento de nuestra vida tuvimos la experiencia de desarrollar un trabajo de voluntariado en nuestro país. Sin duda, nuestra labor como voluntarios nos permitió aportar en distintos efectos, de distintas maneras y en distintos espacios al trabajo de nuestra comunidad.

En Chile nadie está ajeno a las catástrofes que hemos tenido que enfrentar. Particularmente, como presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción me tocó vivir una de las catástrofes más complejas que nos ha afectado en los últimos años. Me refiero al terremoto del 27F, maremoto en algunos casos, que ocurrió en nuestro país y que provocó devastadoras consecuencias.

Recuerdo perfectamente el rol y el trabajo que los voluntarios desarrollamos en esa oportunidad. Fuimos a lugares donde nadie había llegado. Por ejemplo, logramos llegar -lo recuerdo perfectamente y por eso lo menciono-, a Isla Mocha, en la que había cerca de cuarenta familias que lo habían perdido todo, lugar al que el Estado aún no había llegado.

La isla dependía del municipio de Lebu; sin embargo, desde el propio municipio tenían dificultades para socorrer a esas familias. Desde la federación de estudiantes logramos desarrollar iniciativas tan potentes que, incluso, grandes empresas privadas del país se pusieron a disposición para colaborar con el traslado de alimentos.

Formamos centros de acopio en distintos lugares de Chile. Utilizamos -lo recuerdo perfectamente- la Casa del Deporte y logramos establecer el acopio más grande de alimentos y útiles de aseo. Asimismo, logramos socorrer a la ciudad de Dichato y desarrollamos trabajos voluntarios en Tubul y en una serie de comunidades de la Región del Biobío que se vieron afectadas por ese desastre natural.

El diputado Gastón Saavedra, en ese entonces alcalde de Talcahuano, debe recordar cómo logramos, con un conjunto de pobladores, conseguir que se construyeran las mediaguas que en esos momentos se necesitaban en forma desesperada, las que les permitían estar en mejores condiciones que las carpas en las que llevaban viviendo casi un mes, incluso en el patio de un colegio, porque era la alternativa que teníamos.

En esa oportunidad, los voluntarios pusimos todo lo que teníamos a nuestra disposición: nuestro tiempo, nuestras vidas, nuestro trabajo. Estuvimos trabajando día y noche, incluso con riesgo para nuestra propia salud.

Quiero recordar que, debido al terremoto y a lo sucedido en Dichato, quedaron muchos cuerpos enterrados en distintos lugares, pero ni las propias autoridades, ni Bomberos, ni todos los que estaban participando en las labores de rescate tuvieron la capacidad de sacarlos.

Nuestros compañeros voluntarios se vieron enfrentados a esa situación, los que incluso asumieron los costos sanitarios de lo que significaba estar en medio del barro, de la destrucción, en condiciones precarias de sobrevivencia, junto con las personas que estaban viviendo esas consecuencias.

Además, logramos mover muchas instituciones, incluso a las Fuerzas Armadas. En un buque de la Armada trasladamos a más de 150 voluntarios y las viviendas para las familias de Isla Mocha, a la que hacía referencia.

La que he dado a conocer es una experiencia, pero probablemente cada uno de nosotros puede contar muchísimas más.

En consecuencia, esta iniciativa busca reivindicar y generar un ordenamiento para que los voluntarios y las voluntarias de este país, que hacen un trabajo importantísimo sin mediar siquiera intereses propios y muchas veces poniendo en riesgo su propia vida, desarrollen iniciativas como esta.

Lamento mucho que en la comisión se haya insistido en retirar lo medular del proyecto: la posibilidad de que los trabajadores y las trabajadoras que ofician como voluntarios a través de una organización tuviesen permiso para desarrollar estos voluntariados en casos de emergencia o de estado de excepción.

No me cabe duda de que alguien que realmente tiene la disposición para desarrollar un trabajo voluntario por el bien de la comunidad, por el bien común, no va a utilizar de mala manera estas excepciones que permitía la ley para llevarlo a cabo.

Algunos argumentos que llaman la atención expresaban que se iba a caer la economía por entregar un permiso remunerado de dos semanas al año como máximo a un voluntario para desarrollar esta función. No creo que se caiga la economía por eso.

Según la encuesta nacional del Injuv sobre voluntariado, realizada en 2014, la cantidad de voluntarios sigue siendo muy baja: solo el 3 por ciento de la población desarrolla voluntariado.

¿Se va a caer la economía por entregarles condiciones y resguardo laboral a aquellos que están dispuestos a salir de sus casas, a dejar sus familias, por ir a contribuir a una zona de catástrofe, por ir a rescatar vidas, por ir a ayudar a las familias que lo necesitan? ¡Yo creo que no!

Por eso, hemos pedido votación separada para restituir lo contenido en el primer informe, con la finalidad de que se incorpore nuevamente, por lo menos -y esto es lo mínimo que pudimos haber incorporado-, el permiso que ya se establece en el Código del Trabajo para la excepción de Bomberos: dos días por año trabajado.

Lo hemos establecido incluso a costa de sacrificar lo referido a las capacitaciones. Puedo compartir que una capacitación no sea lo más aceptado, aunque creo que era necesaria, pero aun a costa de sacrificar ese punto, estamos dispuestos, y por eso queríamos que volviera a la comisión.

Lamentablemente, una vez más el diputado Urrutia no nos dio la unanimidad para perfeccionar esta iniciativa en la comisión, y lo lamento mucho. Lo que hoy estamos discutiendo no es solo un reglamento para mejorar algunos aspectos del ámbito del voluntariado o para rendir honores.

Estamos discutiendo un proyecto de ley práctico que permite que los trabajadores, las trabajadoras y los estudiantes que hoy logran desarrollar voluntariados para contribuir al bienestar social y colectivo de nuestro país en situaciones de catástrofe puedan tener garantías de no perder sus carreras, puedan tener justificación laboral para no perder sus trabajos y sin dejar de recibir la remuneración respectiva.

Eso era lo que estábamos proponiendo, pero parece ser que varios no lo entendieron o no lo quisieron entender, o derechamente no están de acuerdo, a pesar de que después a algunos les encanta tomarse la foto con los voluntarios, porque eso sí que es rentable.

Por lo tanto, solicitamos a esta Sala restituir aquella indicación presente en el primer informe, que es lo que nos queda por hacer, con la esperanza de que en el Senado sí tomen más conciencia al respecto para establecer este elemento que es fundamental en este proyecto de ley.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señora Presidenta, lo que hay detrás de este proyecto tiene que ver con la valoración que tenemos respecto de la sociedad civil, respecto del tejido social, respecto de los miles y miles de voluntarios que a lo largo de Chile intentan reconstruir una sociedad que durante muchos años fue subyugada por un Estado que no se comprometía con la integración de las organizaciones comunitarias en el modelo de democracia que nos impusieron.

El *shock* de los años más oscuros de nuestro país produjo una desarticulación de la ciudadanía activa, de los sujetos políticos, que de una u otra forma pretendían dotar de contenido sustantivo a nuestra democracia.

En 2014, Valparaíso, mi región, sufrió un incendio catastrófico, en el que muchas y muchos porteños perdieron sus casas, sus identidades locales, sus barrios, muchas veces cons-truidos sobre la memoria histórica de tomas de terreno, de lucha por vivir dignamente, y los primeros en ofrecer nuestra ayuda fuimos los estudiantes, particularmente los de la Universidad Católica de Valparaíso, quienes asumimos el compromiso voluntario de reconstruir nuestro puerto, nuestra ciudad, mediante un voluntariado de emergencia por sobre cualquier tipo de ayuda del Estado o del entonces alcalde de Valparaíso, militante de la UDI.

Debo decir que muchas veces, frente a la inoperancia del Estado y del municipio, tuvimos que tomarnos la facultad, tomarnos la universidad y declararla como el lugar de acopio oficial de la ciudad de Valparaíso, de las porteñas y los porteños.

De ahí que me parezca del todo necesario -como señaló la diputada Cariola- regular la actividad del voluntariado, particularmente la del voluntariado de emergencia. Lamentablemente, existe una absoluta desprotección para quienes están dispuestos a sacrificar parte de su vida, parte de su tiempo libre, que corresponden solo el 6 por ciento de los habitantes del país, para reconstruir los lazos de solidaridad destruidos por un modelo individualista, consumista, de competencia y de poco cooperativismo social y acción comunitaria.

Este proyecto, que discutimos en la Comisión de Desarrollo Social, no fue bien recibido por algunos parlamentarios de derecha, quienes finalmente terminaron desmantelando el principio en que se fundaba, que es reconstruir los principios de una sociedad solidaria.

En ese sentido, es necesario mencionar que durante 2015 Chile firmó un convenio con la Organizaciones de las Naciones Unidas, conocido como la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, donde se reconoce explícitamente que el voluntariado y sus agrupaciones son

actores relevantes para alcanzar los objetivos propuestos por esa agenda, vinculados, nada más ni nada menos, con el desarrollo sostenible del mundo entero.

La organización comunitaria consolida la cohesión social, así como la confianza, al promover acciones individuales y colectivas. Diría que es bastante transformador y revolucionario apoyar a las organizaciones de voluntariado, por sobre cualquier criterio de inversión y de eficiencia propios de la lógica mercantil.

Renovaré una indicación que presentamos para que se entienda al voluntariado de emergencia como aquel actor que surge de las organizaciones y de la sociedad civil para actuar en situaciones de riesgo, de emergencia y de catástrofe, para recuperar el objetivo que había detrás de este proyecto, que era fortalecer a la ciudadanía tras el terremoto y el tsunami ocurridos en el sur de nuestro país, pero también ante las situaciones de emergencia y catástrofe que ocurren a nivel nacional, particularmente en nuestro puerto. No olvidemos que fue tan relevante la acción del voluntariado, fue tan astuta la acción de los estudiantes al tomar en sus manos la reconstrucción de la ciudad, que pudimos, nada más ni nada menos, lograr la primera alcaldía ciudadana del Frente Amplio en Valparaíso, gracias al aporte de miles de estudiantes que estuvieron en las calles reconstruyendo su puerto.

(Aplausos)

Desde ese momento, las acciones del voluntariado sí son un campo de disputa política, y hay una concepción detrás, que es entender a la ciudad como una ciudad de todos, y a la participación soberana como una protección especial del Estado, no solo desde una dimensión subsidiaria, sino desde una decisión activa y de una democracia protagónica de nuestros pueblos.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señora Presidenta, la verdad es que no tenía pensado hablar; pero he escuchado a dos jóvenes parlamentarios que se refirieron con mucha fuerza a lo que ocurrió el 27 de febrero de 2010, y la memoria es frágil para algunas personas.

En esa época, gracias a Dios, quien habla era alcalde de Coronel, donde fallecieron más de doce personas. Se cayeron casas, la cárcel se vino abajo, más de doscientos reos de alta peligrosidad salieron a la calle; pero logramos conformar un equipo de voluntarios con quienes pusimos de pie a la comuna.

En isla Santa María, un sector de Coronel que está a 30 kilómetros del continente, donde viven más de 2.000 personas, la verdad es que no vimos llegar a voluntarios como los que han mencionado acá; fue la gente de Coronel la que se puso de pie y empezó a trabajar.

Se habló de Dichato. Al respecto, quiero recordar que en Dichato, desgraciadamente, fallecieron varias personas como consecuencia de un gobierno irresponsable que le dijo a la

gente que volviera a sus casas porque no habría tsunami. Pero tuvimos tsunami, y hoy nadie se hace responsable de aquello.

También se mencionó con fuerza el incendio de Valparaíso. Les quiero contar mi historia. Como alcalde de Coronel, viajé con cinco camiones con ramplas, cada uno con más de treinta toneladas de elementos y materiales para construir. Llegamos a Valparaíso y estuvimos dos días esperando, porque el delegado presidencial se dedicaba a tomar café y no ordenaba descargar los materiales. Tuvimos que amenazar con devolvernos a Coronel con los camiones, porque nadie hacía nada.

Valoro el trabajo de los voluntarios y reconozco lo que se hizo en la región. Logramos poner de pie al país y a las regiones gracias a la voluntad de un gobierno, el primer gobierno de Sebastián Piñera, que inyectó recursos y mandó casas cómodas y de calidad.

(Manifestaciones en las tribunas)

Desafío a los que están pifiando a que evalúen, que revisen, que pregunten cómo operaron las aldeas en Coronel. La verdad es que fuimos un ejemplo. El alcalde de Coronel, durante las lluvias, no andaba con traje amarillo ni con botas haciendo noticias, porque nos preocupamos de dar calidad a nuestros trabajos de reconstrucción. Reconozco y agradezco al voluntariado, pero al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios.

He dicho.

-Manifestaciones en las tribunas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señora Presidenta, en mi calidad de integrante de la Comisión de Bomberos, intervengo a fin de pedirle que solicite la unanimidad de la Sala para que este proyecto vuelva a la comisión técnica.

El motivo es muy simple: el deseo, muy anhelado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de que este proyecto de ley, que regula las actividades de voluntariado, no se aplique a esa institución ni a los bomberos en forma individual, toda vez que ellos tienen una reglamentación propia.

Por eso, para enmendar esta iniciativa en ese sentido, le pido que solicite el acuerdo de la Sala para autorizar que el proyecto vuelva a la comisión técnica.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- ¿Habría unanimidad para esta petición?

Acordado.

En consecuencia, el proyecto vuelve a la comisión técnica.

**RESTRICCIONES A TRAMITACIÓN DE PROYECTOS EN ZONAS DECLARADAS
LATENTES O SATURADAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETÍN N°11140-12)**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objeto de establecer restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas.

Diputado informante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el señor José Miguel Castro.

Antecedentes:

-Moción, sesión 1ª de la legislatura 365ª, en 14 de marzo de 2017. Documentos de la Cuenta N° 19.

--Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sesión 41ª de la presente legislatura, en 3 de julio de 2018. Documentos de la Cuenta N° 22.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **CASTRO**, don José Miguel (de pie).- Señora Presidenta, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales pasa a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, que modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objeto de establecer restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas.

El proyecto se inició en moción de los diputados Gonzalo Fuenzalida Figueroa, Paulina Núñez Urrutia, Leopoldo Pérez Lahsen y Alejandro Santana Tirachini, y de los entonces diputados Cristián Campos Jara, Daniel Melo Contreras, Andrea Molina Oliva y Claudia Nogueira Fernández.

Idea matriz o fundamental del proyecto

La idea matriz o fundamental del proyecto es modificar el sistema de evaluación de impacto ambiental con el objeto de establecer restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas. Para lograr este objetivo, la iniciativa propone introducir una modificación en el artículo 46 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El proyecto consta de un artículo único permanente y uno transitorio.

Cabe aclarar que los literales t) y u) del artículo 2º de la mencionada Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente definen los conceptos de zona latente y de zona saturada en los siguientes términos:

“t) Zona latente es aquella en que la medición de la concentración de contaminantes en el aire, agua o suelo, se sitúa entre el 80 por ciento y el 100 por ciento del valor de la respectiva norma de calidad ambiental.”.

“u) Zona saturada es aquella en que una o más normas de calidad ambiental se encuentran sobrepasadas.”.

Fundamentos del proyecto de ley

Esta iniciativa legal inicia su exposición de motivos señalando que, en cumplimiento del mandato constitucional consagrado en el N° 8º del artículo 19 de la Carta Fundamental, el Estado debe velar por que se viva en un medio ambiente libre de contaminación.

De esa manera, la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente contempla diversas normas para ello, pero en forma insuficiente, razón por la cual se propone incorporar nuevas normas que permitan asegurar la calidad ambiental y la salud de las personas.

Indican que la legislación contempla situaciones de riesgo, sea porque se sobrepasa o porque se excede la norma ambiental. La primera constituye un riesgo actual e inminente, y, la segunda, un riesgo consumado. Para el primer caso se ha calificado como zona “latente” aquella en que la medición de la concentración de contaminantes en el aire, agua o suelo se sitúa entre el 80 por ciento y el ciento por ciento del valor de la respectiva norma de calidad ambiental, y, para el segundo, como “saturada”, aquella en que una o más normas de calidad ambiental se encuentran sobrepasadas.

Esa misma ley ha dispuesto que, declarada una zona como latente o como saturada, se produzcan ciertos y determinados efectos a través de la elaboración de planes de prevención y descontaminación, que deberán actuar como guía maestra para restaurar el equilibrio medioambiental en dichas zonas. Así, según la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en su artículo 46, estando en aplicación alguno de dichos planes, solo se podrán desarrollar actividades que cumplan los requisitos establecidos en el respectivo plan, y su verificación estará a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por su parte, se argumenta en la moción que -según lo dispuesto en la letra h) del artículo 10- los proyectos industriales o inmobiliarios que se ejecuten en zonas declaradas latentes o saturadas deben someterse a evaluación de impacto ambiental, ya sea por Estudio de Impacto Ambiental o por Declaración de Impacto Ambiental. De esta manera, se incorporan al Sistema de Evaluación Ambiental proyectos que, de no existir la declaración respectiva, no ingresarían al sistema de conformidad a lo prescrito en los demás literales del artículo 10.

Sin embargo, sostienen sus autores que la legislación no contempló una regulación ni efectos para el período que media entre la declaración y la entrada en vigencia del plan de descontaminación para los proyectos que, de manera regular, deben someterse a evaluación de impacto ambiental.

A este efecto, dicen sus autores, se ha propuesto un artículo único mediante el cual se incorpora un inciso segundo al artículo 46 de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que establece diversas reglas para el período comprendido entre la declaración de un área

como zona saturada o latente y el decreto que establece el plan de descontaminación o prevención respectivo. De este modo, al ser declarada una zona como latente o saturada, todo proyecto requerirá de la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental.

Además, en las zonas decretadas como saturadas, los proyectos que generen o presenten los efectos, las características o las circunstancias señaladas en el artículo 11 no podrán ser admitidos a tramitación.

Finalmente, señalan los mocionantes, se contempla un artículo transitorio, a fin de dotar a esta norma de efecto retroactivo a estas reglas, respecto de las zonas saturadas o latentes ya declaradas.

Estructura del proyecto

El texto original de esta iniciativa legal consta de un artículo único permanente y de uno transitorio. Mediante el permanente se propone introducir una modificación en el artículo 46 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, mediante la incorporación de un inciso segundo.

Discusión general

En la discusión general del proyecto se escuchó el parecer de las siguientes autoridades y entidades: la ministra del Medio Ambiente, señora Marcela Cubillos; el director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, señor Hernán Brücher; el fiscal subrogante de la Superintendencia del Medio Ambiente, señor Raimundo Pérez; la directora ejecutiva de la Casa de la Paz, señora María Eliana Arntz; el exministro del Medio Ambiente señor Pablo Badenier, y el director ejecutivo de la ONG FIMA, señor Ezio Costa, quien fue participante en el consejo consultivo ciudadano-sindical-parlamentario.

Cabe hacer presente que esta iniciativa legal fue estudiada en seis sesiones.

En términos generales, los diputados valoraron la iniciativa legal y coincidieron en la necesidad de efectuar una real protección y regulación del sistema.

Cabe hacer presente que en la discusión particular de este primer trámite reglamentario se presentaron dos indicaciones con la finalidad de reemplazar el texto del proyecto original, con la finalidad de establecer compensaciones para el caso de que se presentaren proyectos que pudieren contaminar. Mediante ellas, se permite que:

“En zonas declaradas como latentes o saturadas por contaminación, mientras que no se dicten los respectivos planes de prevención y/o descontaminación, los proyectos nuevos y ampliaciones de proyectos existentes que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) Tratándose de zonas saturadas, compensar sus emisiones totales anuales en 120 por ciento si estas representan un aporte superior al 5 por ciento de los contaminantes, o sus precursores, considerados en la declaración de zona.

b) Tratándose de zonas latentes, compensar sus emisiones totales anuales en el ciento por ciento, si estas emisiones representan un aporte superior al 5 por ciento de los contaminantes, o sus precursores, considerados en la declaración de zona.”

Se señala, a continuación, que “La compensación de emisiones se realizará mediante programas de compensación de emisiones, que deberán ser aprobados por la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente respectiva y fiscalizados por la Superintendencia del Medio Ambiente.”.

Algunos diputados solicitaron que se les explicara cómo se compensa una emisión de contaminantes en 120 por ciento, a lo que se señaló que al mencionar que el plan de descontaminación es del 120 por ciento lo que pretende es que el ejecutor del proyecto contaminante ejerza a su vez acciones tendientes a la descontaminación en 20 por ciento superior a la que ya existía en la zona declarada como saturada, más ciento por ciento de su propia contaminación.

La idea central de la indicación es que una empresa que ingrese con un proyecto para ser desarrollado en una zona saturada, deje a esta en mejores condiciones de lo que la encontró al inicio del proyecto.

Varios manifestaron que los planes de descontaminación han dado buenos resultados.

Se aclaró que la indicación propuesta no afecta a los proyectos ya presentados, los que evidentemente tendrán que bajar su contaminación, sino que afecta a los nuevos proyectos, a los que se les coloca la vara más alta, de 120 por ciento.

Otros diputados, sin embargo, manifestaron entender que la idea matriz del proyecto es restringir al máximo la sumatoria de contaminantes en las zonas saturadas; sin embargo, la primera indicación habla de emisiones “superiores al 5 por ciento”, y eso ya es demasiado, lo que, a juicio de estos, va más allá de la idea central.

Algunos diputados manifestaron su apoyo a la compensación del 120 por ciento, pero no que para lograr aquello sea necesario sobrepasar el umbral del 5 por ciento de contaminantes, ya que se le considera una basal muy alta.

Finalmente, sometidas a votación las indicaciones, estas fueron aprobadas por mayoría de votos.

Votación general del proyecto

La comisión compartió los objetivos y fundamentos generales tenidos en consideración en la moción, y luego de recibir las explicaciones de los representantes de las instituciones que intervinieron y que están relacionadas con el tema, que permitieron a sus miembros formarse una idea sobre las implicancias y la incidencia real que tienen las modificaciones propuestas en el proyecto de ley, procedió a dar su aprobación a la idea de legislar por la unanimidad de los diputados presentes, señores Álvarez, Castro, don José Miguel; Girardi, doña Cristina; Ibáñez; González, don Félix; Labra, Luck, doña Karin; Morales, Pérez, doña Catalina; Saavedra, Torrealba y Verdessi, esto es, 12 votos a favor.

No obstante ello, y como ya indiqué en la explicación de las indicaciones presentadas, esas fueron aprobadas por mayoría de votos.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En discusión el proyecto.
Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señora Presidenta, el proyecto que ingresó a tramitación es completamente distinto al que hoy estamos discutiendo. La idea matriz era que en el período que media entre que se declare latente o saturada una zona y se perfecciona el reglamento, el plan de descontaminación, se genere una moratoria a los proyectos contaminantes. Sin embargo, se aprobaron indicaciones por mayoría, vale decir, por 7 votos a favor y 6 en contra. Voté en contra de esas indicaciones sustitutivas porque al aprobarse no se genera una moratoria; todo lo contrario: se genera un efecto no deseado, cual es que el proyecto que entra y que compensa sus emisiones queda con un derecho a seguir contaminando. Por eso votamos en contra.

Hago un llamado a reflexionar sobre qué significa declarar zona latente y zona saturada. Significa que la gente está poniendo en riesgo su salud. Entonces, debemos generar una moratoria.

Sin extenderme más, anuncio mi voto en contra de la indicación y del proyecto de ley, tal como está redactado hoy.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Paulina Núñez.

La señorita **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señora Presidenta, soy una de las autoras de este proyecto de ley que presentamos durante la administración anterior.

Quiero agradecer a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de nuestra Cámara por haber tramitado la iniciativa y todas las indicaciones que se presentaron durante su discusión, lo que hoy nos permite debatirla en Sala y, ojalá, votarla y aprobarla.

Estos son los proyectos que una espera sean aprobados por unanimidad; estos son los proyectos en donde no existen diferencias políticas y la primera chaqueta puesta es la de nuestras regiones, sobre todo si en ellas hay comunas como Calama, Tocopilla y, por qué no decirlo, Antofagasta, nuestra capital regional, que los distintos gobiernos han declarado como zonas latentes o zonas saturadas, pues cuentan con importantes grados de contaminación.

En el norte del país esto ya no es ajeno, y lo mínimo que se puede hacer es pedir que los responsables de los distintos proyectos que se sometan a evaluación del sistema ambiental que quieran instalarse en nuestra zona hagan un esfuerzo - porque al final es solo eso: un esfuerzo- para mitigar los grados de contaminación y las externalidades negativas que dejan en nuestras comunas.

El proyecto modifica la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en el sentido de que en zonas declaradas como latentes o saturadas por contaminación, mientras no se dicten los respectivos planes de prevención y/o descontaminación, los proyectos nuevos y ampliaciones de proyectos existentes que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, deberán cumplir con ciertas condiciones.

Me explico.

Una cosa es que el gobierno de turno declare la zona latente o saturada y una distinta es que se inicien los planes de descontaminación. De eso la comuna de Calama lo sabe en primera persona, pues desde 2009 la zona fue declarada saturada. Luego, sin ninguna voluntad política, los distintos gobiernos no fueron capaces de ejecutar un plan de descontaminación, por lo que celebro el hecho de que hoy se esté trabajando transversalmente en esa línea.

Hago un llamado a entender que lo único que busca este proyecto es compensar las emisiones totales de contaminación cuando una zona sea declarada saturada o latente.

Espero que con la misma unanimidad con la que la iniciativa fue avanzando en la comisión en la Cámara de Diputados demos, por un lado, una señal clara y, por otro, trabajemos una normativa más exigente para aquellas empresas que, lamentablemente, no entienden que no solo no deben dejar externalidades negativas, sino que también tienen que cuidar el medio ambiente y la salud de las personas.

He dicho.

-Manifestaciones en las tribunas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Advierto a quienes se encuentran en las tribunas que no pueden dirigirse a ningún parlamentario ni interrumpir el debate.

Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señora Presidenta, estamos discutiendo un proyecto que tiene que ver, nada más ni nada menos, con la vida.

Represento al distrito N° 6, que incluye comunas como Quintero y Puchuncaví, zona donde lamentablemente los ciudadanos son considerados de segunda categoría, porque han pagado los costos de una industrialización y de un desarrollo irracional que los tiene con los más altos índices de cáncer.

Según el Colegio Médico de Valparaíso, la contaminación provocada en Quintero y Puchuncaví puede causar intoxicaciones agudas debido a los *peaks* de contaminación del aire, crisis de obstrucción bronquial, neumonía en niños y adultos mayores e, incluso, infartos al miocardio, entre otras afecciones, así como también intoxicaciones crónicas causadas por los *peaks* y niveles de contaminación que hoy autoriza la ley, además de retraso en el aprendizaje, partos prematuros, malformaciones al nacer, leucemia infantil, cáncer, etcétera. La OMS señala que las cinco principales causas de muerte en niños menores de cinco años guardan relación con el medio ambiente.

Como dijo el diputado Félix González, este proyecto ingresó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con un sentido, pero lamentablemente llega a esta Sala con uno totalmente distinto, que atenta contra el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, que finalmente es la protección de la vida.

La OMS establece que el promedio anual de contaminantes al año debe ser de un índice 10; Concón tiene 19 o 20, el doble de lo que exigen los estándares internacionales.

Hoy se ha levantado una mesa de trabajo en Quintero y Puchuncaví, un consejo civil por la protección y la implementación de un nuevo plan de descontaminación, luego que el último fuera rechazado por la Contraloría. Es la propia comunidad la que tiene bastante claro qué la beneficia sustancialmente y qué es un parche al cáncer de miles de habitantes de las comunas de Quintero y Puchuncaví.

Lamentablemente, este proyecto no responde a la voluntad ciudadana de proteger su medio ambiente y su desarrollo local. Hemos pasado de una zona turística, destinada a la pesca artesanal, a una donde es cotidiano ver contaminación y evacuaciones de escuelas por emanaciones de gas. Hay días en que los niños despiertan con carraspera y no pueden ir al colegio; pero también hay días en que la zona parece un paraíso, porque las empresas se saben al dedillo y de memoria la ley en relación con la contaminación y los momentos de fiscalización.

En la actualidad hay planes de descontaminación que siguen permitiendo que se produzcan muertes de niños debido al cáncer y que otros sufran enfermedades bronquiales. Son niños que están siendo eliminados de una identidad local histórica. ¿Es justo o no es justo? ¡Definitivamente, no lo es!

El sentido de este proyecto es perverso, porque es creer que esto se va a frenar mediante planes de mitigación y de descontaminación de 120 por ciento. Si no tenemos un modelo de desarrollo sustentable, que atienda la necesidad de estas comunidades, lamentablemente seguirá sucediendo lo que pasó, por ejemplo, en la escuela La Greda y en empresas estatales en Puchuncaví. A propósito del proyecto de ley sobre glaciares y de Codelco, es el Estado el que ha vulnerado al máximo el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

La red de monitoreo de Ventanas tiene veinticinco años; es decir, se está sacrificando una comunidad al no actualizar dicha red por una irresponsabilidad del Estado, el que sobre la base del principio de subsidiariedad no se mete en el negocio de unos pocos.

Vamos a aprobar este proyecto con una indicación para que vuelva a comisión, con el fin de que recupere el sentido de protección y no de proinversión, que es el que hoy diputados de Chile Vamos y de la derecha en general le quieren dar a una iniciativa que viene a cuestionar el mecanismo y el paradigma que hay detrás de las políticas medioambientales.

En la actualidad tenemos un Ministerio del Medio Ambiente que, lamentablemente, ha sido subyugado por Hacienda, Agricultura y Minería; que está siendo “lobbiado” por el Consejo Nacional de Minería, por la Sociedad Nacional de Agricultura y que no ha podido cumplir con los estándares internacionales.

Como Frente Amplio no estamos a disposición de este chantaje y seguiremos avanzando para proteger los derechos de las comunidades.

Hago un llamado a las comunidades de Puchuncaví y de Quintero a que sigamos adelante en esta lucha, porque vamos a recuperar el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y de desarrollo sustentable para todos y todas en nuestra patria.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señora Presidenta, quiero agradecer a los autores de esta moción, que originalmente pretendía restringir que se llevaran a cabo nuevos proyectos de inversión en zonas declaradas saturadas o latentes.

Esa era la moción inicial presentada por varios parlamentarios. Reitero, su propósito era muy claro: que en las zonas declaradas latentes o declaradas saturadas no pudieran ingresar nuevos proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mientras no existiera el respectivo plan de descontaminación. Ese era el sentido original de la iniciativa: que no hubiera proyectos que pudieran contaminar mientras el plan de descontaminación no estuviera en ejecución.

En esa lógica, el propósito inicial era realmente proteger y evitar que las zonas declaradas saturadas o latentes tuvieran un empeoramiento de las condiciones de contaminación en las cuales ya estaban, con todas las afectaciones a la salud de la población que ello trae consigo y que ya han descrito varios de los parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra. Efectivamente, la contaminación hoy está afectando seriamente la salud de las personas. Existen malformaciones, cánceres y una serie de patologías producto de la contaminación. Eso se sabe. No es necesario demostrar con mayores antecedentes algo que para todos - por lo menos en la Cámara de Diputados- debería ser absolutamente lógico y claro: que un ambiente contaminado afecta la salud de las personas.

La moción presentada originalmente asumía la situación de que la gente que vive en dichas zonas está sufriendo, que su salud está más dañada que en otros sectores, y que, por tanto, el Estado debe asegurarles y garantizarles que puedan vivir en un medio ambiente libre de contaminación. A ello está asociado el derecho a la salud, el derecho a la vida y todos los derechos que se supone que defendemos en la Cámara de Diputados. Por eso todos apoyamos la moción original y la votamos a favor en general.

Sin embargo, la indicación que finalmente se impuso tiene otro sentido. Si bien creo que con la indicación no existe el ánimo perverso de que se siga contaminando, lo que ella hace finalmente es permitir que haya nuevas inversiones. Me parece que lo que se cree con el enfoque de la indicación es que habrá una reducción de contaminantes porque a las empresas que presenten nuevas inversiones se les exigirá comprometerse a disminuir determinados contaminantes. Sin embargo, en la práctica eso no ocurre, porque no hay ningún proyecto de inversión en zonas saturadas que efectivamente disminuya sus niveles de contaminación.

Por lo tanto, creo que aprobar el proyecto tal cual está presentado implicará destinar esas zonas a que sigan siendo zonas contaminadas. Además, se puede dar un efecto perverso, cual es que, como se podrá invertir, no haya ningún interés en generar planes de descontaminación.

Lo que podemos hacer es poner en jaque la posibilidad de invertir, y con ello acelerar los procesos de elaboración de los respectivos planes de descontaminación. Casi todos los planes de descontaminación en las zonas que los requieren están muy atrasados; se han demorado años porque no hay ningún incentivo.

Por lo tanto, desde mi perspectiva, este proyecto vendrá a ser un incentivo para que nunca más se elaboren planes de descontaminación, porque, como se podrá invertir, no habrá motivación para que las zonas afectadas cuenten con dichos planes, con los cuales supuestamente la ley garantiza que las personas pueden acceder a un medio ambiente libre de contaminación.

Hago un llamado a esta Cámara a no aprobar el proyecto en las condiciones en que se encuentra, porque, de lo contrario, vamos a destinar las zonas declaradas latentes o saturadas a

que eternamente sean zonas contaminadas y a que su situación vaya empeorando, y vamos a provocar que la gente que vive en ellas siga padeciendo problemas de salud.

En definitiva, esto es sumar dos más dos: cualquier actividad que se desarrolle en una zona que ya está saturada de contaminación está claro que seguirá contaminando. Eso es lo que ocurre en la práctica.

Por lo tanto, apoyamos la presentación de una nueva indicación para que el proyecto vuelva a la comisión y podamos profundizar y lograr un acuerdo de mejor manera en esta materia, a fin de que las personas que viven en zonas que ya fueron declaradas latentes o saturadas tengan una mejor oportunidad de vida.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Galleguillos.

El señor **GALLEGUILLOS**.- Señor Presidente, este proyecto de ley propone introducir modificaciones a la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, específicamente un nuevo inciso al artículo 46, y otro artículo de carácter transitorio, con lo cual se busca dotar a la institucionalidad de instrumentos de gestión ambiental sobre zonas declaradas como latentes o como saturadas. Esto quiere decir que una zona específica alcanza determinados niveles de concentración contaminantes en función de las normas de calidad establecidas en la ley.

En definitiva, la modificación busca establecer diversas reglas para el período comprendido entre la declaración de una zona como saturada o como latente y el decreto que establece el plan de descontaminación o prevención respectivo.

Finalmente, el artículo transitorio al que se hizo referencia tiene por finalidad dotar a esta norma de un efecto retroactivo respecto de las zonas saturadas o latentes ya declaradas.

El artículo 19, N° 8°, de nuestra Constitución consagra el derecho a vivir en un medio ambiente libre de todo tipo de contaminación. De acuerdo con este precepto, es deber del Estado garantizar a todos sus habitantes una institucionalidad eficaz para lograr un medio ambiente libre de contaminación y velar por que este derecho no sea afectado.

Dicho mandato del Constituyente hace inmensamente necesario en la realidad ambiental actual que la ley regule algunos aspectos que originalmente no contempló. En efecto, hoy existen 27 zonas declaradas como saturadas a nivel de país, que afectan en total a 103 comunas, que equivalen al 30 por ciento del total de ellas. No es menor que prácticamente dos tercios de la población chilena viva en zonas declaradas saturadas o latentes, entre las cuales se encuentra toda la Región Metropolitana, lo que da un valor agregado a la presente iniciativa.

Por eso, las medidas propuestas por el proyecto de ley disponen que toda presentación de un proyecto en aquellas zonas declaradas como latentes o saturadas requerirá de un estudio de impacto ambiental, y que en las zonas decretadas como saturadas, los proyectos que generen o presenten los efectos característicos o circunstancias señaladas en el artículo 11 de la ley no podrán ser admitidos a tramitación.

Por otra parte, los tiempos de tramitación desde la declaración de saturación hasta la fijación de los futuros planes de prevención y de descontaminación toman un tiempo relativamente largo. Así, en el caso de Valdivia demoró 3 años en mejorar esta situación.

Respecto del mencionado plan de descontaminación, lo que propone la presente iniciativa es que el ejecutor del proyecto contaminante ejerza, a su vez, acciones tendientes a la descontaminación en 20 por ciento superior a la que ya existía en la zona declarada como saturada. La idea central es que una empresa que ingrese con un proyecto para ser desarrollado en una zona saturada deje a esta en mejores condiciones que como la encontró al inicio del proyecto.

Finalmente, considero que esta iniciativa tiene un valor importante e intrínseco, en la medida en que da carácter de urgencia a la necesidad de que Chile avance en el establecimiento de planes de descontaminación y prevención, que es una de las principales deudas ambientales del país. Esta iniciativa puede permitir salir de la inercia en la que el país se encuentra en este aspecto. La intención del proyecto es la adecuada y avanza en un sentido correcto, ya que en los lugares declarados como latentes o como saturados es donde las personas tienen mayores problemas de salud, más específicamente nuestros niños y nuestros ancianos, que son por definición las personas más vulnerables en términos de daño a la salud producto de la contaminación medioambiental.

Por lo expuesto, estoy en condiciones de aprobar este proyecto.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señor Presidente, en esta Sala y en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, instancia que presido, he manifestado, en reiteradas ocasiones, mi visión crítica sobre la situación ambiental del país y las débiles herramientas con las que cuenta hoy nuestra institucionalidad para hacer frente a la verdadera crisis ambiental que vivimos a lo largo y ancho del territorio nacional.

En el marco de esta realidad, la comisión se abocó a la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece condiciones y limitaciones al desarrollo de proyectos contaminantes en zonas declaradas latentes o saturadas de contaminación.

Este instrumento de gestión ambiental es uno de los principales mecanismos que tenemos hoy en proyecto para mejorar la calidad del medio ambiente de nuestros vecinos y nuestras vecinas que residen en territorios con alta presencia de agentes contaminantes. No obstante, los límites de esta herramienta son evidentes para quien conozca y analice su real aplicación y eficacia.

El distrito que represento es especialmente ilustrativo de esta situación. En Antofagasta, capital mundial de la minería a costa de ser la capital mundial del cáncer -título que, por supuesto, es mucho menos popular-, existen cuatro zonas en situación de saturación: Tocopilla, María Elena, Chuquicamata y Calama. Sin embargo, solo las tres primeras cuentan con un plan de descontaminación vigente.

La ciudad de Calama, si bien el 2008 fue declarada zona saturada -ni siquiera latente, sino saturada-, aún no cuenta con un plan de descontaminación vigente.

Esta aparente irracionalidad, el hecho de que al Estado le cueste tanto la dictación de planes de descontaminación no es una situación aislada, como bien lo expresa la compleja situación vivida, por ejemplo, con el rechazo del plan propuesto hace algunos meses para Quintero y Puchuncaví.

Por ello, a pesar de las necesarias mejoras que deben plantearse al proceso de dictación de estos planes, el objetivo de este proyecto nos parece loable y necesario: el establecimiento de condiciones para el desarrollo de proyectos en aquellas zonas que si bien han sido categorizadas como latentes o saturadas aún no cuentan con un plan de descontaminación.

La moción que dio origen a esta iniciativa, como señalaron otros diputados y otras diputadas, establecía la exigencia de realizar estudios de impacto ambiental para proyectos que normalmente solo requerirían de una declaración de impacto ambiental, lo que permite un análisis más acabado de los antecedentes. Sin embargo, establecía cierta prohibición para admitir la tramitación de proyectos en exceso lesivos para la comunidad afectada por la latencia o saturación.

Dicha regulación, que en principio compartíamos, fue modificada por la comisión, estableciéndose únicamente obligaciones de compensación para los proyectos nuevos o ampliaciones de proyectos existentes.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Señores diputados, agradecería que se sienten, por respeto a la diputada que está interviniendo.

Continúa con la palabra, su señoría.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señor Presidente, lamento que este tema sea tan poco interesante para algunos, pero pido un poco de respeto a las señoras diputadas y a los señores diputados.

Frente a esta situación, reiteramos nuestro compromiso de establecer sanciones más fuertes que la mera fijación de obligaciones de compensación, pues si bien este concepto puede sonar amigable y la solución obvia, no es lo ideal, por varias razones.

La primera es que la mitigación no es un instrumento efectivo de la institucionalidad ambiental nacional. Un estudio de la propia Superintendencia del Medio Ambiente, de 2014, referido al Plan de Compensación de Emisiones de la Región Metropolitana, detectó la tardanza excesiva que dichos instrumentos presentan, la que es aún mayor a la de los estudios y declaraciones de impacto ambiental. Asimismo, se concluyó que en muchos casos las medidas difieren completamente de lo que uno entendería por un plan de compensación, es decir, la disminución del contaminante en el medio ambiente.

Además, una exigencia de este estilo no es lo suficientemente gravosa para actuar como incentivo para la más rápida aprobación de un plan de descontaminación, como sí lo es la prohibición de ciertos proyectos contaminantes mientras no se cuente con un plan acabado de manejo de los agentes contaminantes.

Por ello, aprobaremos en general el proyecto y presentaremos indicaciones en la línea de apuntar a una real mejora de las condiciones ambientales de las zonas saturadas o latentes, y que sean real garantía para las comunidades afectadas.

Existen numerosas zonas que se encuentran en esa situación, como la mencionada comuna de Calama, en la Región de Antofagasta; las comunidades de Quintero, Puchuncaví y Concón; las comunas pertenecientes al Gran Concepción, y las 17 comunas saturadas del valle de O'Higgins, como Rancagua, Graneros, El Olivar y Coltauco, entre otras. No hay que dejar de considerar a las comunas que prontamente serán declaradas zonas saturadas por material particulado, como ocurrirá con gran parte de los centros urbanos del sur del país, como Puerto Montt y Valdivia.

En consecuencia, cuando votemos en general el proyecto espero que tengamos a la vista la necesidad de legislar en la materia, pero también que consideremos que los habitantes de una zona latente o saturada no están en condiciones de continuar soportando solo por vía de compensaciones las condiciones de este mal entendido desarrollo.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

En consecuencia, la discusión de este proyecto queda pendiente.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

INCORPORACIÓN DE EXTINTORES EN EQUIPAMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES Y DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN PLANES DE ESTUDIO (N° 95)

Intervinieron los diputados Fernando Meza y Jorge Sabag.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 95 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 143 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Brito

Hasbún, Jorge; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN INTEGRAL DE DESCONTAMINACIÓN
PARA REGIÓN DE AYSÉN (N° 96)**

Intervinieron los diputados Miguel Ángel Calisto y René Alinco.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 96 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 139 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 4 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Brito Hasbún, Jorge; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat

Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votó por la negativa el diputado señor Alessandri Vergara, Jorge.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bellolio Avaria, Jaime; Coloma Álamos, Juan Antonio; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry.

INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, DE SALUD Y OTROS DE CARÁCTER PÚBLICO (N° 97)

Intervinieron los diputados Pablo Prieto y Víctor Torres.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 97 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Brito Hasbún, Jorge; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya;

Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Marzán Pinto, Carolina; Matta Araguay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Crithian; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

VII. INCIDENTES

Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputadas:

La señora **ALEJANDRA SEPÚLVEDA (FRVS)** solicitó que el ministro de Obras Públicas estudie la posibilidad de instalar un paso peatonal en el puente Los Maitenes, ubicado en la localidad del mismo nombre, comuna de Santa Cruz, proyecto comprometido reiteradamente, pero que no se ha concretado. Su uso fundamental es para el atravesado de niños y niñas del sector, toda vez que allí existe una escuela.

En segundo lugar, pidió que la misma autoridad estudie la posibilidad de hacer un diagnóstico de lo que ocurre en el puente Peumo, en la carretera de la fruta, que conecta las comunas de San Vicente y Peumo, de modo de chequear el estado del camino en consideración a la extracción permanente de áridos desde el río Cachapoal.

El señor **ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE (UDI)** solicitó que el ministro de Economía, Fomento y Turismo, y el vicepresidente ejecutivo de la Corfo prioricen la descentralización territorial en inversión de infraestructura y en particular agilicen, dentro de lo que la ley permita, la construcción del Parque Científico y Tecnológico del Biobío, para que empresas con base tecnológica como Amazon, que se encuentran buscando nuevos territorios para instalar sus *data center*, tengan la posibilidad de emplazarlos en Chile.

El señor **GUSTAVO SANHUEZA (UDI)** solicitó al contralor regional del Biobío que efectúe una investigación sobre las presuntas irregularidades detectadas en el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) del Biobío, a partir del informe emanado sobre el particular desde la Unidad de Control Interno de dicha entidad, en relación con la administración de recursos públicos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional en el período 2014-2017.

Asimismo, pidió al director nacional del Indap que disponga una rigurosa revisión administrativa de la entidad a su cargo, a fin de que realice una gestión más transparente y eficiente en el uso de los recursos públicos.

El señor **JAVIER HERNÁNDEZ (UDI)** solicitó al superintendente de Servicios Sanitarios que informe a la Cámara de Diputados si actualmente se cumple con los estándares ambientales en el tratamiento de aguas servidas en el sector del río El Clavito, comuna de Los Muermos.

Del mismo modo, pidió al ministro de Obras Públicas y al director nacional de la Dirección de Vialidad que informen a la Cámara de Diputados sobre la factibilidad de reparar el camino que une las localidades de Nochaco y Las Cascadas, en la comuna de Puerto Octay, en un tramo de 32 kilómetros en el que existen 294 hoyos y 70 baches que están provocando diversos accidentes.

El señor **JUAN LUIS CASTRO (PS)** solicitó al ministro de Salud que informe a la Cámara de Diputados sobre el monto de la deuda hospitalaria de todo el sistema de salud público de Chile al 30 de junio de 2018; sobre el gasto en que se ha incurrido en el nuevo

programa de listas de espera que ejecuta el Ministerio de Salud desde el 11 de marzo pasado, indicando cómo se ha distribuido por servicios de Salud y cuánto se ha pagado a las sociedades médicas y médicos privados en el marco de dicho programa; sobre el gasto específico en que se ha incurrido para la implementación del programa de listas de espera en el Servicio de Salud O'Higgins y sus hospitales, indicando qué sociedades médicas han sido incorporadas en el programa, en qué intervenciones quirúrgicas y tratamientos de enfermedades estas han participado y qué montos se les ha pagado, y cuál es la razón por la que se ha declarado desierto el cargo de director del Servicio de Salud O'Higgins.

El señor **MARCOS ILABACA (PS)** pidió a la ministra del Deporte que informe a la Cámara de Diputados si la convocatoria al Fondeporte de 2018-2019 tiene contemplada una línea de financiamiento exclusiva para el deporte adaptado.

Asimismo, solicitó al gobierno regional de Los Ríos y a los demás gobiernos regionales del país que informen a esta Corporación sobre la posibilidad de implementar una línea de financiamiento para el deporte adaptado con recursos de la subvención del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para cultura, deporte y seguridad.

El señor **FIDEL ESPINOZA (PS)** pidió al ministro de Obras Públicas y al director nacional de la Dirección de Vialidad la implementación de un plan integral de reparación y asfaltado de rutas Osorno-Entre Lagos; Totoral-Fresia-Parga, sector Colegual, y Frutillar-Tegualda, que une la localidad de Paraguay Chico con comuna de Purranque y localidad de Corte Alto, Región de Los Lagos, con el objeto de evitar futuros accidentes de tránsito y mejorar el desplazamiento de sus habitantes.

Asimismo, solicitó al ministro de Obras Públicas y al secretario regional ministerial de Obras Públicas de Los Lagos la fiscalización del camino Colegual-San Juan, obra de 8 kilómetros que conectará las comunas de Llanquihue y Frutillar, y que informen sobre el estado real de los trabajos.

La señorita **CAMILA VALLEJO (PC)** pidió al ministro de Educación el cumplimiento de obligaciones legales e información de políticas a implementar en establecimientos educacionales para la prevención de casos de violencia contra las mujeres, además de la adopción de medidas para evitar futuras tragedias.

Además, solicitó al director del colegio Poeta Rubén Darío, de la comuna de Maipú, debido a la situación del exalumno de ese establecimiento detenido como presunto autor del homicidio de su polola, quien había sido denunciado previamente por abuso sexual, que dé a conocer las medidas adoptadas en ese caso, las que se implementarán a futuro para prevenir ese tipo de tragedias y que informe si el colegio a su cargo cumple con las obligaciones legales ante denuncias de casos de violencia contra la mujer.

-Se levantó la sesión a las 14.08 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

**VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
Y DE ANTECEDENTES**

-Se abrió la sesión a las 13.49 horas.

El señor **MARCELO DÍAZ (PS)** denunció irregularidades en el envío de las actas del Consejo de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso solicitadas por la asociación de funcionarios de dicha institución, vía Consejo para la Transparencia, a fin de imponerse sobre ciertos acuerdos y situaciones que afectan a los trabajadores. La documentación entregada oculta una serie de antecedentes que aparecen tachados para evitar su lectura. En consecuencia, pidió al ministro de Justicia y Derechos Humanos informe a la Cámara de Diputados si es regular y correcta esa forma de entregar la información. Asimismo, pidió el pronunciamiento del Consejo para la Transparencia respecto de si la información que se ocultó era efectivamente de carácter reservada.

En segundo lugar, solicitó al ministro de Vivienda y Urbanismo que informe a la Cámara de Diputados sobre las medidas que se adoptarán para corregir la deficiente construcción de la escalera Estanislao Loayza, en el sector de Achupallas, comuna de Viña del Mar, en el marco del programa “Quiero mi barrio”, que presenta serios problemas de evacuación de aguas lluvia.

El señor **PEDRO VELÁSQUEZ (IND)** solicitó al director del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) y a la jefa nacional del Departamento de Tecnologías para la Inclusión del mismo servicio considerar la situación que afecta al estudiante de segundo año de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de La Serena, señor Diego Patricio Gabler Parra, quien padece de un desprendimiento de retina, malformación congénita, glaucoma y posee solo 20 por ciento de su capacidad visual, y se considere la posibilidad de entregarle los apoyos tecnológicos que permitirían mejorar su inclusión y la continuidad de sus estudios.

En segundo lugar, pidió al ministro de Vivienda y Urbanismo, al secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, al alcalde de Coquimbo y al director del Tránsito adoptar las medidas para solucionar el problema que aqueja a los vecinos del sector Sindempart, comuna de Coquimbo, a raíz del mal estado de sus calles.

-Se levantó la sesión a las 14.01 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.